

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA**

Maestría en Ciencia Política

# **LA REPÚBLICA PERDIDA**

**Democracia y ciudadanía en el discurso político de los  
batllistas de la lista quince. 1946-1972**

**Pablo Ferreira Rodríguez**

Tutor: Mag. Jaime Yaffé

diciembre/2013

## ÍNDICE

Índice.....	2
I- Introducción .....	4
1. Objetivo de la tesis .....	5
2. La hipótesis .....	6
3. Delimitación temporal, estructura de la tesis y periodización.....	9
4. Apuntes sobre la metodología.....	11
4.1 La trayectoria dinámica de los conceptos políticos.....	11
4.2. Discurso político y acción política.....	12
4.3. Escalas de observación.....	13
4.4. Actores y fuentes.....	14
II- Democracia y ciudadanía. Voces en disputa.....	15
1. Comunidad política, ciudadanía y democracia.....	15
2. El legado liberal y el modelo de la democracia protectora.....	16
3. El legado republicano y la democracia como desarrollo.....	18
4. Democracia y ciudadanía en la segunda posguerra.....	20
4.1. La democracia posible: entre el consenso y la Guerra Fría.....	20
4.2. Democracia en clave de gobernabilidad.....	23
5. Crisis y degeneración autoritaria de las democracias.....	24
5.1. La quiebra de las democracias.....	25
5.2. La deriva autoritaria en Uruguay.....	26
III- “Luisistas” y “pachequistas”: entre la democracia integral, el orden y la legalidad (1946-1958).....	28
1. La reforma política y el universo batllista (1946-1952).....	29
2. La emergente conflictividad social en los tempranos cincuenta.....	33
3. Lecturas contrapuestas sobre la democracia y la ciudadanía.....	35
3.1. La síntesis “pachequista”: democracia, orden y legalidad.....	35
3.2. La síntesis “luisista”: el camino hacia la “democracia integral” .....	37
3.3. La democracia y sus enemigos.....	40
3.4. “Algo funciona mal...” .....	42
3.5. “Formar parte y orientar el movimiento...” .....	44
3.6. Un consenso debatido.....	46
3.7. Sentidos en disputa: tradicionalismo, conservadurismo y reformismo.....	47

4. Epílogo para una etapa (1953-1958).....	49
5. Recapitulando.....	51
IV- Gobernar la democracia (1959-1966).....	53
1. Desde el llano.....	53
2. El “viraje de la quince”.....	56
3. Una nueva Constitución.....	57
4. Gobernar la democracia.....	58
5. La escuela francesa.....	60
6. Peligros para la democracia.....	64
7. Los otros batllismos.....	65
7.1. Recuperar la fe.....	65
7.2. En defensa de la tradición.....	68
7.3. La UCB y el FCU.....	69
8. Identidades en disputa.....	70
9. Recapitulando.....	72
V- La muerte del republicanismo batllista (1967-1972).....	74
1. El Partido Colorado nuevamente en el gobierno.....	75
2. 1968, Pacheco y la polarización del universo batllista.....	77
3. Las elecciones de 1971 y la hegemonía conservadora.....	80
4. La lista quince: cinco años fundamentales (1967-1971).....	83
6. Elecciones, Estado de Guerra Interno y Gran Acuerdo Nacional (1971-1972).....	86
7. Los nuevos sentidos de la voz democracia.....	90
7.1. La clave bélica.....	90
7.2. La deriva autoritaria.....	92
7.3. Viejos y nuevos enemigos.....	94
7.4. De la “política de partido” al Gran Acuerdo Nacional.....	95
8. Recapitulando.....	96
VI- Reflexiones finales.....	98
VII- Fuentes consultadas.....	104
VIII- Bibliografía citada.....	104

## I- INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, la historiadora Lucía Sala (2000:177) advertía con mucho acierto, sobre los diversos usos político del término democracia y sobre los sentidos muchas veces enfrentados que el mismo asumía en el discurso de los distintos actores políticos. Recientemente, trabajos provenientes del campo de la historia conceptual han hecho hincapié en la “radical historicidad” de los conceptos políticos, en las verdaderas batallas que se libran por dotar a los mismos de los sentidos más acordes a las necesidades de cada momento histórico<sup>1</sup>.

Cuando iniciamos nuestro trabajo imaginamos una tesis muy distinta a la finalmente presentada. Nuestra primera formulación del proyecto trabajaba sobre la idea de la desvalorización democrática. Pretendíamos en su momento, constatar y documentar cómo determinados actores partidarios habían ido desvalorizando la democracia liberal uruguaya en las décadas previas al golpe de Estado de 1973.

Pero a poco de andar empezamos a percibir dificultades. Esa desvalorización era solamente constatable a partir de una determinada definición operativa de democracia, pero no desde la perspectiva de los actores estudiados. Lo que interpretábamos como discursos y prácticas que desvalorizaban la democracia, desde la óptica de los sectores y dirigentes políticos analizados (a esa altura ya habíamos optado por restringir la investigación al batllismo) eran acciones tendientes a defender el sistema democrático, a fortalecerlo.

Estábamos frente a un dilema asociado al uso de los conceptos. La idea de democracia que se defendía en una etapa, era muy distinta a la que se decía defender cuando hacíamos el siguiente corte analítico. Asimismo, en cada una de las coyunturas que estudiábamos nos encontrábamos con sentidos contrapuestos, con actores que se enfrentaban por el uso político de las palabras.

Decidimos cambiar el eje. Profundizar la revisión teórica y acotar las unidades de observación. Nos resultó fundamental reconstruir cuáles eran en cada etapa las discusiones y los problemas de orden político que se vincularon a la reflexión sobre la democracia. Debimos rastrear teóricamente los vínculos entre democracia y prácticas ciudadanas, en el entendido de que por allí pasaba una parte importante del legado que dejó el batllismo de las primeras décadas del siglo XX, al de mediados de siglo. Tuvimos también que revisar las lecturas críticas sobre la democracia que se realizaron desde fines de los años cincuenta, en especial los planteos que alertaron sobre las crecientes dificultades que el sistema democrático generaba para su gobernabilidad. Esos nuevos problemas los encontramos ligados a la reflexión sobre la democracia que realizaron los batllistas de “Unidad y Reforma” (lista quince) a mediados de la década del sesenta. Debimos también

---

<sup>1</sup> Cfr. Caetano (2013:8)

abordar la literatura sobre la crisis de las democracias y las modalidades de autoritarismo estatal, fundamental para interpretar el discursos político en los tempranos setenta.

Estas lecturas evitamos realizarlas desde una perspectiva clásica de la “historia de las ideas”. Nos interesó rastrear el debate ideológico con el objetivo de reconstruir los contextos discursivos en que se gestaron los sentidos asignados a los conceptos políticos. Ver cómo los términos se fueron asociando a problemáticas diferentes, relacionadas con un clima intelectual de época y con una coyuntura que cambia de forma permanente.

Los sentidos asociados por los batllistas de la lista quince al concepto de democracia cambiaron de manera sustantiva en el período analizado. Las notas republicanas presentes en la primera etapa desaparecen en la etapa final y se diluyen en los cortes intermedios. La preocupación por la gobernabilidad de la democracia, por la conservación del orden (real o potencialmente amenazado) va adquiriendo centralidad en el discurso del sector.

La elección del actor partidario es en parte instrumental (en el sentido de que nos permite estudiar un sector político que tiene una continuidad histórica a lo largo del período), pero también tiene que ver con la reflexión contemporánea sobre el pasado reciente. Se trata de un sector político de gran trascendencia y que desarrolló una de las reflexiones más ricas y fecundas sobre la democracia durante el período que cubre nuestra investigación. Pero también, sus principales voceros han tenido, en su reflexión posterior a los hechos, una enorme capacidad de instituir un relato particularmente lineal sobre el protagonismo (y la responsabilidad) de los diversos colectivos políticos y sociales en la crisis de la democracia uruguaya anterior a 1973.

## 1. Objetivo de la tesis

El presente trabajo se propone estudiar cuáles fueron y cómo variaron los usos políticos del término democracia en uno de los sectores batllistas del Partido Colorado (PC); concretamente el sector identificado con la lista quince<sup>2</sup>. La tesis se inicia en el año 1946 y se cierra en 1972.

Tomando a la democracia como eje de análisis, la tesis también indaga en el discurso de los políticos batllistas cómo se abordaron un conjunto de problemas políticos que se encuentran asociados a la reflexión sobre la democracia. En tal sentido, nos interesó registrar las valoraciones sobre el papel de la ciudadanía, las funciones esperables de la autoridad estatal respecto a la conservación y/o transformación del orden social, las posibles tensiones entre la defensa de la democracia entendida como orden político y la vigencia plena de las libertades, la administración

---

<sup>2</sup> José Batlle y Ordoñez fue dos veces Presidente del Uruguay (1903-1907 y 1911-1915) y máxima figura del PC hasta su muerte en el año 1929. Cuando referimos en la tesis a sectores batllistas hacemos alusión a aquellos grupos que enmarcan e identifican sus prácticas políticas en las ideas de José Batlle y Ordoñez.

del consenso y el disenso entre las elites gobernantes, así como su relacionamiento con una sociedad progresivamente movilizadora.

La investigación pretende inscribirse en la búsqueda de nuevas miradas sobre el sistema político uruguayo en el siglo XX que se viene realizando desde la ciencia política y desde la historiografía uruguaya. En ese cruce de caminos disciplinar se buscó alcanzar un doble objetivo. En primer lugar, de tipo descriptivo en el sentido de recoger y sistematizar un conjunto diverso de fuentes en procura de construir un relato del proceso. Es decir, a partir del problema de la democracia, aportar elementos para la construcción de una narrativa de la trayectoria política y especialmente ideológica de un actor, la lista quince, escasamente trabajado en el marco temporal en que se inscribe la presente investigación. En segundo término, la investigación tiene una finalidad explicativa en la medida que se propone analizar los cambios en el discurso político del sector en diálogo con la coyuntura y con una serie de variables que procuran ayudar a comprender su trayectoria durante el período estudiado.

## 2. La hipótesis

Nuestra tesis parte de la siguiente premisa: el uso político del concepto de democracia por parte de la lista quince se transformó de manera sustantiva en el período transcurrido entre 1946 y 1972.

En el primer tramo cronológico de nuestra investigación, los usos del término los encontramos todavía asociados al debate entre dos tradiciones sobre la ciudadanía (la liberal y la republicana), que influyeron decisivamente en las valoraciones y expectativas sobre el régimen democrático. El “luisismo”<sup>3</sup>, enfrentado con sus rivales a la interna del batllismo, postuló un discurso sobre la democracia que se basó en una interpretación radical del legado liberal y que estuvo teñido ampliamente de reminiscencias republicanas. La defensa de la vigencia plena de las libertades ante toda propuesta restrictiva de las mismas, podemos asociarla a esa interpretación radical del liberalismo. La reivindicación de la ley como vía para el cambio social en clave reformista, la defensa de una “democracia integral” basada en la justicia social y el avance hacia formas de democracia directa, sumado a la utopía de estar construyendo una “república feliz y justiciera”, denotan las reminiscencias republicanas. En arduo debate con sus rivales “pachequistas”<sup>4</sup> -que vieron en la emergente movilización social del período la acción de los

---

<sup>3</sup> La historiadora Esther Ruiz (2007:128) señala que ya en 1946 la expresión era utilizada para individualizar a la vertiente batllista que se identificaba con la hoja electoral número quince y el liderazgo de Luis Batlle Berres (1897-1964), sobrino de José Batlle y Ordoñez.

<sup>4</sup> La denominación de “pachequistas” fue utilizada para referir al sector que se identificó con la lista catorce y respondía al liderazgo de los hermanos César (1885-1966) y Lorenzo Batlle Pacheco (1897-1954), hijos de José Batlle y Ordoñez y Matilde Pacheco. Curiosamente, dos décadas después el término pasó a denominar a la corriente del coloradismo que

enemigos de la democracia- el “luisismo” procuró interpretar, integrar y canalizar la conflictividad social que asomaba en los tempranos años cincuenta.

A mediados de los años sesenta el uso político del concepto pasó a estar asociado a sentidos y problemáticas nuevas. Inmersa la quince en un proceso de renovación ideológica y de cambio en los liderazgos, la reflexión sobre la democracia se enfocó prioritariamente en el problema de la gobernabilidad. Con relación a la ciudadanía y su papel en la vida política el eje pareció correrse definitivamente hacia la veta más liberal, alejándose de las resonancias republicanas todavía presentes en la década anterior. En el discurso del sector, la institucionalidad democrática debía reformarse para que los políticos puedan gobernar y dar satisfacción a las demandas de una sociedad civil a la que se representa preferentemente en una esfera diferente a la de los políticos profesionales.

En los inicios de la década del setenta, la reflexión sobre la democracia en el discurso del sector adquiere una lógica, a la que hemos definido como de clave bélica. La democracia uruguaya debía defenderse, ajustarse en clave progresivamente autoritaria y debía contar con instrumentos para enfrentar a sus enemigos internos, principalmente la sedición guerrillera pero también las diversas formas de subversión al orden (en la enseñanza, en el sindicalismo, etc.), atribuidas siempre a la acción del marxismo.

Lo investigado nos permite proponer una serie de explicaciones a la trayectoria del sector en relación a los sentidos asignados al término democracia y a las problemáticas políticas que se asociaron a la reflexión sobre dicho concepto.

- La primera explicación es ideológica. Los usos políticos de la voz democracia estuvieron ligados en el período al enfrentamiento entre proyectos globales de hombre y de sociedad. Los batllistas, y en especial el sector de la lista quince, fueron influidos por los tópicos del debate sobre la democracia que se desarrolló en el mundo occidental de posguerra. Estas influencias no debieran pensarse de modo lineal, en el sentido de recepción y adaptación de autores o corrientes ideológicas. Proponemos pensar el proceso desde una lógica de influencias recíprocas, de la conformación de tópicos comunes para el debate, de agendas de discusión.
- Por otra parte, debemos tener en cuenta los impactos de la Guerra Fría en el sistema político uruguayo. Por ejemplo, haciendo muy difícil el diálogo entre los batllistas y la izquierda política (que en el final del período vivió un proceso importante de

---

desde fines de los sesenta se nuclearía tras el liderazgo de Jorge Pacheco Areco. Existen, y se verán en el trabajo, líneas de continuidad entre ambas corrientes.

crecimiento y unificación) y facilitando el acercamiento del sector a grupos antes considerados como expresiones de la derecha política.

- Una segunda explicación es política. Las lecturas progresivamente conservadoras de la democracia y su asociación a problemáticas cada vez más vinculadas a la preservación del orden coinciden con un cambio en la ubicación de la lista quince en el espectro político. A fines de la década del cuarenta y en los tempranos años cincuenta, la quince se ubicaba cómodamente en el centro político con un discurso identificado como más afín a un electorado de izquierda que de derecha. A mediados de la siguiente década, el sector parecería estar desplazándose del centro a la derecha, logrando la adhesión de votantes cuya subjetividad política los hacía proclives a sintonizar con el nuevo discurso del sector. Dicho de un modo simple, el discurso conservador sobre la democracia se asoció a una identificación progresiva del sector con esa parcela del electorado, que estaba en disputa con los sectores ubicados en la derecha del coloradismo y con vertientes del Partido Nacional (PN).
- La tercera explicación está relacionada con los cambios que experimentó la economía y la sociedad uruguaya en el período. Tanto a principios como a mediados del siglo pasado, los ciclos económicos positivos parecen haber hecho más viable la articulación de propuestas que combinaron reformismo social y económico, con prácticas políticas que ampliaron los contenidos de la democracia e impulsaron prácticas ciudadanas más activas. Por el contrario, en la medida en que fueron desapareciendo las condiciones económicas que hicieron posible el “Estado de compromiso batllista”, las posturas conservadoras en materia social y en lo relativo a las prácticas políticas, ganaron espacios al interior del sector, convirtiendo en marginales o exiliando a los sectores partidarios de una ciudadanía de perfiles republicanos. Asimismo, los veintiséis años que cubre la investigación marcaron el crecimiento y unificación del movimiento sindical, así como transformaciones sustantivas dentro del movimiento estudiantil. Ambos actores sociales dejaron de estar constituidos en torno al principio corporativo asumiendo una orientación predominantemente sociopolítica.<sup>5</sup> Las dificultades crecientes que experimentó el batllismo para lograr hegemonizar y por momentos

---

<sup>5</sup> Según Manuel Garretón (1984:18-19) el principio corporativo implica un accionar “*determinado por las características o condiciones socioculturales de la categoría social a la que pertenece el actor, por las demandas o reivindicaciones respecto de esas condiciones y por las características organizacionales e institucionales del medio en que se desenvuelve el actor*”. El principio sociopolítico estaría determinado “*por la orientación de la acción a la mantención, modificación o cambio del sistema social, por la referencia estatal y por el tipo de relaciones con otros actores sociales en el desarrollo de estas orientaciones*”.

quiera influir sobre la sociedad civil, generaron prácticas políticas y representaciones más restrictivas del papel de la ciudadanía en la democracia política.

### 3. Delimitación temporal, estructura de la tesis y periodización

La presente investigación abarca veintiséis años intensos de la historia uruguaya reciente. Se inicia en el año 1946 por diversas razones. A nivel internacional, el fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) rompió la alianza antifascista entre las democracias liberales y el socialismo<sup>6</sup>, abriendo paso a la irrupción de la Guerra Fría. Este conflicto se constituyó a partir de entonces en el principal acontecimiento de política internacional que influye en el debate político local<sup>7</sup>.

A nivel de la política local, las elecciones de 1946 llevaron nuevamente a los batllistas al gobierno, cerrando el largo proceso de transición que dejaba atrás el régimen político instituido por el terrismo (1933-1942)<sup>8</sup>. En estas elecciones, el batllismo volvía a presentar candidaturas propias a todos los cargos en disputa, lo que significaba para el sector dar por restaurada definitivamente la democracia liberal, habilitando la posibilidad de relanzar el proyecto republicano y profundizar el programa de reformas que comenzó a gestarse en las primeras décadas del siglo XX. A la interna del sector, se hizo visible la existencia de dos corrientes crecientemente enfrentadas, que se expresaron a través de dos listas de candidatos a diputados por Montevideo: la catorce y la quince.

La investigación culmina en julio del año 1972. En este mes se aprobó la Ley de Seguridad del Estado (LSE) pilar fundamental del “Gran Acuerdo Nacional” alcanzado entre el PC y los sectores minoritarios del PN un mes antes. El discurso de la lista quince denotó el definitivo viraje hacia una lectura conservadora de la democracia que frente a la crisis económica, social y política del país, aceptó, legitimó y propició un creciente autoritarismo estatal restrictivo de los espacios de acción ciudadana.

La tesis está estructurada en dos partes. En la primera, se presenta el diseño de la investigación (cap. I) y se realiza una síntesis de antecedentes teóricos (cap. II). Esta última se orientó en dos direcciones: 1) la revisión de los legados liberales y republicanos en la construcción batllista de las ideas sobre ciudadanía y democracia; y 2) la reconstrucción del debate sobre la

<sup>6</sup> Eric Hobsbawm (1999:148-181) en su *Historia del Siglo XX*, plantea, para interpretar el particular juego de alianzas de la Segunda Guerra Mundial, la idea de una lucha emprendida por liberales y socialistas “*contra el enemigo común*” representado por los fascismos.

<sup>7</sup> Compartimos en este punto los señalamientos de Markarian y Marchesi (2012:236) respecto a la falta de abordajes que refieran a las dimensiones regionales e internacionales de la Guerra Fría y su repercusión en el caso uruguayo. Los trabajos de García (2007) García, Aparicio y Terra (2013), Leibner (2011) y Broquetas (2012), entre otros han permitido sin embargo ir avanzando en el conocimiento de la recepción del conflicto en la política uruguaya.

<sup>8</sup> Al hablar de terrismo referimos a los cambios políticos generados con posterioridad al golpe de Estado que dio el presidente Gabriel Terra el 31 de marzo de 1933 y que fueron legitimados a partir de la Constitución aprobada en 1934.

democracia en el mundo occidental de posguerra, rescatando los principales problemas políticos que se asociaron a dicha reflexión.

En la segunda parte de la tesis se presenta el cuerpo de la investigación. La exposición se estructuró a través de la delimitación de tres períodos que proponen una interpretación de la historia del batllismo, haciendo énfasis en la trayectoria de la lista quince.

Asimismo, como el objeto central de la investigación es reconstruir los sentidos asignados al concepto de democracia en cada una de estas etapas, fueron seleccionados tres eventos (uno por tramo cronológico) para la realización de una indagatoria en profundidad a través del análisis exhaustivo de las fuentes disponibles. Estas indagatorias en clave micro son las que nos permiten acercar al lector los usos políticos que los actores asignaron a los conceptos políticos.

Los cortes cronológicos se relacionan con la hipótesis general del trabajo en tanto implican una propuesta interpretativa sobre el objeto. Ellos son:

a) 1946 -1958- “Luisistas” y “pachequistas”. Entre la democracia integral, el orden y la legalidad (Cap. III).- Este primer período toma como punto de partida las elecciones de 1946 y se cierra en la derrota del PC en las elecciones de 1958. Es la etapa de esplendor del segundo batllismo o neobatllismo identificado con el liderazgo de Luis Batlle Berres y con la lista quince. Se tomó como evento para el análisis el proceso de debate y puesta en marcha de la Constitución de 1952. El eje analítico estará en el debate sobre la democracia y el papel de la ciudadanía entre las dos vertientes batllistas (la lista quince y la catorce).

b) 1959-1966- Gobernar la democracia.- El período se inicia en 1959, año significativo por el triunfo de la Revolución Cubana, la llegada al gobierno del PN y el pasaje del PC y del batllismo a la oposición. Nuestro análisis abarca de modo general al batllismo, pero se centra en el “viraje” de la lista quince que se acelera entre 1964 y 1966. Se cierra el capítulo con las elecciones de 1966 que llevaron nuevamente al PC al gobierno y permitieron la aprobación de una nueva Constitución. El evento elegido es el debate respecto a la nueva Carta Magna que se desarrolló entre agosto y noviembre de ese año.

c) 1967-1972. La muerte del republicanismo batllista.- El capítulo se abre con el retorno del PC al gobierno en marzo de 1967 y se cierra con la aprobación de la LSE en julio de 1972. Si bien se aborda panorámicamente los cambios y posicionamientos de los distintos grupos batllistas, al igual que en los restantes capítulos el análisis toma como objeto a la lista quince. El evento elegido es el debate parlamentario de la LSE tomando el período abril-junio de 1972 para seguir el análisis del discurso político del sector.

## 4. Apuntes sobre la metodología

Según King, Keohane y Verba (2000:18), el objetivo de toda investigación científica, sea de tipo cuantitativa como cualitativa, es la “*extracción de inferencias a partir de la información empírica*” que se obtiene de la observación y análisis del objeto de estudio.

En nuestro caso, realizamos un abordaje de tipo cualitativo, que se basa en el análisis en profundidad de un caso y en la utilización de fuentes históricas. Se procura reconstruir los sentidos que un actor político partidario le otorgó a una serie acotada de conceptos políticos en un conjunto de coyunturas ubicadas en un lapso de tiempo.

En tal sentido, el trabajo apuntó a la obtención de inferencias descriptivas, sobre los sentidos asignados a los conceptos y las trayectorias ideológicas que realizó el actor seleccionado y explicativas, orientadas a avanzar en la interpretación de estas trayectorias.

### 4.1. La trayectoria dinámica de los conceptos políticos

Gerardo Caetano (2013:8) ha destacado el aporte de la historia conceptual como un nuevo enfoque teórico y metodológico que permite “*repensar las intersecciones entre el mundo de las ideas, los usos del lenguaje y de los conceptos y la propia historia política*”. La metodología de este enfoque permite asimilar la “*radical historicidad y temporalidad de los conceptos*”, en debate con los enfoques más clásicos de la “*historia de las ideas*” que veían de forma bastante lineal el proceso de transmisión y asimilación de ideas por parte de los colectivos sociales y políticos.

Javier Fernández Sebastián (2013:19) ha precisado el objeto de este enfoque como una “*historia de las conceptualizaciones*”, es decir, del “*uso que los agentes hacían de esas nociones o recursos lingüísticos en situaciones y contextos concretos, al servicio de sus estrategias persuasivas o de sus deseos de modificar o conservar el marco político y social imperante*”.

Plantea el autor, en sintonía con los enfoques de Hanna Arendt (1973) que los discursos son una parte esencial de la acción política y no dos tipos de entidades contrapuestas. Para Fernández (2013:13), lenguaje y realidad “*son dos caras inescindibles de la misma moneda*”. El lenguaje es parte sustancial de “*la realidad*” y “*la realidad sólo puede ser aprehendida, y en parte construida y modificada, a través del lenguaje*”.

La aproximación desde la historia conceptual no aspira a fijar definiciones “*unívocas y universalmente aceptadas por los hablantes para cada término sociopolítico en una época dada*”, sino que apunta a buscar en las fuentes el sesgo polémico que asume la invocación de los conceptos por los diferentes actores, por un mismo actor en secuencias temporales diferentes, o incluso en la misma secuencia pero en situaciones distintas de discurso<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Cfr. Fernández (2013:17)

Conceptos políticos como el de democracia, cargan con experiencias, despiertan y movilizan emociones y expectativas, sirven de base a prácticas, leyes e instituciones. Asimismo puede ser modificado su sentido o ser erosionadas sus aristas más comprometidas.

Carlos Demasi (2009:17-18) ha planteado las dificultades que implica el estudio de conceptos que carecen de un sentido unívoco y permanente a lo largo de períodos relativamente cortos de tiempo. Según el autor, “*en el plano simbólico [que es el de los discursos] el tiempo no existe y todo se presenta al análisis como si fuera eterno*”; sin embargo, los cambios de época marcan “*una inversión radical de los sentidos*”. El autor identifica a la democracia como “*un concepto en disputa*” cuyas notas “*están fuertemente condicionadas por el momento y por las características propias del agente emisor.*” Con el objeto de identificar las mutaciones de los conceptos en un determinado período de tiempo, el autor propone indagar en las asociaciones conceptuales, como estrategia que permita poner a la vista los cambios de sentido.

#### **4.2. Discurso político y acción política**

Señala Arendt (1993:39) que “*la mayor parte de la acción política, hasta donde permanece al margen de la violencia, es realizada con palabras*”. Siguiendo el planteo de la autora podemos definir el discurso como parte constitutiva de la “acción política” a la cual otorga su carácter público, relacional y constructor. Su utilización como unidad de análisis, con las salvedades y previsiones metodológicas del caso permitiría asumirlo como un elemento revelador del “accionar” de los sujetos políticos.

Sin embargo, el discurso político para convertirse en una fuente representativa debe ser adecuadamente situado e interpretado en una situación de discurso, debe definirse el estatus del emisor y debe contemplarse su universo de destinatarios.

Dominique Maingueneau (1989 y 1999) propone una serie de consideraciones para el análisis del discurso político que han sido pertinentes para nuestro trabajo. En primer término propone el análisis de los enunciados discursivos atendiendo a su carácter de “actos de enunciación” ubicados en una “situación de discurso”.

Propone la mirada de los textos bajo dos luces: 1) la situación en que se producen y 2) la situación que pretenden producir<sup>10</sup>. Otro aspecto que destaca el autor refiere a la cuestión del “status” del emisor. En la presente investigación los emisores son figuras políticas de primer orden: parlamentarios, integrantes del Poder Ejecutivo o responsables de la línea editorial de órganos de prensa partidaria.

El análisis de discurso político también debe contemplar la cuestión de los destinatarios de los enunciados, teniendo en cuenta que una definición errónea de los mismos puede desvirtuar el

---

<sup>10</sup> Cfr. Maingueneau (2003:4)

análisis. En nuestro trabajo los discursos avanzan en varias direcciones: (1) hacia los otros partidos, (2) hacia fracciones partidarias rivales, (3) al interior del grupo político del emisor y (4) hacia la opinión pública.

Finalmente, el autor plantea la necesidad de definir la “escena de enunciación”, entendida como el espacio real o simbólico donde el discurso se pronuncia. En nuestro caso las escenas son diversas y cada una de ellas implica lecturas particulares: el parlamento, el editorial de prensa, el acto partidario. Asimismo propone discutir la relación entre escena y destinatarios para no caer en planteos simplificadores. A modo de ejemplo, el parlamento en tanto escena de enunciación no implica que los únicos destinatarios sean los legisladores y que el objetivo del discurso sea lograr convencer a los rivales. Los discursos parlamentarios muchas veces eran editados por la prensa, reproducidos o referidos por la radio (y a partir de la década del sesenta por la televisión), alcanzando una difusión que excedía el recinto parlamentario.

### **4.3. Escalas de observación**

Abarcar la totalidad de los discursos procedentes del actor político seleccionado, a lo largo del período que abarca la tesis, resultaría una empresa inabarcable para un investigador trabajando en solitario. Tratándose de un enfoque cualitativo, orientado a analizar cambios y permanencias a nivel de las configuraciones discursivas, hemos optado por seleccionar un número acotado de eventos, que consideramos trascendentes dentro de cada uno de los períodos en que se divide la tesis. El eje que da unidad a los tres eventos seleccionados es el hecho de estar asociados a la discusión de nuevos marcos normativos<sup>11</sup>.

A estos eventos les atribuimos carácter significativo y representativo en pos de acercarnos a reconstruir los sentidos que los actores políticos asignaron a los conceptos que nos proponemos estudiar. En estas coyunturas críticas, los partidos y sus fracciones, como actores políticos en sí mismos y como integrantes de un sistema, se vieron desafiados a redefinir sus conceptos políticos, asignarles nuevos sentidos y representaciones, en diálogo con la coyuntura, con los demás integrantes del sistema y también con la sociedad civil<sup>12</sup>.

El abordaje propuesto se apoya en las diversas reflexiones historiográficas sobre la posibilidad de trabajar empíricamente con diversas escalas de análisis (tanto en lo temporal como en lo espacial) y construir a partir del enfoque centrado en el acontecimiento o episodio puntual, reflexión teórica generalizable<sup>13</sup>. Dicho de un modo más sencillo, cómo el estudio en profundidad de una parte, puede aportar elementos que ayuden para la comprensión del todo.

---

<sup>11</sup> Los eventos están referidos en el punto tres del presente capítulo.

<sup>12</sup> Cfr. Caetano y Rilla (2003:17)

<sup>13</sup> Cfr. Bertrand (2011)

#### 4.4. Actores y fuentes

El actor político estudiado es la fracción identificada con la lista quince dentro del espacio batllista del PC. A efectos de contrastar conceptualizaciones divergentes sobre la democracia y la ciudadanía se relevaron y analizaron, los discursos de otras vertientes batllistas en cada uno de los eventos señalados<sup>14</sup>.

Las fuentes trabajadas son 1) las intervenciones parlamentarias, 2) los discursos públicos de dirigentes partidarios levantadas en la prensa 3) los editoriales de la prensa partidaria<sup>15</sup>. Las fuentes señaladas nos permiten abordar discursos que tomaremos como representativos del sentir de las elites dirigentes de los actores estudiados en aras de reconstruir la trama de discursos en cada uno de los eventos.

---

<sup>14</sup> Para el año 1951 y 1952 se relevó El Día y la actividad parlamentaria de los dirigentes de la lista catorce. En 1966, se analizó la prensa del Movimiento por el Gobierno del Pueblo-la lista 99 (Hechos) y la actuación parlamentaria de sus dirigentes, de los integrantes del Frente Colorado de Unidad (FCU) y de la Unión Colorada y Batllista (UCB). En 1972 se trabajaron las intervenciones parlamentarias de las figuras políticas de la Unión Colorada y Batllista (UCB) y del Frente Colorado Batllista.

<sup>15</sup> En los tres eventos elegidos el medio de prensa que representa partidariamente a la lista quince es el vespertino Acción.

## II- DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA. VOCES EN DISPUTA

Javier Peña (2003:216) ha definido a la ciudadanía como una “*determinada forma de presencia y de relación de los individuos con la sociedad en tanto que organizada políticamente*”. Norberto Bobbio (1991:7), por su parte, propone una definición de la democracia como aquella forma de gobierno en donde “*el poder no está en manos de uno o de unos cuantos sino de todos*”.

En ambos casos, nos encontramos ante definiciones contemporáneas, útiles como punto de partida para el análisis. Sin embargo, debemos tener presente que tanto en la actualidad como en el pasado estas voces son y han sido parte de una larga disputa, ligada al uso político de las palabras y a su capacidad de prescribir formas deseables de gobierno y especialmente pautas para el relacionamiento entre los ciudadanos y la comunidad política.

### 1. Comunidad política, ciudadanía y democracia

En la Atenas clásica, la democracia en tanto forma de gobierno se asociaba con una práctica ciudadana activa, ligada a la participación directa en la administración de justicia y en el gobierno de la polis<sup>16</sup>. En Roma, por su parte, la ciudadanía dejó de estar asociada a la participación política; fue ante todo una institución jurídica, que otorgaba derechos en el ámbito familiar, económico, judicial o religioso<sup>17</sup>.

Tras la caída del Imperio Romano, diversos autores señalan el largo “eclipse” de la noción de ciudadanía en el Occidente europeo, atribuyendo este hecho a la imposición del poder eclesiástico sobre el secular y a la falta de estructuras estatales que permitieran la “*idea de un orden político impersonal y soberano*”, donde tuviera cabida la idea de ciudadano<sup>18</sup>.

Con el advenimiento de la modernidad y el renacimiento del Estado, resurge la reflexión sobre la comunidad política. En las repúblicas italianas del Renacimiento y en particular a partir del pensamiento de Nicolás Maquiavelo, la política y la virtud cívica adquieren nuevamente un espacio central en la reflexión<sup>19</sup>. En los Estados absolutistas el término ciudadano pasó a equipararse con el de súbdito<sup>20</sup> y la democracia se asoció a un rechazable “*gobierno de los pobres, los ignorantes y los incompetentes*”<sup>21</sup>.

Por otra parte, en el mundo anglosajón y en diálogo con los intentos de concentrar el poder estatal en manos de la monarquía, autores como Thomas Hobbes y fundamentalmente John Locke

<sup>16</sup> Cfr. Dri (2009: 121)

<sup>17</sup> Cfr. Peña (2003: 217)

<sup>18</sup> Cfr. Held (1987: 55) y Peña (2003: 217)

<sup>19</sup> Touchard (2006:202) ubica en la obra *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, de 1519, la veta más republicana del pensamiento de Nicolás Maquiavelo.

<sup>20</sup> Cfr. Peña (2003: 218)

<sup>21</sup> Cfr. Macpherson (2003: 21)

comienzan a dar forma a una nueva línea de reflexión mucho más asociada a la protección del individuo frente al Estado, que a su participación como ciudadano activo en él.

De esta manera, podemos ir apreciando cómo se van delineando los campos de un largo debate que enfrentará posiciones normativas antagónicas sobre el papel del ciudadano en la comunidad política. Por un lado, siguiendo los caminos abiertos por la tradición anglosajona, una corriente avanzó durante los siglos XVIII y XIX en la búsqueda de un régimen institucional cuya finalidad fuera proteger a los ciudadanos y sus derechos de los excesos de poder provenientes del Estado. Otra corriente, posiblemente más ligada a la tradición continental y al radicalismo revolucionario, proponía una definición de la ciudadanía entendida como participación activa en los asuntos comunes, condición necesaria para la realización y el desarrollo integral del ciudadano<sup>22</sup>.

## 2. El legado liberal y el modelo de la democracia protectora

Desde el campo de la teoría política, Crawford Macpherson (2003), ha reconstruido la evolución del concepto de democracia a partir de la identificación de un conjunto de tipos o modelos sucesivos que se ligan con prácticas ciudadanas específicas.

El primero sería el modelo de la “democracia como protección” emparentado a la tradición anglosajona y a las elaboraciones de autores como Jeremy Bentham o James Mill. Según el autor, el modelo tomaría como principio justificativo la existencia de ciudadanos que exigen protección frente al gobierno y frente a sus semejantes. En el caso francés, el liberalismo conservador posterior a la caída de Napoleón Bonaparte, procuró limitar la soberanía popular a través de mecanismos e instituciones que evitaran que la misma entrara en colisión con los derechos individuales de los ciudadanos<sup>23</sup>. La soberanía popular, pasaba a quedar mediatizada por la función de los representantes que son quienes ejercen legítimamente las funciones políticas del ciudadano.

El diseño institucional del Estado debía tender hacia formas impersonales, estar legalmente circunscripto y divididos los poderes. El constitucionalismo adquiere un carácter central, al garantizar la libertad frente al posible trato arbitrario y la igualdad ante la ley, en la forma de derechos políticos y civiles. Las elecciones regulares, el voto secreto, la competencia entre facciones, líderes potenciales o partidos y el gobierno de la mayoría pasan a ser las bases institucionales para establecer la responsabilidad de los que gobiernan.

---

<sup>22</sup> Es el planteo que tiene como referencia la obra de Jean-Jacques Rousseau (1712-1764). También se inspira en las experiencias de acción política y en las ideas de las vertientes radicales de la Revolución Francesa. Para un análisis en profundidad de las mismas, véase Soboul (1983), Vovelle (2000) y Rudé (2004).

<sup>23</sup> Cfr. Peña (2003:219). El autor más representativo de esta corriente es Benjamín Constant. Su conferencia titulada “La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos” (1819) es considerada uno de los manifiestos doctrinarios del liberalismo conservador francés en la primera mitad del siglo XIX.

El modelo liberal de ciudadanía se sustentó en la pretensión de conjugar la primacía del individuo y de sus derechos frente a toda imposición colectiva, a partir de la aceptación de reglas que posibiliten la coexistencia social por medio de una neta distinción entre el espacio público, que ha de ser compartido por todos, y el ámbito de los intereses y las convicciones privadas. La construcción liberal de la democracia se basó en una sólida defensa de la autonomía y los derechos del individuo, de la tolerancia y de la distancia crítica frente a la colectividad.

El ciudadano como titular de derechos frente a la política tiene una actitud que puede caracterizarse como negativa y defensiva. La participación política tendría un sentido instrumental: hacer valer los intereses particulares influyendo en las instituciones políticas. La política es vista como algo costoso, que desvía al individuo de su propio interés y no tiene compensaciones adecuadas<sup>24</sup>. Las virtudes ciudadanas son ante todo virtudes privadas.

Según Jürgen Habermas (1994:41) los liberales identifican al Estado con la administración pública y a la sociedad como un sistema del tráfico de las personas privadas y su trabajo social, estructurado en términos de economía de mercado. La política *“tiene la función de agavillar e imponer los intereses sociales privados frente a un aparato estatal que se especializa en el empleo administrativo del poder político para conseguir fines colectivos.”*

En el extremo derecho del liberalismo, pero aceptando aún la primacía del individuo frente a la sociedad, los liberales - conservadores<sup>25</sup> reivindican la primacía de los valores de estabilidad, paz y orden, permeados por un omnipresente “temor a los cambios”.<sup>26</sup>

Desde una concepción pesimista de la naturaleza humana –débil, egoísta e irracional-, y aún desde un tácito respeto por el sistema político liberal y constitucionalista, los conservadores justifican prácticas políticas de claro perfil autoritario, extremo que consideran legítimo en épocas de crisis y de agudización del conflicto social. En este tipo de escenarios, la principal función del gobierno es preservar el orden ante las eventuales amenazas de desestabilización. La concepción de ciudadanía que impulsan los conservadores hace énfasis en los deberes ciudadanos sobre los derechos y en las virtudes del orden sobre las libertades. El problema central de la política no es la participación sino la construcción de autoridad.

---

<sup>24</sup> Cfr. Peña (2003: 237)

<sup>25</sup> Sobre la matriz liberal –conservadora véase: Lleixà (1999) y Bonazzi (1985).

<sup>26</sup> Debemos diferenciar el conservadurismo de raíz liberal del llamado tradicionalismo. Mientras este último identifica una actitud psicológica de rechazo a los cambios e identifica a las corrientes políticas que reivindicaron hasta entrado el siglo XX al Antiguo Régimen, rechazando “in totum” el legado de la revolución francesa; el segundo identifica a una corriente esencialmente moderna, surgida como vertiente “derecha” del liberalismo, en la coyuntura específica de la restauración europea. El conservadurismo reivindica el legado liberal de la primera etapa de la revolución, cuestionando los “excesos jacobinos”, el igualitarismo progresista y posteriormente el reformismo. Un muy buen análisis de las fuentes doctrinarias del pensamiento conservador para el caso argentino en Rock (1993, especialmente el capítulo 1). Para el caso uruguayo, Barrán (2004).

### 3. El legado republicano y la democracia como desarrollo

El segundo modelo, según la tipología de Macpherson es el de la “democracia como desarrollo”, definida como una postura alternativa que trató de combinar una nueva concepción de la relación entre el ciudadano y el Estado, con una preocupación más amplia por las condiciones necesarias para el desarrollo moral y social del individuo<sup>27</sup>. La democracia y sus instituciones pasan a convertirse en un mecanismo central para la formación de una ciudadanía activa y participativa. La soberanía, desde esta perspectiva, no solo tendría su origen en el pueblo sino que debiera permanecer allí.

Esta concepción de la democracia está ligada a una tradición de ciudadanía de matriz republicana, opuesta (y en aspectos antagónica) a la liberal. Javier Gallardo (2005:57-58) ha destacado cómo el republicanismo, de ancestrales linajes teóricos, se ha puesto nuevamente en discusión a partir del trabajo de un conjunto de historiadores norteamericanos que han puesto en entredicho la interpretación liberal de los orígenes ideológicos y políticos de la república y la democracia en los Estados Unidos. Lo que han evidenciado dichos trabajos es que las ideas republicanas *“lejos de agotarse en la defensa de un régimen de gobierno opuesto a las formas dinásticas o autocráticas de poder, expresan un firme compromiso con los bienes de la política, alientan el fortalecimiento de las libertades ciudadanas [y] enfatizan el papel de las virtudes cívicas para hacer frente a los retos de la vida gubernativa”*.

Según Javier Peña (2003:240), el republicanismo se sustenta en la concepción del hombre como ciudadano, como alguien que se entiende a sí mismo en relación con la ciudad, *“porque considera que la garantía de su libertad estriba en el compromiso con las instituciones republicanas y en el cumplimiento de sus deberes para con la comunidad”*.

El ciudadano republicano vincula su autonomía individual a la participación en la esfera pública. La libertad no se define en oposición al poder sino por su vínculo a un orden normativo creado y mantenido por las instituciones políticas, que se fortalecen a partir de la participación y del compromiso virtuoso de los ciudadanos. El republicanismo valora las instituciones políticas y ve en las leyes, no una restricción de la libertad que hay que aceptar para sostener la convivencia social, sino la fuente y garantía de su autonomía. La concepción republicana hace énfasis en el debate de los ciudadanos, a los que supone con capacidad de reflexión racional y no los concibe como meros

---

<sup>27</sup> Macpherson (2003: 66) atribuye a John Stuart Mill y al contexto de las luchas obreras en la segunda mitad del siglo XIX la formulación de este nuevo modelo de democracia que se sustenta en el *“avance de la comunidad en cuanto a intelecto, virtud y actividad práctica y eficacia”* (Stuart Mill, John, citado en Macpherson, 2003: 66). David Held (1987: 94-103) ve los antecedentes de este modelo a la obra de Jean – Jacques Rousseau (1712- 1778).

negociadores de preferencias dadas. Los republicanos se preocupan por el control del poder, pero “no para limitar[lo], sino para impedir su separación respecto a los ciudadanos”<sup>28</sup>.

En esta tradición, los derechos no son concebidos como facultades subjetivas anteriores a su reconocimiento por las instituciones políticas, sino como derechos cívicos, creados por el proceso político de formación de voluntad y no presupuesto del mismo. Asimismo destacan la importancia de la virtud cívica, entendida como “*compromiso activo con la república, y disposición a anteponer el interés general a los particulares*”<sup>29</sup>. Ella se demuestra por medio de la participación del ciudadano en la vida pública.

Habermas (1994:41) considera que para la concepción republicana la política no se agota en la función de mediar entre el Estado y sociedad; sino que es el elemento constitutivo del proceso social. “*La política es [...] el medio en el que los miembros de comunidades solidarias de carácter cuasi – natural se tornan conscientes de su recíproca dependencia, y prosiguen y configuran con voluntad y conciencia, transformándolas en una asociación de ciudadanos libres e iguales, esas relaciones de reconocimiento recíproco con que se encuentran.*”

En nuestro país el problema del republicanismo ha ingresado en el debate de la Ciencia Política<sup>30</sup> y de modo más tardío ha sido abordado en trabajos de corte historiográfico. En un trabajo reciente, el historiador Gerardo Caetano(2011) ha presentado la controversia entre concepciones republicanas y liberales de la ciudadanía como la principal contienda política de las primeras décadas del siglo XX uruguayo, los años de génesis del primer batllismo<sup>31</sup>.

Frente al lugar común que ubicaba a nuestros partidos tradicionales dentro de un “*difuso espacio liberal*”, el autor ha señalado “*la presencia de contundentes elementos republicanos*” en el primer batllismo destacándose:

[...] un especial énfasis en la concepción anti-tiránica; la crítica frecuente a ciertos vicios de la democracia representativa y la defensa alternativa de una ciudadanía robusta, con “virtudes cívicas” y talante participativo; la promoción de los ámbitos y la calidad de la deliberación política; la defensa activa de un partido “asambleario, activo y deliberante”; el

<sup>28</sup> Cfr. Peña (2003:241)

<sup>29</sup> *Ibid.*, 242.

<sup>30</sup> En Uruguay, desde la Ciencia Política el tema ha sido especialmente abordado por Gallardo (2001, 2003 y 2005). Un antecedente en el campo de la Ciencia Política es el trabajo de Carlos Pareja (1989:6) que planteaba “a la vertiente jacobina y a la vertiente polifónica [...] como ejes de polarización de retenciones y anticipaciones en torno a los cuales se articulan los procesos de aprendizaje de la ciudadanía, se plantean los problemas y las tareas pendientes, se presentan los estilos alternativos de gestión de los asuntos de interés general y se acumulan los principales recursos y las competencias político-institucionales.”

<sup>31</sup> El papel del llamado “primer batllismo” en el proceso de construcción del orden estatal y la democracia en el Uruguay ha sido abordado ampliamente por la historiografía. Sin pretensión exhaustiva se destacan los trabajos de Real De Azúa (1964), Louis (1970), Lindahl (1971), Barrán y Nahúm (1979-1987), Zubillaga (1991 y 1994), Vanger (1983, 1992 y 2009) y Barrán (1996). Entre los nuevos trabajos enfocados en el problema de los vínculos entre ciudadanía y democracia podemos destacar el ya referido de Caetano (2011), el trabajo más específico de Ney Ferreira (2010) sobre los fundamentos republicanos en la propuesta del Ejecutivo Colegiado y los trabajos de Alonso sobre la organización republicana del Partido Colorado Batllista en los años veinte (2010 y 2013)

impulso a una vida pública muy activa y exigente, sustentada en la frecuencia de elecciones y en una participación múltiple en instancias partidarias y cívicas [...] <sup>32</sup>

Destaca también Caetano (2011:73-74) otros elementos republicanos presentes en el discurso y las prácticas políticas del primer batllismo: la reivindicación de la política “*como instrumento fundante y constituyente del orden social y del bien común*”; la insistencia en la noción del gobierno de las leyes pero desde la concepción republicana de que “*la ley es la que crea la libertad*”; una “*concepción de la libertad de índole positiva*”; la pretensión de “*volver borrosas y porosas las fronteras entre las esferas de lo público y lo privado*”; la defensa del laicismo en las relaciones institucionales del Estado con las instituciones religiosas, y finalmente la promoción de la pertenencia del ciudadano a la comunidad cívica, a partir del cultivo de valores compartidos.

#### 4. Democracia y ciudadanía en la segunda posguerra

Como se ha señalado, las dos tradiciones referidas influyeron decisivamente en el debate batllista sobre la democracia y sobre el rol de los ciudadanos en ese régimen de gobierno. Esta controversia marcó al primer batllismo y como se verá, siguió estando presente durante los años del llamado segundo batllismo o neobatllismo <sup>33</sup>.

Sin embargo, en la segunda posguerra, las maneras de significar los términos democracia y ciudadanía comenzaron a incorporar otros sentidos, a expresar nuevas preocupaciones, que se hicieron presentes en el debate político uruguayo. También en esta etapa el batllismo fue protagonista de la discusión.

##### 4.1. La democracia posible: entre el consenso y la Guerra Fría

Lucía Sala (2000:177) ha sintetizado la trayectoria del concepto de democracia en la segunda mitad del siglo XX haciendo referencia al triunfo de una interpretación politicista, positivista y procedimental del término. En una línea convergente, Javier Gallardo (2005:65) ha destacado el triunfo de la “democracia adversativa”, definida a partir de la existencia de procedimientos que garanticen la competencia política, los derechos y garantías constitucionales y la igualdad del voto.

Este tránsito se acelera con posterioridad a 1945. En el marco de la Segunda Guerra Mundial, la defensa de la democracia había sido el gran instrumento retórico e ideológico para justificar la suma de voluntades en la lucha contra el fascismo. Con matices, la democracia había

<sup>32</sup> Caetano (2011: 94)

<sup>33</sup> El término “neobatllismo” fue utilizado por Germán D’Elía (1982) en un trabajo de síntesis referido al período 1946-1958. Caetano y Rilla (1996:178) si bien utilizan el término sostienen que el “*cuadro restaurador parecía darse en toda la línea, al punto tal que hasta podría discutirse la denominación de este período como de neobatllista, por todo lo que el prefijo exige de novedad, de redefinición, de proyección genuina de un legado*”. En un trabajo publicado por los mismos autores años después (Caetano y Rilla, 2003: 36) ya no utilizan el término haciendo referencia al “impulso restaurador” del segundo batllismo.

sido conceptualizada en asociación a un fuerte componente ético vinculado a la defensa de las libertades amenazadas.

Con el fin del conflicto y el advenimiento de la Guerra Fría, la democracia en occidente continuará asociándose discursivamente a la idea de libertad, pero enfrentada ahora, al socialismo y al comunismo. Sin embargo, a diferencia del período precedente, el antagonista reivindicaba también él, su carácter democrático. En los países del este europeo, la democracia (adjetivada como “popular”) fue asociada al ideal igualitario, rechazándose los modelos occidentales al considerarlos expresión de la dominación de clase de la burguesía.

Ello influyó en la conceptualización del término en occidente. La asociación de la democracia con el liberalismo, a través del concepto democracia liberal, vinculó una determinada forma de gobierno con una específica matriz de ciudadanía. Norberto Bobbio (1991:7) ha destacado que ambas voces no provienen de una tradición ideológica común y que sus significaciones no siempre han sido compatibles.

David Held (1987:268) ha señalado que en los países capitalistas de mayor desarrollo pareció establecerse en la posguerra, un cierto consenso sobre las posibilidades y las características deseables de la democracia liberal. La misma, debía brindar una serie de beneficios individuales y colectivos al ciudadano que pudieran contraponerse a las perspectivas igualitaristas que prometían los países socialistas.

En los países en vías de desarrollo -y en América Latina en particular- se destacó tanto la identificación de la democracia con la pertenencia al “mundo libre”, como con la supervivencia de la economía de mercado<sup>34</sup>.

Con respecto a los enfoques estrictamente políticos del término, el eje se ubicó en sus aspectos formales; se necesitaba establecer consensos y requisitos mínimos para poder definir si un régimen político era o no democrático.

Esto generó -en lo que podría interpretarse como una verdadera adaptación de los planteos liberales ya analizados sobre la ciudadanía- el florecimiento de enfoques restrictivos o revisionistas de la democracia<sup>35</sup>, que la conciben, “*en el mejor de los casos, como un medio para escoger a los encargados de adoptar las decisiones y para limitar sus excesos*”.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Lucía Sala (2000:194-197) ha destacado el escaso empleo de la voz democracia en América Latina durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. El concepto pasó a ser omnipresente durante la Segunda Guerra Mundial permitiendo impensables alianzas políticas según el modelo de las “*uniones democráticas*”. Lo que la autora llamó la “*mala hora de la democracia*” estaría asociada a la irrupción de la Guerra Fría en el continente. Como ejemplo destaca los primeros documentos de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde “*el término democracia si bien poseía una nota antidictatorial y teóricamente se usó con bastante similitud al de poliarquía, tuvo sobre todo un fuerte contenido anticomunista y sirvió de fundamento ideológico a la adhesión en el plano político y militar de los estados latinoamericanos a Estados Unidos.*”

<sup>35</sup> Cfr. Gallardo (2005: 65).

<sup>36</sup> Cfr. Held (1987:176).

La obra de Max Weber (1980), de las primeras décadas del siglo XX, puede considerarse como uno de los antecedentes directos del planteo revisionista del ideal clásico. Este autor había señalado que la extensión del sufragio y el desarrollo de los partidos políticos minaban la concepción liberal del parlamento como lugar donde la reflexión racional, guiada únicamente por el interés público o general, define la política nacional.

En la obra de Weber, los partidos se transforman en medios para competir y ganar elecciones. El electorado es considerado como carente de capacidad para discriminar entre políticas, siendo su tarea, escoger entre liderazgos competitivos. La democracia pasaría a cumplir la función de garantizar las condiciones para la selección y legitimación de los líderes políticos.

Joseph Schumpeter (1984:321) profundizó estas ideas en su obra *“Capitalismo, socialismo y democracia”*, escrita en 1942. En ella discute la existencia de un posible *“bien común”* al que pueda arribarse a partir de las decisiones políticas democráticas. Define al régimen democrático como *“aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”*.<sup>37</sup>

Según el autor *“democracia no significa ni puede significar que el pueblo gobierna efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de las expresiones pueblo y gobernar”*<sup>38</sup>. El régimen democrático brinda al pueblo la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle, implica por tanto condiciones de *“libre competencia entre los pretendientes al voto del electorado”*. La democracia sería el régimen que permite *“el gobierno del político”*<sup>39</sup>.

Otro autor al que ubicamos en esta línea de reflexión es Robert Dahl (1987). Abandonando las teorizaciones sobre la democracia, muy cargadas en su opinión de elementos éticos y normativos, optó por refuncionalizar el término poliarquía, para referirse al gobierno de elites, en un sistema en que se contrapesaban los poderes ejercidos por diferentes instituciones. Para ello estableció una serie de requisitos que pretendían medir cuanto se acercaba un régimen a la condición poliárquica<sup>40</sup>.

Javier Gallardo (2005:66) agrupa a estos autores como revisionistas del ideal clásico de democracia. Para ellos, la política sería *“una práctica delimitada al terreno de lo efectivamente decidible, desprovista de tuteladas éticas y envuelta en opciones subjetivamente contenciosas, enmarcada en reglas de juego pensadas para escasas dotaciones de virtud cívica, adecuadas al despliegue de racionalidades estratégicas o a una estabilización de los equilibrios de poder”*.

<sup>37</sup> Cfr. Shumpeter (1984: 362).

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> La primera edición en inglés del trabajo referido es del año 1956.

## 4.2. Democracia en clave de gobernabilidad

Desde fines de los años cincuenta, el debate sobre la democracia comenzó a reflejar una progresiva preocupación por las dificultades del régimen para articular el consenso de los diversos actores<sup>41</sup>. El Estado de Bienestar, comenzó lentamente a perder su atractivo como dispositivo institucional que permitía articular economía capitalista, demandas sociales y democracia liberal. Pasó a ser atacado tanto desde la izquierda (por haber hecho pocas incursiones en el ámbito de los privilegiados)<sup>42</sup> como desde la derecha (por haber sido demasiado costoso y una amenaza para la libertad individual).

En ese marco, comenzó a procesarse al interior del pensamiento liberal, una nueva revisión de premisas teóricas vinculadas al problema de la gobernabilidad del régimen democrático. Si en sus orígenes el pensamiento liberal tenía previsiones frente al poder del Estado y su avance sobre la esfera privada de la sociedad civil, los nuevos enfoques hicieron hincapié en la “*incapacidad de los gobiernos democráticos [para] dominar convenientemente los conflictos de una sociedad compleja, un blanco de signo opuesto, no el exceso sino el defecto de poder.*”<sup>43</sup>

Esa debilidad de las democracias se expresaría en diversos aspectos<sup>44</sup>. En primer lugar, la desproporción entre las demandas de la sociedad y la capacidad de respuesta del sistema político. La democracia pluralista, sería heredera de una serie de institutos del Estado liberal (la libertad de reunión y de asociación, el sindicalismo libre y la libertad de acción de los partidos), que la obligan a mediar entre diversas demandas, lo que facilita y estimula los nuevos y constantes petitorios de la sociedad hacia los poderes públicos.

En las democracias el poder es “difuso”, está regulado por procedimientos que admiten la participación y el disenso, lo que generaría consecuencias negativas al momento de la toma de decisiones.

Asimismo, el desarrollo económico y las políticas de matriz keynesiana, habrían generado expectativas crecientes y no siempre fundadas en las clases trabajadoras y en las capas medias. Esto se vería reforzado por una tendencia hacia una menor deferencia a la autoridad y el estatus.

Lo expresado, generaría una sobrecarga de presiones sobre las instituciones en pos de alcanzar objetivos sectoriales que requieren políticas estatales específicas. Por su parte, los políticos de las distintas tendencias necesitan ser votados, ello los obliga a contemporizar con las demandas,

<sup>41</sup> Giovanni Sartori (1987: 121-126) ha trabajado el problema de los niveles de consenso y su impacto sobre la estabilidad del régimen democrático.

<sup>42</sup> Autores como Marcuse (1985), Miliband (1988), Poulantzas (1970), Habermas (1975) y Offe (1990) pueden destacarse entre los críticos más agudos de la democracia pluralista surgida en la ola del Estado de Bienestar.

<sup>43</sup> Cfr. Bobbio (1991: 103).

<sup>44</sup> Seguimos aquí el esquema interpretativo planteado por Held (1987: 279).

haciendo que las expectativas sectoriales sigan en aumento. Las políticas de apaciguamiento de las demandas elevarían el peso del Estado y limitarían su capacidad de gestionar eficazmente.

El planteo puede interpretarse como una reelaboración liberal conservadora<sup>45</sup> de la democracia, que se vincula con el progresivo reencuentro entre los presupuestos liberales sobre la ciudadanía y la versión minimalista del papel del Estado en la esfera económica.

Así planteado, el problema de la ingobernabilidad de las democracias habilitó propuestas favorables a un incremento del poder de decisión y la autoridad estatal. Entre otras alternativas, se propuso el fortalecimiento del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo, en aras de combatir la difusión del poder y enfrentar la conflictividad social. También la limitación constitucional de las decisiones que pueden ser tomadas en base a la regla mayoritaria, especialmente en aquellos aspectos que refieren al manejo económico.

Sartori (1987:164), coincidiendo en parte con estos diagnósticos, ha planteado su preocupación por la *“tendencia general de las democracias occidentales [...] en la dirección de una ausencia de poder difusa, de impotencia y de parálisis”*. Según el autor, la disminución del poder de los gobernantes *“no significa necesariamente más poder de los gobernados”*. El peligro sería un incremento del *“poder múltiple de bloquear la acción”*.

Para Bobbio (1991:109), el debate sobre la gobernabilidad de las democracias refleja las tensiones inherentes a *“un conflicto continuo y jamás resuelto definitivamente entre la exigencia de los liberales de un Estado que gobierne lo menos posible y las peticiones de los democráticos de un Estado en el que el gobierno esté lo más posible en manos de los ciudadanos”*. Es también expresión de un contraste *“entre dos maneras de entender la libertad, que se suelen llamar libertad negativa y libertad positiva.”*

En el cuarto capítulo de nuestro trabajo se aprecia la manera en que estas preocupaciones aparecen en el discurso de UyR (lista 15) en el marco del debate sobre la reforma constitucional en 1966. Asimismo se podrá apreciar la referencia constante al modelo francés de la Quinta República (1958), ejemplo de ajuste institucional del régimen democrático que se fundamentó en la búsqueda de gobernabilidad.

## 5. Crisis y degeneración autoritaria de las democracias

En el último tramo de nuestro trabajo analizamos los sentidos que asumió el concepto democracia para los batllistas de la lista quince, en la etapa inmediatamente previa a la crisis

---

<sup>45</sup> Bobbio cita la obra de Crozier, Huntington y Watanuki (1975) como síntesis de una discusión que se procesa desde fines de los sesenta. Lo interesante del planteo de los autores es la realización de una crítica liberal a la democracia pluralista desde la perspectiva de su menor rendimiento frente a las autocracias. Una formulación previa de estas ideas en Huntington (1972).

política que derivó en el golpe de Estado de 1973. Nos interesó incorporar algunas reflexiones teóricas que avancen en dos sentidos: 1) el problema de la crisis y ruptura de las democracias y 2) las tensiones derivadas del avance de prácticas políticas autoritarias en marcos formalmente democráticos.

### 5.1. La quiebra de las democracias

En los años setenta, Juan Linz (1987) sintetizaba por primera vez sus ideas sobre los causas que condujeron a la quiebra de diversos regímenes democráticos en Europa y en Iberoamérica.<sup>46</sup>

En debate con los enfoques que analizaban la crisis política como derivación de condicionantes estructurales de tipo económico y social, el autor procuró explicar la quiebra de las democracias a partir de dimensiones esencialmente políticas. En tal sentido, propuso un enfoque centrado en las características del régimen político y en el papel de los actores.

Señala el autor como “*elementos de quiebra*” de las democracias, los problemas derivados de la falta de legitimidad, eficacia y eficiencia del régimen político, así como el accionar de las oposiciones desleales y semi-leales. Para Linz (1987:93) “*el derrumbamiento es el resultado de procesos iniciados por la incapacidad del gobierno de resolver problemas para los cuales las oposiciones desleales se ofrecen como solución.*”

Para el caso uruguayo, el autor al que más claramente podemos identificar con el referido enfoque es Luis Eduardo González (1993) quien propuso dos explicaciones sobre la crisis de la democracia uruguaya: 1) la inhabilidad de las elites políticas para resolver los problemas del desarrollo económico, y 2) la inhabilidad para resistir y superar en un marco democrático la acumulación de problemas derivados del punto anterior. Esa incapacidad, la explica a partir de la falta de mayorías parlamentarias (a partir de 1967) que permitieran imponer con coherencia soluciones por parte de los partidos, y en segundo término, por la fraccionalización imperante dentro de los mismos.

La fragmentación y fraccionalización de los partidos habría generado bloqueos políticos que inhibieron la búsqueda y ejecución de soluciones a la crisis económica y social. Por otra parte, el régimen presidencialista habría suministrado los medios para que políticos no democráticos, pudieran imponer su voluntad como atajo frente a los bloqueos<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Los contenidos del libro de Juan Linz, *La quiebra de las democracias (1987)*, habían sido publicados como tomo introductorio de la serie de tres volúmenes editada por Linz y Stepan (1978).

<sup>47</sup> Las ponencias presentadas al seminario “Uruguay y la Democracia” y compiladas en tres volúmenes por Gillespie, Goodman, Rial y Winn (1984-1985), resultados parciales de un proyecto de investigación sobre las transiciones a la democracia, también son un reflejo de esa búsqueda de explicaciones políticas a la crisis de la democracia en el Uruguay.

## 5.2. La deriva autoritaria en Uruguay

Álvaro Rico (1989, 2000 y 2005) ha venido precisando una serie de conceptos referentes a los difusos límites entre autoritarismo y democracia en diálogo entre la teoría política y la historia reciente del Uruguay. Propone en su trabajo pensar la conformación de la institucionalidad política moderna -y la democrática en particular- como una tensión entre principios y prácticas contrapuestas que se inscriben en el origen de estas mismas instituciones. De tal forma, una serie de dualismos que el propio pensamiento moderno presenta como excluyentes

[...] se combinan en permanente tensión y transitan hacia un lado (autoritario) o hacia el otro (democrático), hacia la crisis o hacia la absorción de la crisis, por métodos violentos o por métodos pacíficos, según las épocas históricas, las cambiantes relaciones de fuerza, el contexto internacional, los niveles de cuestionamiento social al status quo, la existencia o no de grupos antisistema, la voluntad e intención de los gobernantes y otras variables que se definen (y definen) una coyuntura histórica determinada [...]<sup>48</sup>

Este marco interpretativo nos permite analizar las permanentes tensiones entre libertad y orden, entre democracia y autoridad que marcaron el discurso y las prácticas políticas del batllismo (y en especial del quincismo) a lo largo del período. Según Rico, una vez concluido el proceso de consolidación del Estado moderno en América Latina el problema pasó a ser la construcción del *“orden de la sociedad, ya sea por la vía transformista –reformista de su construcción “desde” el Estado o por la vía autoritaria de la contención represiva de los procesos de autonomía social por el Estado”*<sup>49</sup>. En el caso uruguayo el batllismo transitó ambas vías en coyunturas históricas diversas.

La imposición del orden social, como imperativo de continuidad del orden estatal y el permanente péndulo entre formas de gobierno nos acerca a una caracterización de la relación entre democracia y autoritarismo *“no tanto como dos sistemas antagónicos o etapas históricas cualitativamente separadas sino como una tensión interna reversible, constituyente de los mismos sistemas políticos latinoamericanos”*.<sup>50</sup>

En el caso uruguayo, *“el carácter secuencial y gradualista del proceso de crisis”*, que se inició a mediados de los años cincuenta y se profundizó en los años sesenta y principios de los setenta, habría generado comportamientos en los actores partidarios y en su relación con el Estado y la sociedad civil *“que permiten sostener que democracia y autoritarismo no constituyen lógicas ajenas o antagónicas entre sí sino que se superpusieron contradictoriamente al interior del mismo sistema político-estatal, alimentando el espiral de violencia o la dinámica disruptiva”*. Según el autor, cuando se imponga la dictadura cívico-militar en 1973 *“muchos de los presupuestos*

<sup>48</sup> Cfr. Rico (2005: 29).

<sup>49</sup> Cfr. Rico (2000: 236).

<sup>50</sup> *Ibidem*.

*autoritarios, en el plano político, jurídico, discursivo y militar; estaban ya prefigurados en la institucionalidad democrática*<sup>51</sup>.

Los trabajos del autor han abierto líneas de análisis muy fecundas para pensar cómo “*degeneran*” las democracias y cómo, en el caso uruguayo son los propios liberales quienes *aggiornan* sus ideas, “*a tono con la revalorización conservadora de las ideas liberales que se llevó a cabo por ese tiempo en el mundo*”, transitando hacia prácticas políticas crecientemente autoritarias desde el monopolio del aparato estatal<sup>52</sup>.

Si bien nuestra investigación adhiere a los presupuestos fundamentales de esta interpretación, pensamos que el análisis temporalmente centrado en el último tramo de los años sesenta y comienzos de los setenta, deja sin aclarar algunas raíces profundas del proceso de degeneración autoritaria de la democracia uruguayo. En tal sentido, el actor político seleccionado y el período de estudio propuestos nos permiten matizar algunos aspectos del planteo de Rico, destacando:

1) la presencia ya en los tempranos cincuenta, de una vertiente batllista que en su discurso político deja ver múltiples elementos de una lectura de la democracia y la ciudadanía de tipo liberal conservadora.

2) en el caso de la lista quince, posiblemente el sector que expresó hasta entrada la década del sesenta la vertiente más radical y progresista del liberalismo uruguayo, el giro ideológico conservador se procesa antes de 1968 y no parece estar relacionado, al menos directamente, con la gestión de gobierno. Su participación como aliado político de los gobiernos posteriores a 1967 aceleró posiblemente el tránsito. Sin embargo, creemos que los principales aspectos del viraje ideológico del sector ya están presentes en 1966.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Cfr. Rico (2005: 28-29).

<sup>52</sup> Cfr. Rico (1989: 10).

<sup>53</sup> Esta extensión cronológica del campo de la “historia reciente” puede apreciarse en un conjunto de trabajos que desde diversas perspectivas disciplinares y metodológicas se han ido acumulando en los últimos años y coinciden en antedatar los orígenes de la crisis política y los inicios de la violencia política en el Uruguay destacando, de una u otra manera, el papel de los partidos tradicionales en el proceso. Véase entre otros los trabajos de Bruno(2007); García(2007); Broquetas(2010 y 2012); Bucheli(2008) e Iglesias(2011). Una reflexión historiográfica sobre los avances de la “historia reciente” en el Uruguay en Marchesi y Markarian(2012).

### III- “LUISISTAS” Y “PACHEQUISTAS”: ENTRE LA DEMOCRACIA INTEGRAL, EL ORDEN Y LA LEGALIDAD (1946-1958)

En los meses finales de 1951 el sistema político uruguayo debatió, en un contexto marcado por la emergencia de una fuerte conflictividad sindical y en menor medida estudiantil, una nueva carta constitucional. La quinta en la historia del país que entró en vigencia en marzo de 1952 contando con un amplio consenso del sistema político.

Ese mismo mes, el novel ejecutivo colegiado, impedía la realización de una “Conferencia por la paz”, atribuyendo a la misma objetivos de “agitación comunista”. Pocos días después y en el marco de una huelga de los funcionarios de Salud Pública, el Poder Ejecutivo decretaba MPS que contaron luego con el aval del Parlamento.

El batllismo, sector mayoritario del gobernante PC, se encontraba desde mediados de la década del cuarenta, dividido en dos grandes fracciones. Una de ellas, vinculada al liderazgo de Luis Batlle Berres, desplegó un discurso y una práctica política reformista en el terreno económico y social, pretendió encauzar de manera negociada el emergente conflicto social y dejó traslucir en su discurso la supervivencia de viejas prácticas y tradiciones ciudadanas republicanas arraigadas en la historia del batllismo<sup>54</sup>. Paradojalmente (o no) esta fracción se mostró poco entusiasta con una propuesta constitucional, que entre otras disposiciones, sustituía la figura del Presidente por un Poder Ejecutivo Colegiado, postulado histórico del primer batllismo y punto medular de la pretendida reforma ciudadana de la política impulsada en las primeras décadas del siglo.<sup>55</sup>

La otra fracción, encabezada por los hermanos César y Lorenzo Batlle Pacheco representó la vertiente conservadora del sector. Utilizó el anticomunismo como dispositivo discursivo tendiente a deslegitimar el conflicto social y se mostró proclive a alcanzar un amplio consenso político con sectores ubicados en la derecha del espectro partidario y que habían estado, tiempo atrás, radicalmente enfrentados al batllismo.

El presente capítulo se propone reconstruir la historia del batllismo en el período que va desde 1946 hasta 1958. Asimismo propone un estudio en profundidad del proceso de debate y entrada en vigencia de la Constitución de 1952, analizando y contrastando el discurso político de la lista quince con el de sus rivales a la interna del batllismo. El enfoque propuesto prioriza el rescate de los sentidos en disputa sobre la democracia y sobre el papel de la ciudadanía en dicho régimen

---

<sup>54</sup> Los elementos republicanos del primer batllismo se han referidos ut-supra pp. 19 y 20.

<sup>55</sup> El lugar del Ejecutivo Colegiado en la reforma política del primer batllismo ha sido trabajado por Ney Ferreira (2010) y Caetano (2011).

político. Para ello se ha relevado la prensa partidaria (los periódicos *El Día* y *Acción*<sup>56</sup>) y se ha trabajado con los Diarios de Sesiones de la Cámara de Representantes y de Senadores, durante las sesiones en que se debatió la nueva Constitución.

## 1. La reforma política y el universo batllista (1946- 1952)

El quiebre institucional de 1933 dividió al PC en dos grandes vertientes<sup>57</sup>. De un lado estuvieron quienes defendieron la dictadura de Gabriel Terra y el régimen instaurado por la Constitución de 1934. En la oposición, los sectores batllistas (a los que en un principio se identificó como “netos”<sup>58</sup>) se abstuvieron de participar en las elecciones del período, procurando deslegitimar el proceso e intentando articular la oposición al gobierno<sup>59</sup>.

La salida política de febrero de 1942, a través del llamado “golpe bueno” del presidente Baldomir (apoyado por los batllistas), si bien generó algunos realineamientos, terminó afirmando la división del PC en dos grandes bloques: terristas y batllistas<sup>60</sup>. La fórmula ganadora en las elecciones de 1942 (Juan José de Amézaga-Alberto Guani) contó con el apoyo de los “baldomiristas”<sup>61</sup> y del batllismo.

Las elecciones de 1946 hicieron pública la existencia de dos corrientes políticas al interior del propio batllismo. No resulta claro, a partir de las fuentes consultadas, si los perfiles ideológicos que enfrentaron durante los años siguientes a estos sectores estaban delineados en 1946, o sí, por el contrario, las diferencias obedecían fundamentalmente a cuestiones de liderazgo interno y luchas de poder<sup>62</sup>. Lo que sí podemos constatar es el agrupamiento en torno al diario *El Día* y los hermanos Batlle Pacheco de un espacio político que irá perfilándose como la vertiente conservadora dentro del batllismo. Por el contrario, alrededor del emergente liderazgo de Luis Batlle, se fue constituyendo la vertiente más progresista del sector.

<sup>56</sup>El diario “*El Día*” respondía políticamente al sector batllista identificado con la lista catorce y su director era Rafael Batlle Pacheco. Por su parte, el vespertino “*Acción*” respondía al sector batllista de la lista quince y tenía a Luis Batlle Berres y al Dr. Amílcar Vasconcellos como directores responsables.

<sup>57</sup> Diversos trabajos historiográficos han analizado el quiebre institucional de 1933. Cfr. Jacob(1982), Frega(1987), Caetano y Jacob(1990), Oddone(1990) y Barrán(2004). Sobre el “régimen terrista” véase Jacob(1983) y Oddone (1990).

<sup>58</sup> Estos últimos lograron identificar su peripecia opositora con el relato histórico de la colectividad política, generando que el término “neto” fuera cayendo en desuso y logrando apropiarse del distintivo “batllismo”.

<sup>59</sup> Cfr. Zubillaga (1991:60). Para un análisis de los intentos opositores al terrismo, véase Paris y Ruiz (1987)

<sup>60</sup> Cfr. Frega, Maronna y Trochón (1987). Ya en las elecciones de 1938 el “terrismo” se había presentado dividido en dos candidaturas presidenciales: la ganadora de Alfredo Baldomir (que posiblemente haya recibido votos de sectores opuestos al régimen) y la de Eduardo Blanco Acevedo.

<sup>61</sup> Bajo el sub-lema “Para servir al país”

<sup>62</sup>Entre febrero y marzo de 1952, el vespertino *Acción* publicó una serie de artículos que bajo el título “Respondiendo a *El Día*”, procuraron ordenar e historiar el conflicto entre las dos vertientes batllistas. En estos artículos se remonta el conflicto a los días inmediatos al golpe de Estado de Gabriel Terra. Véase *Acción*, 17 de marzo de 1952, p.3. [“*Contestando a “El Día” XII*”]

Según Germán D'Elía (1982:55), la candidatura presidencial de Tomás Berreta pretendió ser “*un elemento aglutinante del Batllismo*”. Era un político de larga actuación, conservador, “*aunque con sentido popular del quehacer político*”, que tenía una visión del desarrollo del país a partir del sector agropecuario, aunque sin cuestionar sus estructuras. Carlos Zubillaga (1991:66) ha señalado que Berreta representaba la “*vertiente agraria*” del batllismo. Lo define como un candidato moderado, que se alineaba con las vertientes conservadoras del batllismo.

Su breve gobierno estuvo jalonado por la conflictividad sindical y por una serie de iniciativas presidenciales que procuraban sintetizar la defensa de la democracia liberal con un creciente conservadurismo social<sup>63</sup>. Todo esto, conjugado con el clima y el discurso de la Guerra Fría, que rápidamente se instalaba en el país y encontraba campo fértil en la tradición panamericana del batllismo<sup>64</sup>.

La muerte de Tomás Berreta el 2 de agosto de 1947, llevó a Luis Batlle a la presidencia, desnivelando los delicados equilibrios internos del batllismo. Según Zubillaga (1991:65), la sucesión presidencial “*introdujo modificaciones al programa de acción socio-económica*” del batllismo. El eje pasó a estar en el impulso a la industrialización, sustentado sobre “*un esquema de apoyo social urbano, que conjugó los intereses de la burguesía empresarial, las capas medias y el proletariado*”.

El impulso reformista fue criticado duramente por el diario El Día, acusando al Luis Batlle de realizar una política “*personalista y autoritaria*”<sup>65</sup>. Desde la lista quince, los ataques fueron interpretados como un esfuerzo desesperado de los hermanos Batlle Pacheco, por conservar el control partidario<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Ante la huelga de los trabajadores ferroviarios iniciada a pocos semanas de asumir la presidencia Tomás Berreta se elaboraron tres proyectos de ley que pueden ser interpretados como una primera ofensiva conservadora del batllismo: una ley de ilicitud de la huelga en los servicios públicos, otra de reglamentación de los sindicatos y una tercera que creaba tribunales de conciliación y arbitraje. De éstas, solo la tercera fue aprobada, pero no llegó a ser aplicada. Cfr. D'Elía (1982: 56-57)

<sup>64</sup> Leibner (2011: 89-90) remonta al temprano mes de abril de 1945 la primera campaña de prensa anti-comunista que podríamos ubicar en el ciclo de la Guerra Fría, la que fue impulsada desde las páginas de El Día. Ella, recrudesció tras una serie de disturbios ocurridos en el marco de los festejos por el triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial (2/5/1945), que tuvieron como protagonistas a militantes comunistas. A partir de esa fecha la prédica anticomunista de El Día no se detuvo y a partir de setiembre de 1945 contó con el apoyo del diario del Partido Nacional Independiente, El País. Según el autor “*El Día superaría en su vehemencia al ya tradicional anticomunismo conservador del herreroista El Debate. A diferencia de este último, que además era profalangista, neutralista, nacionalista y por lo tanto, crítico de los Estados Unidos, el periódico de los Batlle Pacheco se perfilaba como un vocero uruguayo de los sectores norteamericanos más duros, aquellos que procuraban empujar al Departamento de Estado hacia un enfrentamiento frontal con los hasta entonces aliados soviéticos.*”

<sup>65</sup> D'Elía (1982: 58)

<sup>66</sup> De esta manera interpretaba el vespertino Acción años después estos enfrentamientos: “*No [había] habido un solo choque, no se habían realizado las elecciones partidarias, no se hablaba siquiera de las elecciones generales. ¿Es la lucha contra un gobierno al que se considera malo? No; es la lucha por la dirección del Partido que, después de tantos años, se les escapa de las manos.*”, Acción, 18 de marzo de 1952, p.3 [“*Contestando a “El Día” XIII*”].

Para las elecciones de 1950 los batllistas no pudieron alcanzar un acuerdo y presentaron dos candidaturas. La lista catorce impulsó la fórmula Cesar Mayo Gutiérrez - Lorenzo Batlle, mientras que la lista quince, con apoyo del presidente Luis Batlle, presentó las candidaturas de Andrés Martínez Trueba y Alfeo Brum. En la derecha partidaria, los colorados independientes, estimulados por la división del batllismo, se aliaron detrás de la candidatura de Eduardo Blanco Acevedo, bajo el sub lema “Para servir al país”, utilizado en elecciones anteriores por el “baldomirismo”<sup>67</sup>.

En las elecciones triunfó el PC, y a su interna el batllismo y la lista quince, pero los márgenes del triunfo fueron muy reducidos. Poco más de diez mil votos separaron a las dos fórmulas batllistas, obteniendo también una buena votación Eduardo Blanco Acevedo. El batllismo en su conjunto mejoraba su desempeño y ampliaba su distancia respecto al “coloradismo independiente”. La lectura de las elecciones para la lista quince era ambigua: crecía en votos y obtenía la presidencia, pero se enfrentaría a un parlamento de hegemonía conservadora. La continuidad de los cambios y su dinamismo dependería del impulso que se les diera desde el Poder Ejecutivo, para enfrentar los esperables bloqueos de la oposición.

**Cuadro No 1- Elecciones Nacionales noviembre 1950 (\*)**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
P. Colorado	433.454	52.6
P. Nacional	254.834	30.9
P. Nacional Independiente	62.701	7.6
Unión Cívica	36.100	4.4
P. Comunista	19.026	2.3
P. Socialista	17.401	2.1
TOTAL	823.829	

(\*) Los datos que integran el cuadro son tomados de Caetano y Rilla (1994:329)

**Cuadro No 2 – Partido Colorado, noviembre 1950 (\*\*)**

SECTORES	FÓRMULA	VOTOS	PORCENTAJE
Batllismo- Lista 15	Martínez Trueba - Brum	161.262	37.2
Batllismo- Lista 14	Mayo Gutiérrez-Batlle	150.930	34.8
Para servir al país	Blanco Acevedo- Giambruno	120.949	27.9
TOTAL		433.454	100

(\*\*) Los datos fueron tomados de Zubillaga (1991:61)

Tras asumir la presidencia, Martínez Trueba “*provocó un vuelco político decisivo*”<sup>68</sup>. Por su iniciativa, se abrieron conversaciones entre el batllismo y el herrerismo que culminaron con la firma de un acuerdo para proceder a la reforma de la Constitución sobre la base de la implantación del

<sup>67</sup> Alfredo Baldomir (Presidente de la República entre 1938 y 1943) había fallecido en el año 1948 y sin su liderazgo, el sector “Para servir al país” iniciaría un inexorable camino de fraccionización y absorción por otras vertientes del PC. El único senador electo en las elecciones de 1950, que respondía al sector era Héctor Correa. Una reconstrucción ordenada de las fracciones coloradas no batllistas en Buquet (2003).

<sup>68</sup> Cfr. D’Elía (1982: 61)

Ejecutivo Colegiado. Contando con el respaldo del PN y del Partido Colorado Batllista, las bases de la reforma, redactadas por una comisión interpartidaria<sup>69</sup> se transformaron en Ley Constitucional<sup>70</sup>.

No existen aún trabajos que desde la historiografía o desde la ciencia política tomen a la Constitución de 1952 y la peculiar coyuntura política en que se gestó como tema específico de análisis. Los trabajos que transitan el período, han coincidido en destacar “*la convicción principista*” de Martínez Trueba,<sup>71</sup> que lo condujo a abdicar de la presidencia para concretar uno de los postulados históricos del programa batllista. Se ha señalado también “*la preocupación de los sectores que impulsaron el acuerdo respecto de la futura acción de Luis Batlle*”<sup>72</sup> y la búsqueda estratégica del herrerismo de erosionar al partido gobernante alcanzando “*mayor injerencia en la elaboración de las políticas gubernamentales*”<sup>73</sup>. D’Elía (1982), Gerardo Caetano y José Rilla (1994:179-180) y recientemente Esther Ruiz (2007:149) han señalado también el peso que tuvo, al menos como justificación discursiva de la reforma, la conflictividad social del período. La reforma política aparece en estas interpretaciones como un instrumento para absorber las tensiones crecientes entre el sistema político y la sociedad civil. Al mismo tiempo, sería un emergente de los complejos juegos partidarios que se realizan al interior del sistema político.

La coyuntura política de 1951 invertía la ecuación de julio de 1916. En aquella oportunidad, los batllistas impulsaron una reforma constitucional que, entre otras disposiciones, sustituía al Presidente por un Colegiado de nueve miembros. Una gran alianza de actores sociales y grupos políticos conservadores, temerosos de que la reforma política consolidara y profundizara el programa de cambios batllista, logró frenar parcialmente la iniciativa<sup>74</sup>.

En 1951 se invertían algunos roles. Una fuerte alianza entre el centro liberal del espectro político y algunos sectores ubicados claramente en la derecha acordaba e impulsaba la reforma constitucional. La nueva Constitución era planteada de forma explícita como un pacto del sistema de partidos contra la movilización creciente de la sociedad civil y de manera implícita era concebida como una estrategia de bloqueo al sector más progresista del propio sistema. Aliados entorno a la

---

<sup>69</sup> Una primera comisión negociadora estuvo integrada por Álvaro Vargas Guillermette y el Dr. Roberto Berro por el Partido Nacional y Agustín Minelli y el Ing. Juan P. Fabini por el Partido Colorado. La conformación de la comisión y las negociaciones están descritas en un libro del dirigente nacionalista Eduardo Víctor Haedo (1969:198).

<sup>70</sup> Se siguió así el procedimiento de reforma establecida en el inciso C del artículo 281 de la Constitución de 1942, que preveía la iniciativa del Poder Legislativo por mayoría especial (2/3 de cada una de las Cámaras, en una misma Legislatura).

<sup>71</sup> Cfr. Bruschera (1966).

<sup>72</sup> Cfr. D’Elía (1982: 61)

<sup>73</sup> Cfr. Costa Bonino (1995: 133).

<sup>74</sup> El 30 de julio de 1916 se realizaron elecciones para conformar una Asamblea Constituyente cuyo objetivo sería la reforma de la Constitución de 1830. El proceso político que acompañó dichas elecciones, así como las negociaciones posteriores que culminaron en la elaboración de la Constitución de 1918 están analizados en Barrán y Nahum (1979-1987, ts. VII y VIII), Barrán (2004), Caetano (1992-93) y Vanger (2009).

propuesta estaban los antiguos “terristas” (liderados por Eduardo Blanco Acevedo), el “herrerismo” (sector mayoritario del PN), los batllistas de la lista catorce y el Partido Nacional Independiente<sup>75</sup>.

Fuera del acuerdo quedaban algunos sectores ubicados en los extremos del sistema de partidos. Los “riveristas”<sup>76</sup> y los “baldomiristas” se opusieron al acuerdo reivindicando su anticolegialismo histórico, y posiblemente, valorando su pérdida de influencia como minorías decisivas, en un gobierno de acuerdo interpartidario. En la izquierda del espectro partidario, socialistas y comunistas se opusieron al acuerdo.

Para la lista quince, y en especial para el entorno más cercano al ex presidente Luis Batlle, resultó difícil posicionarse en la coyuntura. La reforma fue percibida como una estrategia tendiente a quitarle protagonismo al sector, impidiendo una nueva candidatura presidencial de Luis Batlle. Sin embargo, al sector le resultaba muy incómodo tomar una posición contraria al Colegiado Integral. Su implementación era un postulado histórico del batllismo, presente en el programa de gobierno del sector. También generaba dificultades el apoyo e impulso dado a la reforma por el presidente Martínez Trueba y un núcleo importante de dirigentes del sector<sup>77</sup>.

De esta forma, más allá del apoyo formal a la reforma, que se tradujo en el voto de los parlamentarios del sector al proyecto y en la convocatoria a sus adherentes y votantes a concurrir a la consulta electoral del 16 de diciembre, el “luisismo” debió elaborar un discurso que marcara cierta distancia crítica respecto a la propuesta. Para ello, lo centró en dos aspectos: 1) la crítica al acuerdo con el herrerismo, denunciando los móviles poco democráticos del apoyo del sector a la reforma y 2) reivindicando la convocatoria a una Constituyente Nacional que incluyera en el proyecto, avances sociales y económicos, con la finalidad de que *“el Colegiado sea algo sentido por la gran mayoría”* de la ciudadanía<sup>78</sup>.

## 2. La emergente conflictividad social en los tempranos cincuenta

A inicios de la década del cincuenta comenzaron a evidenciarse dificultades en el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, que, junto al incremento de la demanda internacional de nuestras materias primas exportables, había posibilitado el ciclo expansivo de la economía

<sup>75</sup>En este sector habían matices. Desde el apoyo entusiasta del núcleo de dirigentes vinculados al diario “El País”, hasta las posturas más críticas de figuras como Juan Andrés Ramírez y el grupo del diario “El Plata”.

<sup>76</sup> El término “riverismo” identifica a los integrantes del “Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera”, creado en el año 1916 y que tuvo su origen en el pronunciamiento anti-colegialista de 11 senadores colorados el 17 de marzo de 1913. Su dirigente más destacado fue Pedro Manini Ríos, quien tras oponerse a la reforma colegialista logró agrupar a figuras independientes del PC a través de un discurso liberal-conservador, con fuerte entrada entre las clases altas urbanas y rurales. En 1951, sus principales referentes eran los senadores Carlos Manini Ríos y Pedro Chouy Terra y tenía como vocero de prensa al diario La Mañana. Para estudiar los orígenes del sector véase Barrán y Nahúm (1979-1987, t.VII).

<sup>77</sup> En la prensa opositora se hizo referencia reiteradamente a la existencia de una tercera posición al interior del batllismo, liderada por el presidente Martínez Trueba. Véase: La Mañana, 10 de octubre de 1951, p.3 [“*Se la ven venir*”]

<sup>78</sup>Acción, 15 de agosto de 1951, p. 1 [“*El discurso de Luis Batlle en Paysandú. Expuso claramente su pensar sobre la Reforma Constitucional.*”]

uruguayana en la segunda posguerra. Las condiciones externas variaban rápidamente, Europa se recuperaba de la guerra más rápido de lo esperado, disminuía la demanda y el precio de los principales productos de exportación del país, elevándose a su vez el precio de los insumos que requería el sector industrial para su desarrollo. La baja en la rentabilidad del sector agropecuario y las dificultades de la industria incrementaron las tensiones al interior de las elites económicas y en la relación de las mismas con el Estado y los sectores populares<sup>79</sup>.

En junio de 1951 se inició una importante huelga en la planta industrial de ANCAP. El conflicto, según relata el historiador y dirigente sindical Hugo Cores (1989), tuvo su origen en el año 1947, en la larga huelga de la empresa de reparaciones navales Regusci y Voulminot. Esta empresa, en conflicto con su personal, integrado sindicalmente a la Federación Naval, trabajaba a mediados de 1951 utilizando “rompehuelgas” y con apoyo policial. Los sindicatos portuarios en respuesta a tal medida, decidieron hacer un boicot a los barcos reparados en los muelles de la empresa. Uno de estos barcos víctimas del boicot fue conducido al muelle de ANCAP y los trabajadores de la empresa se negaron a operar en él. Como respuesta, el Directorio, encabezado por el batllista Juan P. Fabini<sup>80</sup>, decretó varias suspensiones y despidos, que recayeron fundamentalmente entre los dirigentes sindicales. Ante tal medida, el sindicato decretó la huelga y el Directorio denunció a sus empleados ante la justicia que procesó con prisión a 28 trabajadores basándose en el artículo 165 del Código Penal, aprobado durante el régimen terrista.

De manera inmediata se generó una amplia coordinación entre los llamados “gremios solidarios”<sup>81</sup>, que vieron en el conflicto un ataque a los derechos sindicales, un intento de los sectores más conservadores del partido gobernante, apoyados por fracciones importantes del partido rival, por las gremiales empresariales y por una parte considerable de la prensa de mayor tiraje, de limitar los espacios de acción sindical de los trabajadores estatales. A partir del 15 de octubre se inicia la “huelga de los gremios solidarios” que se prolonga hasta el 15 de noviembre. El conflicto fue levantado cuando el Parlamento sancionó una ley de amnistía a los procesados, fueron reintegrados los despedidos y el sindicato obtuvo su reconocimiento.

<sup>79</sup> Para un análisis más profundo de las transformaciones que experimentó la economía uruguayana véase Bértola (2000), Astori (2001) y Oddone (2010).

<sup>80</sup> Juan P. Fabini era una figura de dilatada trayectoria al interior del batllismo. Integró el Consejo Nacional de Administración a fines de los años veinte, siendo su presidente entre 1931 y 1932. Fue proclamado candidato a la presidencia en febrero del año 1942, candidatura que finalmente no se concretó debido al golpe de Estado encabezado por el presidente Alfredo Baldomir y el apoyo posterior del batllismo a la fórmula acordada con el sector baldomirista, encabezada por Juan José de Amézaga. Integró el Consejo de Estado de 1942 que se encargó de redactar la Constitución aprobada el mismo año. Fue electo Intendente de Montevideo, ejerciendo el cargo entre 1943 y 1947. Luego fue designado presidente de ANCAP. En octubre de 1951, su gestión fue defendida desde las páginas del diario *El Día* y duramente criticada desde el vespertino *Acción*.

<sup>81</sup> Según Cores (1989:169-170) el sindicalismo autónomo, de influencia anarco-sindicalista (aunque no alineado directamente con esta corriente ideológica) fue procesando una tendencia hacia la convergencia sindical a la que se identificó de esta manera.

Octubre de 1951 encuentra también a los estudiantes universitarios movilizados contra artículos del proyecto constitucional que limitaban la autonomía universitaria, abriendo espacios para una mayor injerencia del sistema político en su seno. El 1° de octubre los estudiantes son agredidos por la policía cuando manifestaban frente al Parlamento.

Otro conflicto que coincide en los mismos meses es el que enfrenta a los maestros montevideanos con el gobierno en reclamo de que se sancione la ley de escalafón docente. El 26 de setiembre los maestros montevideanos realizaban el primer paro general de su historia.

En marzo de 1952, la asunción del nuevo colegiado coincide con un nuevo punto alto de la conflictividad sindical. Desde enero están en conflicto los trabajadores metalúrgicos, a principios de marzo realiza un paro general toda la construcción, y los días 13 y 14 los trabajadores del puerto. El 20 de marzo se inicia la huelga entre los trabajadores de Salud Pública exigiendo mejoras presupuestales. El CNG respondió inmediatamente con la aplicación de MPS, que contaron luego con el aval del Parlamento<sup>82</sup>.

### 3. Lecturas contrapuestas sobre la democracia y la ciudadanía

Dos visiones muy diferentes sobre la democracia y la ciudadanía pueden delinearse a partir del discurso de los dirigentes batllistas en la coyuntura analizada. Las distintas lecturas de la emergente conflictividad social y sus causas, la recepción del “clima” de Guerra Fría y sobretudo la disputa política entre las dos fracciones en que se dividía el batllismo (exacerbada durante el gobierno de Luis Batlle), contribuyeron a polarizar el debate. El “luisismo” apeló discursivamente al legado republicano para fundamentar su propuesta de avance hacia una democracia integral, poner reparos al acuerdo interpartidario y establecer distancias con ciertas prácticas políticas que enfrentaban al gobierno de Martínez Trueba con la creciente movilización sindical y estudiantil. Los “pachequistas”, apelaron a un discurso sobre la democracia y la ciudadanía de tono liberal-conservador, que exaltó la necesidad de defender el orden y la legalidad amenazada y deslegitimó el conflicto social asociándolo a la acción comunista.

#### 3.1. La síntesis “pachequista”: democracia, orden y legalidad

El batllismo “pachequista” o “catorcista” aparece como una expresión temprana del viraje ideológico de signo conservador, realizado por importantes sectores de los partidos tradicionales uruguayos, en el marco de la crisis económica, los avances en la movilización autónoma de la sociedad civil y el impacto de la Guerra Fría.

---

<sup>82</sup> Iglesias (2011) en un trabajo reciente discute la identificación bastante generalizada de las MPS con el período previo al golpe cívico - militar de 1973, constatando su repetido empleo a lo largo del siglo veinte, como una herramienta de los partidos políticos -en tanto sujetos gobernantes- para consolidar su centralidad en diversas coyunturas críticas y para enfrentar la impugnación de sus decisiones por parte de otros colectivos.

En tal sentido, las reflexiones sobre la democracia y el papel de la ciudadanía que elaboraron los voceros del sector, coinciden en dos tópicos:

1) una asociación recurrente entre democracia y legalidad, pero no desde la concepción republicana de la ley como instrumento para la transformación progresista de la sociedad, sino desde la concepción liberal-conservadora de la legalidad como instrumento para enfrentar toda posible alteración del statu quo.

2) la idea de una democracia amenazada que debe fortalecerse para sobrevivir. Su fortalecimiento pasa por la limitación gradual de la libertad de acción de sus enemigos. Si bien el discurso identifica al comunismo como el enemigo, engloba bajo ese rótulo a un conjunto de actores que de manera potencial amenazarían “la libertad, la ley y el orden”.

Si la asociación entre democracia y legalidad que plantearon los dirigentes políticos del sector, generó tensiones con el legado republicano del batllismo (que había reivindicado históricamente una ciudadanía robusta que se movilizara para transformar en sentido progresista, y siguiendo un horizonte de “*bien común*”, las insuficiencias de la legalidad existente), los planteos cada vez más reiterados en defensa de la limitación de derechos y libertades ponían en entredicho la veta más liberal de la tradición batllista.

Son múltiples los ejemplos donde puede apreciarse la tensión a que hacemos referencia. El 26 de marzo de 1952, el editorial central de El Día, cuestionaba el accionar de los funcionarios de Salud Pública en huelga y justificaba las MPS señalando que los batllistas, como republicanos y demócratas, debían cuidar que sus “*aspiraciones de progreso, de bienestar y de perfeccionamiento del actual estado de cosas*” se encaucen por la vía “*recta y segura del respeto y el acatamiento ante la ley*”. A renglón seguido la tensión entre libertad y orden se aprecia de manera clara cuando el editorial señala la necesidad y el deber de un entendimiento de todos los demócratas en “*defensa del orden, de la legalidad y del principio de autoridad, cuando se intenta desconocerlos.*”<sup>83</sup>

Ese mismo mes, el Ministerio del Interior y el CNG negaban la autorización para que se realizara una “*Conferencia por la paz*”<sup>84</sup>, atribuyendo a la misma objetivos de “*agitación comunista*”. Desde El Día se hacía énfasis en la necesidad de proteger a la democracia, indefensa ante sus enemigos.

La democracia tiene enemigos y es en la época contemporánea cuando ella ha pasado y está pasando por durísimas pruebas [...] Nuestro amor a la libertad y al derecho, no son conceptos equivalentes a la indefensión o a las prácticas que comprometen los atributos cuyo mejoramiento y estabilidad tantas luchas y sacrificios nos ha impuesto [...] debemos tener justificadas prevenciones para aquellas tendencias y facciones que invocan nuestra adhesión

<sup>83</sup> El Día, 26 de marzo de 1952, p.6 [“*La defensa de las libertades públicas*”]

<sup>84</sup>La “*lucha por la paz*” se había convertido en una de las líneas estratégicas del Partido Comunista de Uruguay, en coincidencia con las orientaciones generales emanadas desde el PCUS y la Komminform. Para un análisis en profundidad véase Leibner (2011: 138-145).

a la libertad, para usufruirla, con el fin indudable de hierirla de muerte. [...]no podemos ofrecer oportunidades para que los detractores socaven más aún la democracia. Ya es hora de que la ingenuidad no resulte complicidad. No podemos entregar nuestras armas a los destructores de los bienes que enaltecen la vida. Ninguna oportunidad a los enemigos de la paz y la democracia.<sup>85</sup>

Otro tópico es la tensión entre la vigencia plena de las libertades (en especial las sindicales) y el principio de autoridad estatal. La limitación de libertades como defensa de la democracia frente a la amenaza del “*bolchevismo*” fue justificada desde las páginas de El Día

No siempre la libertad consolida la libertad [...] El imperio de la libertad que los sistemas representativos postulan, no ha de llevarlos, en modo alguno, a contemplar indiferentes la conducta de los adeptos al bolchevismo, ni a permanecer inactivos ante sus agresiones. No sería posible que, a la postre, el comunismo le debiera a la democracia una copiosa deuda de gratitud, por haberle dado ocasión y armas para que le descargara el golpe demoledor, desde la impunidad.<sup>86</sup>

Un último ejemplo de este tipo de construcción discursiva son las declaraciones, en conferencia de prensa, del ministro del Interior Antonio Fusco<sup>87</sup>, explicando el alcance de las MPS. Fusco expresa con claridad esa contradicción entre el ideal democrático y las medidas que se adoptaban para enfrentar el conflicto social. El emisor se ve obligado a comenzar su discurso aclarando su fe y la de su gobierno en la democracia señalando que “*no tiene la más remota idea de cambiar los ideales y principios que han inspirado toda mi vida, y a cuyo servicio he puesto todo mi pensamiento y todos mis esfuerzos [...]*”<sup>88</sup>.

Justificando las medidas tomadas sostuvo el ministro que

[...] la democracia no implica debilidad –como algunos podrían creerlo- y frente a la indisciplina y a todos los riesgos que este primer foco de rebelión puede acarrear queremos dejar claramente establecido que se obrará con toda la energía que las circunstancias exijan. El gobierno, en tal sentido, y sin abandonar por un solo instante su conciencia democrática, ni apartarse un ápice de las obligaciones que le impone la Constitución, irá hasta donde haya que ir en defensa de las instituciones [...]<sup>89</sup>

### 3.2. La síntesis “luisista”: el camino hacia la “democracia integral”

La compulsión de fuentes realizada, ubica en esta época al “luisismo” en una posición muy diferente respecto a sus rivales en la interna batllista. Los dos tópicos más relevantes de su discurso sobre la democracia podrían sintetizarse de la siguiente manera:

1º- su reivindicación como un sistema político caracterizado y diferenciable de otros por la vigencia plena de las libertades. Esto incluyó, al menos en el terreno discursivo, la defensa de las

<sup>85</sup> El Día, 18 de marzo de 1952, p.7, [“*Enemigos de la paz y la democracia*”]

<sup>86</sup> El Día, 20 de marzo de 1952, p.6. [“*La actitud de la democracia*”]

<sup>87</sup> Antonio Fusco fue diputado por Montevideo entre 1943 y 1950. Fue electo Senador en 1950 y designado Ministro del Interior por el CNG en el año 1952. Fue electo nuevamente Senador en 1954 y reelecto para el período 1959 -1962. Desde las elecciones del año 1946 estuvo vinculado a la lista catorce, siendo uno de sus voceros más destacados.

<sup>88</sup> El Día, 21 de marzo de 1952, p. 8 [“*El Gobierno procederá con toda la energía que sea necesaria – Declaró el Dr. Fusco*”]

<sup>89</sup> *Ibidem*.

libertades sindicales ante los planteos proclives a su limitación, tanto desde fuera como desde dentro del partido.

2º- su identificación como un sistema político que posibilitaba (y se legitimaba en) el avance hacia la “justicia social” en clave reformista.

El 1º de marzo de 1951, día en que culminaba el gobierno de Luis Batlle y se iniciaba el mandato de Andrés Martínez Trueba, Acción editorializaba sobre la obra del batllismo “*que se nutre de fuerzas populares*” y se encuentra “*en marcha hacia la democracia integral, basada en la libertad política y en la plena seguridad social.*”<sup>90</sup>

En relación a la vigencia de las libertades y su respeto durante el gobierno que culminaba se destacaba que “*nunca las libertades públicas fueron tan amplias, a tal punto que bastará recordar las ardientes y apasionadas campañas que hicieron contra Batlle Berres todos los sectores de la oposición o recorrer la prensa de todas las tendencias para valorar la inexorable voluntad de respetar aquellas libertades hasta el fin de su mandato.*”<sup>91</sup>.

También debemos destacar la presencia en el discurso de varios de los tópicos republicanos que se han mencionado como distintivos del primer batllismo<sup>92</sup>. Uno de ellos refiere al destaque de una forma de “*gobernar en cabildo abierto con el pueblo, en medio del pueblo, deliberando con él, movilizándolo sin temor.*”<sup>93</sup> Otra nota republicana, es la propuesta de avanzar hacia un horizonte de “*mayor sentido de democracia directa dentro de la democracia representativa*”<sup>94</sup> lo que aparece planteado en reiterados editoriales.

El otro tópico del discurso es la identificación de la democracia con el avance hacia la “justicia social”, en clave reformista y por medio de la ley. Desde los editoriales de Acción, se señaló reiteradamente que la democracia es el sistema político que resuelve los dilemas de las sociedades contemporáneas “*conciliando Libertad Política y Seguridad Social.*”<sup>95</sup> En tal sentido, la idea de legalidad es diferente y antagónica respecto al planteo liberal-conservador. Es la ley utilizada como herramienta para el cambio progresista de las sociedades, frente a la idea de la legalidad como instrumento de contención de la sociedad.

Esta concepción republicana de la ley puede apreciarse en una carta pública de Ricardo Yannicelli (médico, dirigente sindical y militante quincista) dirigida al senador “pachequista” Efraím González Conzi en el marco del conflicto de Salud Pública. Señala en ella Yannicelli:

<sup>90</sup> Acción, 1 de marzo de 1951, p.1 [“*Así hacemos grande y fuerte a la República*”]

<sup>91</sup> Acción, 1 de marzo de 1951, p.3 [“*Batlle Berres, el gran Presidente que se va*”]

<sup>92</sup> Tópicos enumerados a partir del enfoque de Caetano (2011). Véase ut-supra, pp.18 y 19

<sup>93</sup> Acción, 1 de marzo de 1951, p.3 [“*Batlle Berres, el gran Presidente que se va*”]

<sup>94</sup> Acción, 1 de marzo de 1951, p.5.[“*Martínez Trueba continuará la evolución eterna de la sociedad*”]

<sup>95</sup> *Ibidem.*

Nuestra posición es bien clara. Ud. cree defender la democracia con el acatamiento a la ley por la ley misma, aunque sea esta injusta, arbitraria, enemiga del interés público. Nosotros creemos defender la democracia atacando a la ley injusta, arbitraria, para que sea sustituida por otra ley que responda al interés social. En este caso la ley mala es la que crea obstáculos para que las miserias de Salud Pública sean corregidas rápidamente. Ud. cree que debe acatarse. Nosotros creemos que debemos hacer lo posible por sustituirla [...]  
Somos, pues, demócratas cuando desde el gremialismo, ante la absurda quietud “legalista” de los poderes públicos, buscamos el camino legítimo de otra ley más de acuerdo con el interés público consolidador de las democracias [...]<sup>96</sup>

La propuesta de abrir el debate constitucional a la ciudadanía como estrategia para recuperar el protagonismo perdido tras el acuerdo interpartidario de 1951, hizo visibles otras notas republicanas en el discurso del sector, especialmente en referencia al funcionamiento partidario. Si las cúpulas del partido negociaron con la oposición, desde la página editorial de Acción, se señalaba que *“el pueblo, en su inmensa mayoría, quiere sustituir a los conservadores de todos los partidos por orientaciones de renovación y reforma dictadas desde el club seccional a las agrupaciones de gobierno, desde la base a las alturas.”*<sup>97</sup>

A fines de octubre de 1951, en el epílogo del debate constitucional y en el punto más álgido del conflicto sindical, la página editorial de Acción retomaba la discusión sobre la democracia, que, para los batllistas “verdaderos” significaba *“aumentar la riqueza y las obras colectivas, legislar con acierto, resolver los problemas, amparar a los que sufren, aliviar los dolores sociales, impedir los irritantes privilegios, asegurar el trabajo abundante y bien remunerado, agrandar el patrimonio nacional, custodiar vigorosamente las libertades generales, perseguir a la miseria [y] elevar todos los niveles de la República”*<sup>98</sup>.

La entrada en vigencia de la nueva Constitución en marzo de 1952, vino acompañada de dos episodios que propiciaron nuevas oportunidades para rediscutir el problema de la democracia. El primero fue el decreto del CNG (aprobado con el voto unánime de sus integrantes) que prohibió la realización de la “Conferencia por la Paz”<sup>99</sup>. El segundo fue el decreto de MPS enviado por el Poder Ejecutivo y apoyado por el Legislativo, a raíz de las huelgas en Salud Pública.

Desde Acción se cuestionó la medida de prohibir la conferencia<sup>100</sup> desde una posición radicalmente liberal, reivindicando el derecho de reunión y expresión, aún de aquellos reconocidos *“enemigos de la democracia”*. El 17 de marzo se señalaba

<sup>96</sup> El Día, 27 de marzo de 1951, p. 7 [“La huelga en Salud Pública. Carta abierta de R. B. Yannicelli a Efraín González Conzi”].

<sup>97</sup> Acción, 16 de octubre de 1951, p. 3 [“Colegiado, justicia social y Democracia integral”].

<sup>98</sup> Acción, 31 de octubre de 1951, p.3 [“La República feliz y justiciera”].

<sup>99</sup> Ver ut-supra, nota al pie N° 84, p. 36.

<sup>100</sup> Los representantes batllistas Arturo Lezama, Manuel Rodríguez Correa y Amílcar Vasconcellos presentaron un proyecto que derogaba la ley 9565 del 2 de junio de 1936, en virtud de la cual no se había permitido la realización de la Conferencia. Véase Acción, 20 de marzo de 1952, p.3. [“Sobre Libertad de Reunión”]. Esto marca los matices dentro del sector, teniendo en cuenta que los consejeros de la lista quince (Andrés Martínez Trueba, Francisco Forteza y Antonio Rubio) habían aprobado el decreto.

El orden no se mantiene con violaciones de preceptos constitucionales. La libertad de pensar y emitir el pensamiento y reunirse para hacerlo, son inalienables. Pertenecen a la condición humana, como un patrimonio natural. La Democracia tiene que regir hasta para los no democráticos, [...] si hace o aplica leyes contra libertades públicas, abre el camino al precedente que más tarde puede lastimarla. Cercenar libertades en nombre de la Democracia –libertades propias de su vigencia –es organizar la decadencia de la Democracia.<sup>101</sup>

Siete días después, un nuevo editorial establecía matices a la postura anterior. Probablemente, la coyuntura generada por el conflicto en Salud Pública y la aprobación de MPS expliquen el viraje. Es posible suponer también, la presencia de sensibilidades diversas a la interna del sector, figuras ganadas por el discurso anticomunista y otras que se aferraban de modo radical a la vigencia plena de las libertades. Este editorial, desde su título (“*Democracia en Guardia*”) marcaba un matiz importante respecto al anterior

La defensa del principio democrático del derecho de reunión [...] no implica bajar la guardia frente a las maniobras desleales de los “palomos” al servicio del Kremlin [...]

Nuestra actitud, la actitud de la democracia en defensa del derecho de reunión, no se asume naturalmente por ellos, sino a pesar de ellos.

La democracia no es ni será, por otra parte, impunidad frente a quienes intentan atacarla o socavarla. Una democracia de ojos abiertos, firme y resuelta, justa y amplia y en constante evolución, es el mejor remedio para todos los que, no creyendo en ella, viven sin embargo a su amparo.<sup>102</sup>

### 3.3. La democracia y sus enemigos

Una vía para conocer los sentidos que asume la voz democracia en las dos vertientes batllistas, es detenernos en las representaciones que realizaron respecto a los enemigos y peligros que enfrentaba el sistema.

Los voceros y la prensa “pachequista” identificaron el poder personal, encarnado en la figura de un Presidente omnipotente, como un peligro para la estabilidad democrática. En esa identificación pesaron tanto el legado del primer batllismo (que utilizó ampliamente el tópico para defender la propuesta del Colegiado), el enfrentamiento al liderazgo carismático de Luis Batlle, como también, una mirada crítica respecto al fenómeno peronista.

Otra constante del discurso del sector es la referencia a los “agitadores profesionales” como una amenaza para la democracia. Tras los disturbios reseñados entre estudiantes y policías, ocurridos el 1º de octubre de 1951, el Parlamento convocó a Sala al ministro del Interior Juan Francisco Guichón<sup>103</sup>. Lorenzo Batlle Pacheco respaldó lo actuado señalando que a “*esa*

<sup>101</sup> Acción, 17 de marzo de 1952, p.3. [“*Riesgo para la Democracia*”]

<sup>102</sup> Acción, 24 de marzo de 1952, p.3. [“*Democracia en Guardia*”]

<sup>103</sup> El Ministro del Interior Juan Francisco Guichón no pertenecía al sector de la catorce. Se trataba de un político floridense, de estricta confianza del Presidente, con quien había fundado El Heraldo, vocero periodístico del batllismo en la ciudad. Era uno de los dirigentes que viajaba junta a Julio César Grauert cuando fue asesinado el 26 de octubre de 1933. Los diversos discursos pronunciados en ocasión del llamado a Sala ubicarían al ministro en una posición equidistante entre los sectores batllistas, probablemente en ese espacio de batllistas de “*tercera posición*” que la prensa opositora identificaba detrás del liderazgo de Andrés Martínez Trueba.

*manifestación había asistido ese tipo de agitadores profesionales, que están conspirando contra el cumplimiento de la ley en nuestro país y creando la intranquilidad*”<sup>104</sup>. Por su parte, el ministro llamó “*la atención a todos los que tienen una auténtica sensibilidad democrática, para defender nuestras libertades de esos peligros*” señalando la existencia de “*una conspiración colectiva contra el principio de autoridad*”<sup>105</sup>

Pocos días después, El Día justificaba el acuerdo interpartidario para reformar la Constitución, destacando que era el camino para

[...] afianzar las conquistas en que reposa la tranquilidad interna, comprometidas por la influencia de factores de difícil contralor y que más que de dentro del país vienen de afuera, por causas complejas, entre las cuales no es de menor importancia el juego perturbador a que se entregan, en el seno de todas las democracias, los que aspiran a imponer sobre todo el mundo la tiranía roja que oprime a muchos pueblos.<sup>106</sup>

En la medida que se generalizan en octubre los conflictos sindicales, los editoriales de El Día perfilan un discurso donde se destaca el anticomunismo como nota dominante. El día 13 se señalaba que los “*estados de perturbación*” solo “*interesa[n] a los agitadores internacionales al servicio del bolcheviquismo que en el afán de servir a Rusia buscan hacer creer que en las democracias todo está convulsionado*”. Según el editorial “*detrás de cada consigna comunista actúa agazapada, una amenaza contra la libertad de los trabajadores y contra su bienestar*”<sup>107</sup>.

El “luisismo” influido seguramente por los réditos políticos que generaba el carisma de su principal dirigente, minimizó en su discurso las referencias al poder personal como amenaza a la estabilidad democrática. También fueron mucho más acotados y puntuales los ataques al comunismo, procurando desligar la conflictividad gremial de su accionar. Si bien para Acción el comunismo “*de nuestros pérfidos stalinianos*” era un claro enemigo de la democracia, se señaló en forma reiterada que los conflictos sindicales que se desarrollaron entre 1951 y 1952 no estaban impulsadas por el Partido Comunista<sup>108</sup>. Asimismo se remarcó que las prácticas represivas impulsadas por el gobierno contribuían al crecimiento del sindicalismo de esa tendencia.

El 15 de octubre, se hacía referencia al inicio de la huelga de los “*gremios solidarios*” señalando que “*el movimiento sindical libre y autónomo que acompaña este movimiento es -salvo alguna excepción-de orientación leal a la República, al progreso, a la democracia, a la libertad*”, remarcando luego que “*los traidores stalinianos [...] esperan esta oportunidad para ver si se*

<sup>104</sup> El Día, 4 de octubre de 1951, p.8 [“*Intervención del Senador Lorenzo Batlle Pacheco*”]

<sup>105</sup> El Día, 4 de octubre de 1951, p.8. [“*Informe del Ministro Francisco Guichón a la Cámara de Senadores*”]

<sup>106</sup> El Día, 7 de octubre de 1951, p.6. [“*¿Contradicciones o qué?*”].

<sup>107</sup> El Día, 13 de octubre de 1951, p.6 [“*Buena Precaución*”]

<sup>108</sup> Un análisis de las corrientes sindicales y su protagonismo en las huelgas de 1951 y 1952 se puede encontrar en Cores (1989). Para un análisis de la estrategia política y sindical del Partido Comunista, que corrobora la interpretación editorial de Acción, véase Leibner (2011).

*rompe el movimiento sindical libre y autónomo para recuperar las perdidas posiciones de la UGT, sucursal sindical del Partido Comunista*”<sup>109</sup>

Mientras los “pachequistas” asociaron los conflictos gremiales de manera unilateral con la acción comunista, el “luisismo” procuró insistentemente desligar o al menos delimitar ambas esferas. Sobre un trasfondo ideológico común, la lista catorce se diferenció de la quince por su afán de deslegitimar -como veremos posteriormente- todo conflicto o contestación al orden imperante, como una estrategia de acción comunista que amenazaba las libertades. En ese sentido, el sector se apropió de una retórica claramente conservadora.<sup>110</sup> En la lista quince aún predominó un discurso político reformista y una concepción ciudadana de perfiles republicanos que legitimó las reivindicaciones y la movilización de la sociedad civil. En este sentido, pesó el legado obrerista del primer batllismo y también la búsqueda de una base social más amplia que sustentara el proyecto político del sector.

Los enemigos locales de la democracia sobre los que hizo énfasis el “luisismo” fueron “*los reaccionarios de todos los Partidos, [que] sólo defienden los peores intereses y perturban la paz social y originan los conflictos e injusticias y hacen el juego a todos los enemigos de la democracia*”. Entre los “reaccionarios locales”, el gran enemigo seguía siendo Luis Alberto de Herrera, al que constantemente se lo asociaba discursivamente a los totalitarismos derrotados en el reciente conflicto bélico. Señalando el peligro que representaba para la democracia se le exigía “*lealtad para la República, porque hay neofascismo militante en América; porque hay peronismo en ebullición continental y porque el herreirismo no ha hecho aún profesión de fe democrática.*”<sup>111</sup> Los “agentes peronistas” son acusados “*de las peligrosas infiltraciones que se observan en el país y que procuran dañar nuestro orden democrático*”. Según Acción, esos “*pescadores de río revuelto*”, son identificables en los conglomerados obreros y estudiantiles por gritar expresiones “*desorbitadas*” como “*vende patrias*”, entre otros epítetos.<sup>112</sup>

### **3.4. “Algo funciona mal...”<sup>113</sup>**

Las transformaciones estructurales que vive la clase obrera uruguaya a partir de los años cuarenta<sup>114</sup> y los intensos conflictos sindicales, incidieron en los debates y las decisiones de diversos actores partidarios. El sindicalismo fue visto como una potencial amenaza que invadía el espacio de

<sup>109</sup> Acción, 15/10/1951, p. 3 [“*Los gremios democráticos inician la huelga general*”]

<sup>110</sup> Sobre el punto resultan sugerentes los planteos de Hirschman(1991) sobre las retóricas reaccionarias, en especial la llamada “*tesis del riesgo*”.

<sup>111</sup> Acción, 16 de octubre de 1951, p.3. [“*Colegiado, Justicia Social y Democracia Internacional*”]

<sup>112</sup> Acción, 17 de octubre de 1951, p.3 [“*Agentes Peronistas*”]

<sup>113</sup> El Día, 3 de octubre de 1951, p.8 [“*En los planos metafísicos del caos*”]

<sup>114</sup> Cfr. Porrini (2004)

la política y actuaba -al decir de diversos grupos políticos- al servicio de intereses externos que operarían en el sentido de desligar a la sociedad de los partidos.

Los conflictos sindicales (y en menor medida los estudiantiles) que se desarrollaron mientras se discutía la reforma constitucional, permiten ver hasta qué punto los dirigentes de la lista catorce vivieron con preocupación la movilización autónoma de la sociedad; cómo se sintieron perturbados por su incapacidad para actuar e incidir en espacios sobre los que supo el batllismo, al menos otrora, disputar la hegemonía a otros actores sociales y políticos.

Un sector de la sociedad que se movilizaba con peligrosa independencia política era el de la juventud universitaria. Los reclamos sobre la autonomía integral de la Universidad adquirieron, en el agitado mes de octubre, un tono agudo de cuestionamiento al sistema de partidos. Asimismo, las formas de acción implementadas, que incluyeron la irrupción en el Parlamento y la movilización en las calles fueron señaladas como acciones reñidas con los ideales democráticos. Haciendo referencia a resoluciones del Claustro Universitario, señalaba El Día como *“Lejos de favorecer la causa de la autonomía universitaria[...] sugiere[n] la idea de que algo funciona mal en la Universidad, cuando las enseñanzas que ella dicta conducen a algunos de los que las suministran y a los que las reciben a posiciones espirituales tan desprovistas de razón y de sentido común.”*<sup>115</sup>

Semanas más tarde, en un discurso ante la Convención del Partido Colorado Batllista y en ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la muerte de José Batlle y Ordóñez, el senador Efraín González Conzi tuvo juicios muy críticos sobre los estudiantes universitarios. Señalando un volante de la Federación de Estudiantes Universitarios, González Conzi se preguntaba sobre la *“indiferencia”* de los dirigentes estudiantiles y recordaba como

A diferencia de la juventud que en el pasado se puso al servicio de la libertad en uno u otro campo y participó en todas las luchas políticas, entre ellas en la memorable campaña colegialista que inició en este país la intervención del pueblo en los asuntos públicos, estos jóvenes dicen permanecer en la más absoluta neutralidad[...][Nuestra] generación trató de cumplir con el mandato de Batlle y entregará el país mejor que lo que lo recibió a las generaciones [próximas]. Pero estos jóvenes parece que no están dispuestos ni a consolidar ni a engrandecer aquella obra, pues niegan su colaboración hasta para mantenerla.<sup>116</sup>

Es un discurso interesante por el estatus del emisor, por sus eventuales destinatarios y por la situación en que se enmarca. Se trata de uno de los máximos dirigentes de la lista catorce<sup>117</sup>, emitiendo un discurso que se sitúa en una instancia de evocación de la figura del fundador de la comunidad política, cuyos partidarios más comprometidos aparecen como los destinatarios más

<sup>115</sup> El Día, 3 de octubre de 1951, p.6. [*“En los planos metafísicos del caos”*]

<sup>116</sup> El Día, 23 de octubre de 1951, p.8. [*“Del homenaje solemne a Batlle que realizó el sábado la Convención del Partido. Palabras de Efraín González Conzi.”*]

<sup>117</sup> José Rilla (2008:261) destaca que *Batlle y el batllismo*, escrito por Roberto Giudici y Efraín González Conzi en 1928 [su primera versión fue corregida por el mismo Batlle], *“fue por mucho tiempo la summa batllista, un manual que en largos tramos luce hagiográfico por cuanto pone especial atención en la figura descollante de un líder que transforma su entorno para redimirlo, y que es, además, un texto de instrucción política que define una ortodoxia.”*

directos del discurso. Puede leerse como un discurso hacia los fieles, pero hacia fieles en discordia y que además, por la vía de la prensa, iba a tener canales de difusión más amplios.

Apuntando a los elementos que integran en un mismo legado a estos fieles y estableciendo una distancia con el afuera, se apela al pasado, a lo construido que da unidad cuando las controversias del presente y las proyecciones de futuro dividen. De esta forma ante la presencia de "*núcleos estudiantiles [que] se dicen abanderados de la autonomía universitaria*", se cuestiona su "*derecho de agitar [esa] bandera con exclusividad.*" Seguidamente, destacó el orador cómo

[...]la autonomía de la Universidad es una de nuestras banderas [...] La democratización de la enseñanza se debe también a nuestro empeño. La hicimos gratuita en todos los grados, caso único en el mundo. Llevamos a la mujer a las aulas, venciendo prejuicios que entonces parecían indestructibles. Fundamos la enseñanza nocturna y creamos los liceos departamentales. Por eso decimos que nadie tiene más derecho que nosotros a agitar las cuestiones de la Universidad.<sup>118</sup>

Un enfoque similar plantea González Conzi frente a las huelgas de funcionarios públicos. La tensión entre el legado batllista y la coyuntura del presente se ve con claridad también en este pasaje del discurso. Tras una extensa referencia a Batlle y Ordoñez el orador señaló

[nosotros] que fuimos los primeros en este país que pedimos justicia para la clase trabajadora: que fuimos los primeros que defendimos el derecho de huelga; que adoctrinamos ese derecho; que contribuimos a constitucionalizarlo, nosotros, Batlle y el Batllismo, somos contrarios a reconocerle el derecho de huelga a los funcionarios públicos. Mientras el obrero está ligado al patrón por el vínculo del contrato, el funcionario está ligado al Estado por el vínculo de Estatuto; y mientras el patrón le paga al obrero lo menos que puede, el Estado le paga lo más que puede.

Según el editor, el público presente interrumpió el discurso con largos aplausos<sup>119</sup>.

### 3.5. "Formar parte y orientar el movimiento..."<sup>120</sup>

Los desafíos de una sociedad crecientemente movilizada también fueron percibidos por el sector de Luis Batlle. Sin embargo, los discursos de sus referentes políticos y los editoriales de la prensa partidaria denotan la voluntad de enfrentar positivamente el desafío.

En primer término, el "luisismo" atacó la asociación discursiva entre movilización social y acción comunista que impulsaban los sectores conservadores dentro y fuera del partido. Tanto durante los conflictos de octubre de 1951, como durante la huelga de Salud Pública de marzo de 1952, los editoriales de Acción mantuvieron similar postura.

<sup>118</sup> El Día, 23 de octubre de 1951, p.8. [*Del homenaje solemne a Batlle que realizó el sábado la Convención del Partido. Palabras de Efraín González Conzi.*"]

<sup>119</sup> El mismo día y reflejando la rivalidad de las fracciones batllistas, el editor de Acción escribía a pie de las fotos alusivas al acto "*La Convención del Batllismo se reunió ayer en sesión solemne en oportunidad del 22° aniversario de la desaparición física del insigne fundador y maestro de nuestro histórico partido. En los grabados aparecen, por su orden, la Mesa del acto, presidiendo el senador, Dr. Francisco Forteza; el senador Justino Zavala Muniz y el senador Dr., Jaime Bayley, que dijeron brillantes y hondos discursos. Habló también el senador Efraín González Conzi, cuya foto lamentamos no pudimos dar por no haberla obtenido a tiempo.*" Acción, 21 de octubre de 1951, p.3.

<sup>120</sup> Discurso de Luis Batlle pronunciado el 14 de agosto de 1947. Citado en D'Elía (1982: 39).

Rescatando y apoyándose en la tradición obrerista y urbana del primer batllismo los editoriales remarcaron permanentemente la legitimidad de las luchas sindicales en duro debate con la prensa conservadora<sup>121</sup>. En momentos en que daba inicio la huelga general de los “gremios solidarios” en apoyo a los trabajadores de ANCAP y arreciaban los ataques de la “*prensa reaccionaria*”, la página editorial de Acción destacaba el hecho de que

[...] en un mundo en que el hombre pareciera muchas veces el lobo del hombre, en que los intereses quieren separar, -y separan-, a unos núcleos de hombres respecto de otros, hay quienes llevados por el poder tradicional de ciertos egoísmos regresivos, no ven con simpatía esta formidable, fecunda y precursora solidaridad de los hombres de trabajo, creadores de los bienes colectivos, protagonistas del destino nacional.<sup>122</sup>

Pocos días después, tras la detención de un número importante de obreros en huelga, Acción daba continuidad a esta línea editorial, advirtiendo “*que no es por la vía de la cárcel que se solucionan conflictos de este tipo. El art. 165 es una rémora, vergonzosa de la época de la dictadura terrista[...] ¡Qué no quede en la historia del país que durante un gobierno Batllista hubo en la cárcel obreros presos por el delito de defender las instituciones gremiales!*”<sup>123</sup>.

En ese sentido, el “luisismo” procuró, con las dificultades lógicas del caso, desligarse de las medidas represivas hacia las organizaciones sindicales que tomaba un gobierno de la lista quince, y que por cierto, eran alentadas por los rivales políticos del sector. Distintos editoriales a lo largo del mes procuraron expresar la confianza en la capacidad del gobierno para conducir el conflicto, sin limitar libertades, ni ejercer acciones violentas. Al mismo tiempo, se criticaba el accionar del Directorio de ANCAP, encabezado por el Fabini y se defendía el accionar sindical.

Subsistía dentro del núcleo de dirigentes más cercano al ex presidente Luis Batlle, la pretensión de orientar y encauzar políticamente la movilización de la sociedad. En un sistema de partidos donde la izquierda comunista y socialista aún era muy minoritaria en términos electorales y de incidencia política, los batllistas podían obtener buenos réditos de su posicionamiento como representantes políticos de las capas medias urbanas y de los sectores obreros en franco crecimiento debido al proceso de industrialización. La propuesta “luisista” era una invitación para que estos sectores incidan, a través del batllismo y del quincismo, en la correlación de fuerzas al interior del sistema político uruguayo. Esa incidencia aparece en el discurso como la vía para concretar los cambios que estos sectores reclamaban.

<sup>121</sup> Entre otros editoriales destacamos: Acción, 15 de octubre de 1951, p.3. [“*Los gremios solidarios inician la huelga general*”]; Acción, 17 de octubre de 1951, p.3. [“*Nuestro partido es el escudo de los débiles*”]. En éste último se citaba a Batlle y Ordoñez para fundamentar la postura del sector “[...] A quienes nos critican, contestamos: El gran Reformador dijo en Enero de 1896: “*Simpatizamos con las huelgas. Cuando una se produce, y se produce bien, de una manera reflexiva, con probabilidades de éxito, con elementos de resistencia que ponen verdaderamente en jaque a los patrones, nos decimos: he ahí los débiles que se hacen fuertes y que después de haber implorado justicia, la exigen*”.

<sup>122</sup>Acción, 17 de octubre de 1951, p.3. [“*Tengamos confianza en el gobierno de Martínez Trueba*”]

<sup>123</sup>Acción, 25 de octubre de 1951, p.3. [“*Prisión de obreros*”]

Más complejo resultó articular el discurso en marzo de 1952. Los integrantes del CNG por la lista quince apoyaron las MPS y los parlamentarios del sector acompañaron con su voto la decisión del Ejecutivo. Manuel Rodríguez Correa, diputado de la quince, justificó ante la Asamblea General el apoyo a la medida en el *“intento de sustituir al gobierno por una entidad gremial”* que habían realizado los trabajadores de la Salud Pública. Sin embargo, precisaba a continuación que *“de ninguna manera lo acompañamos [al ministro Ángel Fusco] en la fundamentación doctrinaria con que inició su discurso”* expresando a continuación que no creía *“que este movimiento tenga ramificaciones y esté movido con vistas a hacer caer las instituciones: ni que hayan tenido sus dirigentes y el personal que los votó, la intención de crear una conmoción”*<sup>124</sup>.

Moviéndose en esa delgada línea discursiva, al día siguiente, la página editorial de Acción cuestionaba la huelga pero señalaba también su crítica a quienes sostienen *“que todos los dirigentes del movimiento huelguístico tenían la intención y el designio de poner en peligro las instituciones democráticas”*. Ante los planteos que adjudicaban el conflicto a la acción comunista se señalaba que estos no manejaban el conflicto, aunque se aceptaba que pudieran procurar *“explotar [la situación] a su favor”*<sup>125</sup>.

### 3.6. Un consenso debatido

Otro eje de debate fue el de las virtudes, potencialidades y críticas al acuerdo entre los sectores mayoritarios de ambos partidos tradicionales para aprobar la nueva Constitución.

El senador Jaime Bayley (quincista, alineado con la posición del presidente Martínez Trueba) señalaba las virtudes del pacto entre los grandes partidos remarcando cómo

[...]en las situaciones de intensa inquietud, de gran preocupación en el orden económico, en el orden social, político, jurídico, en lo interno y en lo externo, mejor sirve para acallar esa inquietud o para satisfacer las inquietudes populares un Ejecutivo en que tengan representación, elementos de los partidos mayoritarios que cuentan, por ser tales, con un gran respaldo popular y con un gran respaldo parlamentario [...]<sup>126</sup>

La implementación del Ejecutivo Colegiado propició un debate sobre las perspectivas de lograr mayores niveles de consenso entre los partidos gobernantes. Tal posibilidad ponía en discusión el papel de las mayorías y de las minorías en el régimen democrático. Las dos vertientes batllistas tuvieron en este punto matices importantes. Mientras la lista catorce celebró el consenso entre los partidos, la lista quince defendió un Ejecutivo Colegiado donde una mayoría homogénea impulse la línea de gobierno y la minoría se limite a cumplir funciones de contralor.

La lista catorce auguró una nueva era de acuerdo entre las elites partidarias como solución institucional a la crisis. Desde las páginas de El Día se señaló que *“las fuerzas más representativas*

<sup>124</sup> Acción, 23 de marzo de 1951, p.3. [*“Posiciones claras”*]

<sup>125</sup> Acción, 24 de marzo de 1951, p.3. [*“Exageración”*]

<sup>126</sup> Intervención del senador Jaime Bayley, en DSCS, Tomo 197, 1951, p.90.

*del Uruguay, sin renunciar a sus diferencias partidarias, convienen una solución institucional que asegure la paz política, el orden interno, la buena y honrada administración de la cosa pública.*”<sup>127</sup>

Acción por el contrario reivindicó la política de partido, la existencia de mayorías claras que tuvieran la función y la responsabilidad de gobernar. Esta defensa se extendió al interior del partido, reclamando para el sector, cinco de los seis cargos de la mayoría en el CNG. En ese sentido, se señaló abiertamente que la tendencia de “Renovación y Reforma”, que obtuvo el mayor apoyo ciudadano en los comicios últimos *“tiene la obligación de asumir la responsabilidad del poder y del gobierno.*”<sup>128</sup> El senador quincista Antonio Rubio señaló en el debate que la Constitución buscaba *“una mayoría efectiva y unida que pueda gobernar con la correspondiente intervención fiscalizadora de las minorías”*<sup>129</sup>. Subyace en el sector la idea de que los partidos son representantes de orientaciones ideológicas y representaciones sociales, que se traducen en prácticas políticas propias, a las que se identifica como “gobierno de partido”<sup>130</sup>.

### **3.7. Sentidos en disputa: tradicionalismo, conservadurismo y reformismo**

La polarización ideológica al interior del batllismo, generó una fuerte disputa por la apropiación de algunos conceptos que ordenaban simbólicamente su espacio político.

En el caso de la lista catorce, debió enfrentar el uso de dos calificativos por sus adversarios políticos. Al sector se lo tildó de tradicionalista y conservador, conceptos que solían ser atribuidos a los enemigos políticos del batllismo. Frente al uso del primero se preguntaba la página editorial de El Día *“¿qué tiene de malo que un partido sea tradicional? [...] Eso prueba que nuestro partido ha conseguido expresar los anhelos, sentimientos y aspiraciones de gran parte de nuestro pueblo. Que ha cumplido una función. Que hizo nuestra historia.”*<sup>131</sup>

Un discurso que estigmatizaba el conflicto social, ubicaba a los batllistas de la catorce lejos del “obrerismo” que había identificado al primer batllismo y que en la coyuntura, parecían representar con mayor comodidad los “luisistas”. Sin embargo, las tensiones entre el capital político que representaba el pasado y las mutaciones ideológicas del presente son evidentes en el discurso. El 17 de octubre, El Día se veía en la necesidad de precisar que *“no [lo] alarman las reformas”* y que en ese terreno no cede posiciones ante nadie, destacando que *“ningún ciudadano puede destacar[le] una actitud retardataria”* Se ofuscaba el editorialista señalando cómo *“en el momento*

<sup>127</sup> El Día, 4 de octubre de 1951, p.6 [*“Luz de libertad”*]

<sup>128</sup> Acción, 8 de octubre de 1951, p.3 [*“Como integrar el Consejo”*]. El acuerdo alcanzado entre los pactantes estableció que el primer ejecutivo colegiado sería de consenso al interior del PC: dos quincistas, dos catorcistas, un representante del Partido Colorado “Libertad y Justicia” y el Presidente Andrés Martínez Trueba. A partir de las siguientes elecciones (1954) todos los cargos de la mayoría serían para la fracción más votada.

<sup>129</sup> Intervención del Senador Antonio Rubio, en DSCS Tomo 197, 1951, p.82

<sup>130</sup> El concepto está muy bien trabajado en Rilla (2008:254)

<sup>131</sup> El Día, 12 de octubre de 1951, p.6 [*“Tradicionalismo”*]

presente” se vive una confusión de términos “que han contribuido a crear los teóricos del caos, del oscurantismo y de la tiranía” que serían para el editorialista “los bolcheviques”<sup>132</sup>.

González Conzi, en su discurso ante la Convención del Partido Colorado Batllista, hizo alusión a los planteos que tildaban al sector de conservador. Señaló el senador que “no tememos que se nos llame conservadores. No podemos serlo quienes colocamos a este país a la cabeza de un Continente y estructuramos una legislación que hace que todos nos admiren. Pero aceptamos el término. Somos conservadores del progreso, de la justicia y de la libertad.”<sup>133</sup>

Durante el debate de la nueva Constitución procuró el catorcismo utilizar la figura de Batlle y Ordoñez, definiéndolo como un “fanático de la legalidad”, cuyo legado es trasladable a la coyuntura de los años cincuenta, en que los hombres de la catorce dicen situarse en la “misma posición”, levantando su voz “en defensa de la legalidad” como resguardo “del pueblo y de los derechos de los trabajadores”<sup>134</sup>.

Pocos días después, el sector se enfrentaba con otra cita incómoda con su pasado reciente. El 26 de octubre, se cumplían dieciocho años del asesinato de Julio César Grauert, figura paradigmática de la izquierda batllista, que cargaba además, por el contexto y las circunstancias de su muerte, con una fuerte carga simbólica para todos los batllistas.

Mientras Acción destacó las aristas más polémicas de la figura, en especial su “dominante preocupación por los derechos de los explotados”<sup>135</sup>, El Día destacaba la inminente “consagración del supremo ideal que inspiró su conducta política y sus anhelos de reivindicaciones sociales: el Colegiado.”<sup>136</sup> De esta forma, omitiendo los contenidos más radicales de su planteo se integraba la figura de Grauert en un relato de la peripecia batllista, más acorde con las posiciones actuales del sector.<sup>137</sup>

El “luisismo” también procuró ordenar simbólicamente el espacio político, apropiándose de algunos legados. Así, se señaló en el editorial del 8 de octubre que “los grandes partidos tienden naturalmente a señalar dentro de filas tendencias más o menos definidas en materia ideológica produciéndose como un hecho normal la distinción entre orientaciones de Renovación y de Reforma y orientaciones conservadoras con sentido estacionario.”<sup>138</sup>

<sup>132</sup>El Día, 17 de octubre de 1951, p.6. [“Palabras y hechos”]

<sup>133</sup>El Día, 23 de octubre de 1951, p.8 [“Del homenaje solemne a Batlle que realizó el sábado la Convención del Partido. Palabras de Efraín González Conzi.”]

<sup>134</sup>El Día, 20 de octubre de 1951, p.7. [“El buen camino”],

<sup>135</sup>Acción, 26 de octubre de 1951, p.3 [“El Mensaje de un héroe”]

<sup>136</sup>El Día, 26 de octubre de 1951, p.6. [“Julio César Grauert”]

<sup>137</sup>En la misma jornada, utilizando letras de gran tamaño y recuadrándolas, Acción expresaba: “Del pensamiento vivo de Grauert: Las huelgas siempre son justas”.

<sup>138</sup>Acción, 8 de octubre de 1951, p.3. [“Como integrar el Consejo”]

Los editoriales de Acción procuraron identificar al batllismo -y al “quincismo” en particular-, con la reforma social y el “*espíritu revolucionario*” del “*partido con el cual nació en este país la historia del proletariado; la legislación social avanzada; la política del rescate para el Estado de las principales fuentes de riqueza antes en manos del imperialismo extranjero; las conquistas sociales [...]*”<sup>139</sup>

La figura de Batlle y Ordoñez fue también utilizada por Acción en procura de delimitar, a través de la disputa por el pasado, los espacios ideológicos a la interna del batllismo. Refiriéndose a “*los conservadores de todos los partidos*”, pero en alusión a la lista catorce, se destacó que los mismos “*ven al Batllismo como si estuviera dado por las palabras pronunciadas hace treinta años*”. En ese editorial se reivindicó a Batlle y Ordoñez como el líder político que

[...]echó las bases de la Revolución Democrática en el Uruguay, entendida como la transformación radical de todas las formas económicas, jurídicas, políticas y sociales para llegar, sin arbitrariedades, sin asaltos, sin violencias, a la soñada República feliz y justiciera a la que nadie tiene razones para oponerse, salvo los que pretendan la defensa de monstruosos privilegios antisociales.<sup>140</sup>

En el editorial del 26 de octubre, que evocaba a Julio César Grauert, se puso en discusión si su figura representaba “*solamente, la emocionante imagen de un hombre que murió por las libertades de su pueblo, sólo convocable su recuerdo para evocar la epopeya civil de su reconquista*” o si su figura tenía otras proyecciones. Frente a la reconstrucción conservadora de la figura elaborada desde las páginas de El Día, Acción resaltaba al discípulo de Batlle que “*concebó el principio de orientar al partido decididamente hacia esa justicia social, sobre la base de la liberación integral de las clases obreras y populares*”<sup>141</sup>.

#### 4. Epílogo para una etapa (1953-1958).-

En las elecciones de 1954, y con el telón de fondo de la crisis económica y la tensión social en aumento, las diferencias internas del batllismo se hicieron más marcadas.

La lista catorce alcanzó un acuerdo con el sector “Libertad y Justicia” que encabezaba Eduardo Blanco Acevedo. Daniel Buquet (2003:153) ha señalado que el sector pasaba de ser una “*disidencia*” dentro del batllismo, a liderar la “*oposición conservadora dentro del partido, desplazando o absorbiendo a Blanco Acevedo y al viejo riverismo*”. El autor destaca cómo la configuración de la interna colorada mantenía la dualidad entre un “*sector progresista y otro conservador, pero a diferencia de la primera época, donde tal oposición se traducía en batllismo y anti-batllismo, ahora son batllistas tanto los progresistas como los conservadores*”.

<sup>139</sup> Acción, 17 de octubre de 1951, p.3. [“*Tengamos confianza en el gobierno de Martínez Trueba*”]

<sup>140</sup> Acción, 31 de octubre de 1951, p.3 [“*La República feliz y justiciera*”]

<sup>141</sup> Acción, 26 de octubre de 1951, p.3. [“*El mensaje de un Héroe*”]

En la lista quince, Luis Batlle optó por radicalizar el discurso oponiendo su gestión a la realizada por el primer Colegiado, rechazando toda alternativa pactista a la interna del partido y presentando una lista de candidatos claramente identificados con su liderazgo.

En la derecha del PC, sectores del coloradismo independiente que no apoyaron la alianza con la lista catorce, impulsaron la candidatura presidencial de César Charlone<sup>142</sup>.

Los resultados de 1954, marcaron un nuevo triunfo del PC. En la interna colorada se ampliaron las distancias entre la lista quince que obtuvo 254.648 votos, la catorce que alcanzó 180.164 votos y el coloradismo independiente que obtuvo solo 9.292 adhesiones.

El quincismo, obtenía el apoyo electoral necesario para retomar el camino de “*renovación y reforma*” y llevaba al Parlamento a una nueva generación de dirigentes (Zelmar Michelini, Luis Hierro Gambardella) que respondían directamente a Luis Batlle.

El 1º de marzo de 1955 asumió el nuevo Colegiado integrado por Luis Batlle, Alberto Zubiría, Carlos Fisher, Arturo Lezama, Justino Zavala Muniz y Zoilo Chele por el sector mayoritario del PC (la quince), Luis Alberto de Herrera y Ramón Viña por el herrerismo y Daniel Fernández Crespo por la minoría nacionalista.

A pesar de su buena votación, el “luisismo” no obtuvo mayorías en el Parlamento, viéndose obligado a entablar negociaciones con sus rivales dentro del partido. Estas implicaron la cesión de cinco ministerios, cinco presidencias de entes y otros cargos de importancia que pasaron a manos de dirigentes de la lista catorce.

Las disputas a la interna del batllismo fueron intensas. En mayo de 1956 el acuerdo con la lista catorce prácticamente estaba agotado. Las críticas del sector, que nunca se habían acallado, recrudecieron una vez que la lista quince debió asumir en solitario el gobierno.

Según D’Elía (1982:92) el batllismo gobernante tuvo “*una actitud de apego a fórmulas periclitadas*”, mientras que, “*en la fracción que tuvo como vocero a El Día, [la crisis] agudizó las tendencias conservadoras que la caracterizaban*”.

Los últimos años del colegiado batllista, estuvieron marcados por la profundización de la crisis económica y por el freno parlamentario a la acción de gobierno. Mientras el PC se empantanaba en la tarea de gobierno (enfrentado a bloqueos políticos y al agotamiento del modelo<sup>143</sup>), en el PN se generaban movimientos trascendentes.

El herrerismo concretó un acercamiento con la Liga Federal de Acción Ruralista, organización gremial que pasó rápidamente, de la mano del liderazgo de Benito Nardone, a convertirse en un actor político de enorme trascendencia. Por otra parte, en agosto de 1956, el

<sup>142</sup>César Charlone, había sido ministro de Terra, segundo vice-presidente junto a Baldomir (1938-1942) y Canciller de la República (1949-1950).

<sup>143</sup>Cfr. Zubillaga (1991: 62)

Partido Nacional Independiente, Reconstrucción Blanca y el Movimiento Popular Nacionalista, formaban la Unión Blanca Democrática (UBD). Esta alianza permitía la reunificación del PN incrementando notoriamente sus posibilidades electorales.

Para las elecciones de 1958, el batllismo no realizó cambios significativos en su estrategia electoral. La rivalidad entre la lista quince y la catorce seguía dominando al partido. La lista quince mantuvo su discurso tradicional, apuntando a rescatar el voto de los sectores medios urbanos y obreros, amenazado por la conformación de la UBD y el prestigio de algunos de sus dirigentes (tal el caso de Daniel Fernández Crespo).

En cambio, la lista catorce, desde las páginas de *El Día*, centró su campaña en la crítica al gobierno que culminaba. Por su parte, los colorados independientes se presentaron por fuera del lema, con un agrupamiento llamado Unión Demócrata Reformista, que centró su campaña en el anticolegialismo y presentó la candidatura de Gral. Juan Pedro Rivas a la presidencia y una fórmula al CNG integrada por figuras vinculadas al terrismo.

## 5. Recapitulando

El período que cubre el capítulo coincide con el segundo ciclo de acción gubernamental batllista, bajo la hegemonía de la lista quince y el liderazgo de Luis Batlle. Una de las oposiciones más pertinaces la representó la lista catorce.

Durante el debate de la reforma constitucional de 1952 y en el primer mes de su entrada en vigencia -coyuntura política que se tomó para realizar un análisis en clave micro de los discursos políticos-, es posible apreciar las notorias diferencias entre las dos vertientes batllistas respecto a los significados asignados a la voz democracia y al papel de la ciudadanía en ese régimen político. El debate entre los legados republicanos y liberales, tan sustantivo en la etapa formativa del batllismo (como señalan los enfoques más recientes del tema), aún resonaba en los tempranos cincuenta e influía en los usos políticos de la voz “democracia”. La coyuntura seleccionada, que combinó la discusión en clave político-institucional de una nueva Constitución, con la emergencia de una fuerte conflictividad social permite apreciar lo antes señalado.

El análisis realizado permitió identificar en la vertiente “pachequista” del batllismo una asociación reiterada entre la democracia y la defensa de la legalidad, pero no desde la concepción republicana, tan cara al primer batllismo, sino desde una concepción liberal -conservadora que identificó a la ley como un instrumento para enfrentar toda posible alteración del statu quo. Una democracia que además era considerada constantemente bajo amenaza y que debía por tanto fortalecerse para sobrevivir. Su fortalecimiento pasaba por la limitación gradual de la libertad de

acción de sus enemigos. Si bien el discurso identificó a estos con los comunistas, agrupó bajo ese rótulo a un conjunto amplio de actores.

Desde la vertiente “luisista”, se conceptualizó a la democracia como un sistema político caracterizado y diferenciable de otros por la vigencia plena de las libertades. La democracia aparecía como el régimen político que posibilitaba (y se legitimaba en) el avance hacia la “justicia social” en clave reformista.

Las fuentes evidencian también las dificultades que experimentaron ambas vertientes batllistas para dialogar con las nuevas formas de movilización social. Los “pachequistas”, optaron por deslegitimar el conflicto, explicándolo a partir de la intromisión de actores externos que venían a desestabilizar al país. Los “luisistas” continuaron apostando, en un escenario no exento de diferencias internas, marchas y contramarchas, por encauzar políticamente el conflicto social, apoyándose en el legado histórico del primer batllismo.

## IV- GOBERNAR LA DEMOCRACIA (1959-1967)

El 28 de noviembre del año 1966 la ciudadanía uruguaya aprobaba una nueva Carta Magna. La nueva Constitución, que restituía la Presidencia de la República, surgía de un trabajoso acuerdo interpartidario entre sectores del gobernante Partido Nacional (PN) y del entonces opositor Partido Colorado (PC).

Protagonistas centrales e impulsores del proceso reformista fueron los batllistas de Unidad y Reforma (UyR), quienes liderados por el joven diputado Jorge Batlle Ibañez, habían logrado preservar el control sobre el aparato de la histórica lista quince tras un complejo proceso sucesorio desatado tras la muerte de Luis Batlle en 1964. Acompañado de un núcleo de jóvenes dirigentes (entre los que se destacaba el diputado Julio María Sanguinetti) el sector abandonó la defensa del Ejecutivo Colegiado para impulsar la reinstauración del Ejecutivo Unipersonal, fortaleciendo a este poder a partir de diversos institutos como el de las leyes de urgente consideración. En el discurso del sector se reivindicó la necesidad de ajustar la democracia para hacerla gobernable, frenar la presión de los grupos corporativos y despolitizar ciertos espacios de conducción económica.

Estos nuevos insumos para el debate sobre la democracia, estuvieron en coincidencia con un proceso más amplio de discusión del régimen democrático en el liberalismo occidental de posguerra. La pieza clave del debate (planteado en el segundo capítulo de nuestro trabajo) estuvo en el problema de la gobernabilidad de la democracia y ambientó en el discurso político significativos desvíos hacia formas progresivamente autoritarias de control político del Estado sobre la sociedad. En nuestro país, Uy R fue uno de sus voceros privilegiados.

El presente capítulo reconstruye la historia del batllismo entre 1959 y 1966. El enfoque prioriza, por las razones antes expuestas, el análisis de los usos políticos de la voz democracia en los dirigentes y la prensa de UyR. Ello no obsta que se revise de forma más breve, otras significaciones del concepto en el discurso de las demás vertientes batllistas y se analice cómo este debate incide en las luchas por el legado partidario.

### 1. Desde el llano

Las elecciones de noviembre de 1958 significaron la derrota del PC y el cierre del segundo ciclo batllista de gobierno, marcado fundamentalmente por la impronta de la lista quince y el liderazgo de Luis Batlle. Desde el 1º de marzo de 1959 hasta el 28 de febrero de 1967 los batllistas vivieron la experiencia inédita de integrar un partido de oposición<sup>144</sup>.

<sup>144</sup>Esta afirmación no implica desconocer las prácticas de coparticipación y cogobierno que han trabajado entre otros Caetano y Rilla (2001) y Chasqueti (1999). De hecho, el PC siguió compartiendo la responsabilidad de gobierno (y

El PN obtuvo el triunfo en dos elecciones (1958 y 1962) y consecuentemente tuvo la mayoría en el Consejo Nacional de Gobierno (CNG) durante ocho años. Durante el primer período (1959-1962) la mayoría del CNG estuvo en manos de la alianza conformada entre el herrerismo y la Liga Federal de Acción Ruralista, que ostentó un discurso e implementó una línea política claramente rupturista respecto a los gobiernos batllistas. Distintos trabajos que han enfocado el período<sup>145</sup> coinciden en el predominio de una orientación económica liberal que se puede apreciar en diversas medidas de gobierno, como por ejemplo, la “Reforma Cambiaria y Monetaria” de diciembre de 1959 y la “Primera Carta de Intención” firmada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 1960. La alianza herrero – ruralista intentó enfrentar la crisis a partir de una decidida apuesta a recrear las condiciones para el crecimiento del sector agro –exportador. Ello resultaba incompatible con las estructuras estatales heredadas del período batllista, pensadas para un modelo de desarrollo basado en el mercado interno y en la industrialización.

La profundización de la crisis económica y las nuevas políticas impulsadas desde la mayoría gobernante, provocaron un aumento de la conflictividad social, que tuvo en los sindicatos y las organizaciones estudiantiles sus voceros privilegiados. Lejos de procurar amortiguar el conflicto a través de las estructuras de mediación estatal construidas en las décadas anteriores, el partido gobernante, apoyado por algunos sectores de la oposición<sup>146</sup>, reinstaló el discurso de la infiltración comunista. Investigaciones recientes han destacado la irrupción de grupos de extrema derecha que amparados por figuras del nuevo elenco gobernante realizaron acciones que contribuyeron a tensar más aún el clima político<sup>147</sup>.

El segundo colegiado blanco tuvo mayoría de la UBD, en alianza con el “herrerismo ortodoxo”, liderado por Eduardo Víctor Haedo. La división en la alianza gobernante<sup>148</sup>, la fluidez con que se renovaban (y desgastaban) los elencos gobernantes, la continuidad y profundización de la crisis, sumado a la falta de una conducción clara de la economía del país generaron un período de gran inestabilidad. El año 1965, con su zaga de crisis bancaria, movilizaciones sindicales, medidas prontas de seguridad y rumores golpistas marcó el extremo de tal situación.

---

concretamente el Poder Ejecutivo) tal como lo venía haciendo desde la aprobación de la Constitución de 1952, o como lo había realizado entre 1919 y 1933 en el marco del Consejo Nacional de Administración (CNA), o entre 1934 y 1942 en el marco de los gabinetes sustentados en la alianza entre terristas y herreristas. Lo identificamos como “partido opositor”, en tanto sector minoritario en el CNG y en el parlamento a partir de 1959.

<sup>145</sup> Cfr. Finch (1980), Alonso y Demasi (1986) y Nahum (2003)

<sup>146</sup> La lista catorce y el diario El Día se plegaron claramente a ese discurso.

<sup>147</sup> Para profundizar véase: Bruno (2007), Bucheli (2008 y 2012), Bacheta (2010) y Broquetas (2010 y 2012).

<sup>148</sup> Señalan Alonso y Demasi (1986:32) que el 1º de marzo de 1963 siete personas esperaban asumir los seis cargos de la mayoría.

El espacio batllista procesó en el período profundas transformaciones y reagrupamientos<sup>149</sup>. Ha destacado Daniel Chasqueti que el desplome electoral sufrido “*dejó a esa colectividad con recursos institucionales mínimos*”<sup>150</sup>, obligando al sector a buscar explicaciones para la derrota sufrida. Uno de los factores debatidos fue la actitud opositora de la vertiente minoritaria del batllismo, los “pachequistas o catorcistas”, especialmente en el período 1955-1958<sup>151</sup>.

En las elecciones de 1962, continuando una tendencia iniciada la década anterior, sectores del coloradismo independiente terminaron asimilándose (y asimilando también) a la derecha batllista a partir de la conformación de la Unión Colorada y Batllista (UCB) y la oficialización de la candidatura del Gral. (R) Oscar Gestido, como primer titular al CNG<sup>152</sup>. Estas elecciones tuvieron como novedad la aparición en la izquierda del espacio batllista de la lista 99, liderada por Zelmar Michelini, figura destacada del entorno de Luis Batlle<sup>153</sup>. Según el relato de Hugo Batalla<sup>154</sup> la intención inicial del grupo no era desligarse completamente del quincismo sino presentar una lista propia a la Cámara de Diputados. Sin embargo, tras deslizar algunas críticas a la conducción de Luis Batlle en un acto en la zona del Cerro, éste no las aceptó y obligó al sector a abrir un camino nuevo dentro del PC. El nuevo agrupamiento integraba figuras provenientes del quincismo como Michelini, Esteban Campal, Hugo Batalla y Aquiles Lanza con otros que habían integrado la catorce, tal el caso de Renán Rodríguez o Enrique Martínez Moreno<sup>155</sup>.

Los resultados electorales de 1962 marcaron, a la interna del batllismo, el predominio del quincismo. La UCB tuvo un desempeño electoral inferior a las expectativas generadas, alcanzando Oscar Gestido a ser electo para ocupar el tercer lugar de la minoría en el CNG. Finalmente la lista 99 logró una muy buena votación y una considerable representación parlamentaria<sup>156</sup>.

<sup>149</sup> Pese a la importancia y centralidad del batllismo en la etapa que estamos abordando no existen trabajos, tanto desde la historiografía como desde la Ciencia Política, que tomen al sector como objeto específico de análisis. Gonzalo Pereira(1988), en su trabajo sobre el viraje político de la lista quince contrasta la matriz ideológica de los años cincuenta respecto al período posterior a la última dictadura no registrando los importantes cambios de la etapa que estamos analizando. Desde la Ciencia Política, Daniel Chasqueti (2006) abordó la reconstrucción del PC entre 1958 y 1966 haciendo énfasis en las fracciones y la renovación del elenco dirigente. La evolución de la interna partidaria y de la matriz ideológica batllista es abordada parcialmente en trabajos que enfocan los cambios globales del sistema político. Así desde el campo historiográfico contamos con los aportes de Alonso y Demasi(1986), Zubillaga(1991), Caetano y Rilla(2003) y Broquetas(2007); y desde la Ciencia Política, los trabajos de Panizza(1990), Costa Bonino (1995), Buquet(2003) y Chasqueti(2003). Desde un enfoque periodístico el trabajo de Chagas y Trullen(2005) orientado a reconstruir la historia de la UCB y el “pachequismo” brinda elementos sobre su antagonista en la interna partidaria.

<sup>150</sup>Ha señalado Daniel Chasqueti (2006:1) el contraste “*entre los 75 cargos conseguidos para el período 59’-63 con los 142 del período anterior*”.

<sup>151</sup>Estas diferencias están trabajadas en el capítulo III del presente trabajo.

<sup>152</sup>Según Chagas y Trullen (2005:53) el mentor de la candidatura de Gestido fue Raúl Fontaina empresario de los medios de comunicación que formaba parte del directorio de la empresa SAETA e integraba el llamado “núcleo berretista”, sector batllista que se movía con cierta autonomía al interior de la catorce. Entre otros dirigentes que se vincularían a este grupo pueden destacarse Luis Brause y Renán Rodríguez (que pronto emigró a la 99).

<sup>153</sup>Según Zubillaga(1991:65), Michelini era el jefe de bancada de la lista quince en la Cámara de Representantes.

<sup>154</sup>Tomado de Chagas y Trullen (2005:70)

<sup>155</sup>Cfr. Zubillaga (1991:65)

<sup>156</sup> *Ibidem*

## 2. El “viraje de la quince”

La segunda derrota electoral del PC impulsó nuevos desplazamientos. En ese marco, el fallecimiento de Luis Batlle en 1964 habilitó una fuerte disputa por el liderazgo de la lista quince, que implicó además, un proceso rápido y trascendente de renovación ideológica y programática. Además de disputas por posiciones y ambiciones personales, dos aspectos parecerían ser los clivajes que dividían al quincismo: en primer lugar, el problema de la reforma constitucional (y concretamente del retorno al Poder Ejecutivo unipersonal); en segundo término, las primeras relecturas críticas del legado estatista e industrialista del primer y segundo batllismo.

A comienzos de 1965 se dibujaban con contornos difusos, tres espacios al interior de la lista quince<sup>157</sup>. En primer lugar, el llamado “grupo de los diputados”, cuyas figuras más representativas eran el consejero Amílcar Vasconcellos y el diputado Manuel Flores Mora. En segundo lugar, el “grupo de los senadores” cuya figura de mayor destaque era el consejero Alberto Abdala pero donde se agrupaban también los senadores Justino Carrere Sapriza, Héctor Grauert, Glauco Segovia y Alba Roballo. En un tercer espacio, aún más inorgánico que los anteriores, se agrupaban los senadores Luis Troccoli, Teófilo Collazo y Ledo Arroyo Torres, el concejal Fermín Sorhueta y el diputado Eduardo Paz Aguirre.

Esta situación cambiaría en pocos meses. Moviéndose con independencia de estas tres corrientes, el diputado Jorge Batlle Ibañez (hijo de Luis Batlle) fue consolidando su lugar en la interna a partir del dominio de los poderosos medios de comunicación del sector (el vespertino Acción y la Radio Ariel), el peso simbólico de su apellido y la conformación de un pequeño pero potente núcleo de dirigentes que le dieron base política a sus pretensiones de disputar el liderazgo del sector<sup>158</sup>. Una figura clave en este proceso fue el ascendente diputado por Montevideo, Julio María Sanguinetti que pasó a ocupar la subdirección de Acción y a ser su redactor responsable.

En las internas del sector, realizadas el 29 de noviembre, quedaron definidas tres corrientes que, con pequeños desplazamientos, configurarían el mapa del quincismo para los años posteriores. En torno a Jorge Batlle y Alberto Abdala se conformó “Unidad y Reforma”, con un discurso ideológicamente renovador, cuyo pilar era la reforma de la Constitución eliminando el colegiado y reimplantando la presidencia. El consejero Amílcar Vasconcellos y el diputado Manuel Flores Mora encabezaron “Por la ruta de Luis Batlle”, sector que optó por un discurso anclado en la tradición

<sup>157</sup>La reconstrucción de las vertientes del quincismo en 1965 está tomada del artículo de Pablo Saez “La quince por dentro”, Marcha, 12 de marzo de 1965, p.5.

<sup>158</sup>Chasqueti (2006: 13) destaca como dirigentes ya consolidados a Héctor Grauert, Luis Hierro Gambardella y Alfredo Lepro y como emergentes a Julio María Sanguinetti, Tabaré Hackembruch y Antonio Marchesano.

“luisista” y en la defensa del colegiado. Finalmente, los restantes integrantes del “grupo de los senadores” se presentaron a las elecciones internas bajo el distintivo “Unidad quincista”.

El triunfo claro de UyR habilitó la apertura de negociaciones intra e interpartidarias en pos de concretar un proyecto de reforma constitucional, generando el alejamiento de algunos dirigentes y posibilitando alianzas impensables poco tiempo atrás.

### 3. Una nueva Constitución

La reforma de la Constitución, sobre la base de la reinstalación de la presidencia logró múltiples adhesiones a la interna de un partido altamente fragmentado. Se trató, de un consenso plagado de equívocos y contradicciones; que iba desde la lista 99 (en la izquierda batllista), hasta el Partido Colorado Independiente<sup>159</sup> y el diario La Mañana, en el extremo derecho del partido. Posiblemente la alternativa reformista, fue percibida por los distintos sectores, como un instrumento para lograr objetivos bien diferentes.

En el caso de la UCB el problema de la reforma constitucional terminó generando divisiones<sup>160</sup>. El 20 de noviembre de 1965, la Asamblea Representativa del sector hacía suyo un anteproyecto de reforma constitucional presidencialista preparado por una comisión especial integrada por Augusto Legnani, Carlos Cigliuti y Santiago de Brum Carbajal, que había sido designada por dicha asamblea. Esta decisión precipitó el alejamiento del núcleo vinculado a El Día, que abandonó el grupo en defensa del ejecutivo colegiado considerado un postulado histórico del batllismo<sup>161</sup>.

En los primeros meses de 1966 funcionó el Plenario Reformista del Partido Colorado (PRPC), integrado por UyR, la UCB, la 99, el Partido Colorado Independiente, y el núcleo de dirigentes batllistas que en abril, conformaron el Frente Colorado de Unidad (FCU)<sup>162</sup>.

En ese mismo mes, el PRPC presentó a la Asamblea General un proyecto constitucional, acompañado de las firmas del 10% de los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional.

<sup>159</sup>Los dirigentes más visible del Partido Colorado Independiente eran el Dr. Cyro Giambruno (cuya trayectoria política se vinculaba al baldomirismo) y el Dr. Carlos María Otero.

<sup>160</sup>En el año 1963 el consejero Gestido había renunciado a la presidencia de la UCB “*por diferencias respecto a la forma de actuación de varios de sus componentes*”. Si bien la renuncia fue posteriormente levantada las diferencias volverían a primer plano dos años después. Sobre el episodio véase Chasquetti (2006) y Chagas y Trullen (2005)

<sup>161</sup> El 4 de marzo de 1966, la página editorial de El Día criticaba agudamente la conducta del General Gestido señalando “*Nadie, absolutamente nadie, podrá entender que se cumple con el Partido y con los electores, prohiendo una reforma presidencialista. Y menos aún podrá entender que el General Gestido y con él otros colorados, desdeñando el camino de consulta a las autoridades partidarias, haya preferido, en cambio, aliarse con quienes, en su opinión, no cumplen pactos solemnes. Y esto nada menos que para negar a Batlle y a sus principios rectores [...]*”. El Día, 4 de marzo de 1966, p.3 [“*La verdad desnuda*”].

<sup>162</sup>Este último “frente” surgía de la fusión entre el llamado “grupo de los senadores” (que se habían presentado a la interna bajo el lema “Unidad Quincista”) y el grupo “Unidad y Presidencia” integrado por un conjunto de diputados vinculados al liderazgo de Manuel Flores Mora y Guzmán Acosta y Lara.

Esta propuesta había sido antecedida por el llamado proyecto “popular”, iniciativa de diversos sindicatos que tuvo apoyo del Frente Izquierda de Liberación(FIDEL). En mayo, se presentaba también un proyecto de reforma con las firmas de casi todos los parlamentarios del PN<sup>163</sup>.

Como la existencia de tres proyectos podía generar que ninguno se aprobara, se abrió un espacio de negociaciones entre dirigentes de ambos partidos. El PRPC acompañó sin fisuras las negociaciones<sup>164</sup>. En el caso del PN, acompañaron las negociaciones el Movimiento Nacional de Rocha, la lista “cuatrocientos” y un sector importante del herrerismo liderado por Alberto Heber. También se integró a las negociaciones el Partido Demócrata Cristiano.

Tras largas gestiones, se alcanzó una fórmula de acuerdo los primeros días de agosto, refrendada luego por las autoridades de los sectores pactantes. El 24 de agosto, sobre el margen del plazo constitucional, la propuesta fue aprobada por la Asamblea General. El proyecto<sup>165</sup> restituía la Presidencia de la República y reforzaba institucionalmente al Poder Ejecutivo. El Presidente no estaría obligado a renunciar en caso de que el proceso de disolución de las cámaras diera razón al Legislativo y se le concedía la posibilidad de enviar proyectos de ley con carácter de urgente consideración. Tendría además iniciativa exclusiva en materia presupuestal y se limitaban los plazos para el envío de proyectos complementarios<sup>166</sup>.

#### 4. Gobernar la democracia

Los batllistas de UyR y el vespertino Acción fueron puntales en el proceso de elaboración de la Constitución. Sus dirigentes integraron activamente el PRPC, participaron de las negociaciones interpartidarias -cuando tomaron conciencia de que la multiplicidad de proyectos podía hacer que todos naufragaran- y finalmente defendieron activamente la propuesta consensuada, tanto en su trámite parlamentario como en la etapa plebiscitaria.

En la etapa parlamentaria, el diputado Julio María Sanguinetti tuvo a su cargo la responsabilidad de ser el miembro informante ante la Asamblea General del proyecto acordado. En su discurso, destacó la obligación que imponen los nuevos tiempos a *“todos los demócratas y a todos los que creemos en los principios de la libertad, [...] de adecuarnos para hacer del Estado y de los órganos de gobierno, instrumentos eficaces para el afianzamiento de la democracia representativa a la cual hemos servido, a la cual estamos sirviendo y a la que seguiremos*

<sup>163</sup>El proceso de negociación de la reforma se encuentra bien desarrollado en Alonso y Demasi(1986: 39-41)

<sup>164</sup>El 10 de junio el Plenario Reformista Colorado aceptó acompañar las negociaciones (Acción, 11 de junio de 1966, p.3. [*“Entendimiento Nacional o Reforma Colorada”*]).

<sup>165</sup>Popularmente conocido como la *“reforma naranja”* en alusión al color de la papeleta de votación.

<sup>166</sup>Alonso y Demasi (1986:43)

*sirviendo*”<sup>167</sup>. Señaló Sanguinetti que los “*liberales*” deben buscar métodos “*de igual o mayor eficacia*” para enfrentar a los regímenes totalitarios “*que hablan sólo en nombre de la eficacia y que tienen, para llevarla a cabo, en sus manos, el poder absoluto*”. Encontrar esos métodos sería “*la esencia misma y la filosofía fundamental de esta Constitución*”<sup>168</sup>. Como se ha señalado, la preocupación por la eficacia del régimen democrático y su menor rendimiento frente a los autoritarismos, es una nota característica del debate sobre la democracia en occidente durante el último tercio del siglo XX.

En una publicación editada poco después de aprobada la Constitución, Julio María Sanguinetti y el Dr. Álvaro Pacheco Seré<sup>169</sup> realizaron un análisis de la nueva Carta y una fundamentación “*filosófico-doctrinaria*” de la misma. Señalaron los autores que

En un momento de crisis del Uruguay, crisis económica, crisis social, crisis incluso en la confianza pública sobre las virtudes de las instituciones republicanas y los dirigentes políticos, la Reforma quiso ser un paso audaz y decidido para fortalecer la democracia, vigorizar esas instituciones y darle a los gobiernos los medios para llevar adelante su programa sin que intereses políticos menudos frenaran primero y frustraran después sus mejores propósitos. En una palabra, darle al país, en esta etapa crítica de su historia una constitución para el ciclo de desarrollo que es preciso abrir.<sup>170</sup>

En un pasaje posterior del mismo trabajo destacan cómo la “*nueva Constitución pertenece al conjunto de los intentos hechos en el mundo para vigorizar la democracia sin desmedro de la libertad, haciendo más fuertes sus órganos, más ágiles sus procedimientos y abriendo el camino a la planificación global de la actividad nacional.*”<sup>171</sup>

La necesidad de transformar los contenidos de la democracia para convertirla en un régimen político más acorde a las necesidades de los sujetos gobernantes es visible también en el discurso de Jorge Batlle. Hablando por cadena de radio y televisión pocos días después de que la Asamblea General aprobara el proyecto, señaló que la nueva Constitución permitiría “*el nacimiento o la aparición de una nueva forma de democracia que sea útil para la segunda mitad de este siglo XX y que pueda arreglar o resolver o ajustar las diferencias que hay entre la realidad del país y las instituciones que hasta ahora lo han precedido*”<sup>172</sup>. La reforma coincide además con “*el final de un ciclo en la vida de país y en la vida del Partido [...]*”, pautado por la muerte de Luis Batlle<sup>173</sup>.

<sup>167</sup> Diario de Sesiones de la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay [en adelante DSAG], Tomo 47, 253.a Sesión Ordinaria, 18 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, p. 430.

<sup>168</sup>Ibíd.

<sup>169</sup>Álvaro Pacheco Seré se doctoró en Derecho en 1961 y fue docente universitario en la Facultad de Ciencias Económicas y en instituciones militares. Fue designado Prosecretario de la Presidencia por Juan María Bordaberry en 1972 y tras el golpe de Estado asumió la Secretaría de la Presidencia siendo considerado una de las figuras ideológicamente más influyentes detrás del Dictador.

<sup>170</sup>Cfr. Sanguinetti y Pacheco Seré (1967:23)

<sup>171</sup>Ibíd., p. 37.

<sup>172</sup>Acción, 27 de agosto de 1966, p.3. [“Discurso de Jorge Batlle en cadena de Radio y Televisión”].

<sup>173</sup>Acción, 1 de octubre de 1966, pp. 2 y 3 [“Medular pieza oratoria pronunció el candidato de Unidad y Reforma”]

El eje del planteo está referido a la crisis de las instituciones, inadecuadas para gobernar la crisis “*e ineficaces para reconstruir la República*”<sup>174</sup>. La nueva Constitución otorgaría al país “*instituciones nuevas, con un Ejecutivo que dentro de límites adecuados esté en condiciones de ejecutar y gobernar.*”<sup>175</sup> El instrumento más destacado es el de las leyes de urgente consideración que evitarían la obstrucción parlamentaria al quedar automáticamente sancionadas en caso de no ser tratadas por las Cámaras. Según Batlle cuando “*a los gobiernos democráticos se les niegan esos medios, que las circunstancias sociales contemporáneas exigen, son las dictaduras las que suplantán al régimen democrático.*”<sup>176</sup>

## 5. La escuela francesa

A través de la lectura del vespertino *Acción*, se puede apreciar el impacto y la influencia de la Constitución francesa de 1958 impulsada por el Gral. Charles de Gaulle, en las ideas constitucionales de los batllistas de Uyr<sup>177</sup>. Repetidos artículos de análisis jurídico, editoriales e intervenciones de dirigentes de primera línea, coinciden en fundamentar la nueva Constitución a partir del modelo francés, reivindicando la necesidad de ajustar la democracia para hacerla gobernable, frenar la presión de los grupos corporativos y despolitizar ciertos espacios de conducción económica. Para dirigentes que se habían socializado políticamente en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, el “gaullismo” rescataba una nota identitaria cara a los batllistas, como ser su clara identificación proaliada. De Gaulle cultivaba un perfil de cierta autonomía en materia internacional, lo que contribuía (más allá del tradicional panamericanismo batllista) a amplificar las potencialidades de su figura ante el público<sup>178</sup>.

---

<sup>174</sup>Ibíd.

<sup>175</sup> Ibíd.

<sup>176</sup> Ibíd.

<sup>177</sup> El retorno de Charles de Gaulle al poder en 1958, convocado por el Presidente René Coty para ocupar el cargo de Primer Ministro y formar gobierno, generó el escenario político ideal para que se viabilizara una propuesta de reforma de la Constitución, que ajustara la institucionalidad democrática francesa a los requerimientos de gobernabilidad que la coyuntura, según sus promotores, demandaba. La propuesta, aprobada el 4 de octubre de 1958 con el voto del 80% del electorado, habilitó a De Gaulle a presentar su candidatura presidencial, obtener el triunfo y gobernar a partir de enero de 1959. La nueva constitución fortalecía al Poder Ejecutivo combinando, según sus partidarios, la defensa de la democracia liberal con la salvaguarda del “principio de autoridad”. Invirtiendo la lógica jurídica de los diseños institucionales precedentes (que procuraban evitar el extremo del cesarismo), buscó enmarcar y enunciar claramente las atribuciones del otro poder –el Parlamento–, liberando al Ejecutivo para asumir las funciones que no estuvieran explícitamente reservadas al primero. En esa línea, una de las innovaciones más publicitadas del nuevo sistema constitucional consistía en la incorporación de una técnica de aprobación “ficta” de ciertas leyes consideradas de gran trascendencia por el Ejecutivo basados en la interpretación de que el silencio parlamentario equivalía a la aceptación tácita de la propuesta.

<sup>178</sup>Charles de Gaulle visitó Uruguay durante tres días en 1964. El 8 de octubre, día de su arribo, fue declarado feriado por el gobierno lo que permitió que una multitud se acercara a las calles a saludar el coche que condujo al Presidente francés desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Consejo Departamental de Montevideo, donde el batllista Ledo Arroyo Torres, le hizo entrega de las llaves de la ciudad. Cfr. Di Segni y Marini (1969).

Si bien en su discurso y práctica política eran evidentes ciertas notas autoritarias, en la Europa de los años sesenta, Francia era considerada un bastión del régimen republicano y de la democracia. Lo interesante sin embargo, para los batllistas de UyR, no estaba en la veta republicana de la figura sino en su costado conservador. Lo que resultaba atractivo era el planteo gaullista de que la democracia liberal debía ser ajustada, transformada, para poder subsistir (o conservarse) en un mundo desafiado por la amenaza “totalitaria”. Debía ser un régimen político gobernable, blindado institucionalmente frente a los desafíos de una sociedad que a partir de sus crecientes demandas, amenazaba su estabilidad.

La primera referencia en el vespertino Acción, al modelo francés, aparece en una editorial firmada por “Alexei”. Allí, haciendo referencia a la propuesta de las leyes de urgente consideración, pensadas para “*casos especiales [en que] el Parlamento es remiso en considerar los proyectos de ley que le remite el Gobierno*”, se fundamenta su pertinencia en la presencia del instituto en la Constitución francesa<sup>179</sup>. En dicho editorial se enfatiza en el objetivo “*hacer posible que el Gobierno gobierne*”, presente en los proyectos originales de los partidos tradicionales y en la propuesta interpartidaria.

En el mes de octubre aparecen en Acción una serie de artículos firmados por renombrados juristas, de destacada actuación previa y llamados a tener una gran proyección, en los años venideros. Nos referimos a los Dres. Álvaro Pacheco Seré, Héctor Giorgi y Alberto Ramón Real. En los tres artículos se analizó críticamente la coyuntura que atravesaba el país en 1966 y se realizó una defensa del proyecto interpartidario.

En el artículo del Dr. Pacheco Seré se valoró la nueva Constitución como un instrumento para enfrentar a los grupos de interés, logrando que se limiten “*las presiones ilegítimas que buscan las soluciones fáciles y demagógicas ante las Cámaras y los Entes.*”<sup>180</sup>

El establecimiento de “*un Ejecutivo que pueda actuar*”, supone para el autor, “*afianzar las libertades*”. La Constitución proyectada “*estructura una administración eficiente para defensa de los administrados, frente a eventuales desbordes de poderes económicos o gremiales que atenten contra el bien individual o común.*”<sup>181</sup> La idea de una síntesis posible entre un incremento de la autoridad estatal y la defensa de las libertades ciudadanas aparece aquí expresada.

En su trabajo, Pacheco Seré destaca y cita los trabajos del Dr. Héctor Giorgi, quien pocos días después tendrá su espacio de opinión en Acción. Héctor Giorgi, abogado y político, era catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y de Instituciones de Derecho Público, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Había sido

<sup>179</sup>Acción, 22 de agosto de 1966, p.3. [“*Reformar para gobernar, no para mandar*”].

<sup>180</sup>Acción, 6 de octubre de 1966, p.3. [Pacheco Seré, Álvaro “*La dirección de la actividad económica*”]

<sup>181</sup> *Ibidem*.

secretario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a partir de 1952 y había editado en 1965, “*La nueva Administración Pública. Ensayo de una reconstrucción orgánica del Estado*” libro que había tenido amplia repercusión en el ámbito jurídico y que aparece señalado como fuente doctrinaria en el debate.<sup>182</sup>

Se trata de una figura, por tanto, de enorme prestigio, a quien se le otorga casi una página para desarrollar sus argumentos en defensa del proyecto<sup>183</sup>. El autor señala la mejor adaptación de la “*colegialidad o pluralidad*” a los órganos consultivos que a los ejecutivos. Destaca como en la coyuntura que atraviesa el país “*un Poder Ejecutivo dividido y, por ende, débil y sin autoridad, desencadenará la anarquía y el desplazamiento del Poder hacia los más fuertes*”. Acto seguido aparece la referencia a la Francia gaullista como modelo:

[En] Francia, han debido fortalecer excepcionalmente la institución presidencial y el Gobierno –Consejo de Ministros– para erradicar la anarquía política. Sin los poderes jurídicos atribuidos por la Constitución francesa de 1958 al Poder Ejecutivo, el desenlace hubiera sido, quizás, una dictadura de izquierda o de derecha o en último término, el retroceso en todos los órdenes de una Nación progresista [...]

Según se aprecia, nuevamente aparece la idea de la necesidad de ajustar la democracia como alternativa a la dictadura. Como hemos señalado, resulta interesante que el modelo de ajuste conservador de la democracia, sea justamente Francia, una “*nación progresista*”.

Otro catedrático de la Facultad de Derecho, el Dr. Alberto Ramón Real tendrá su espacio para fundamentar doctrinariamente la reforma<sup>184</sup>. En un extenso artículo, publicado el 27 de octubre, el autor defendió la necesidad de reforzar el Poder Ejecutivo para cumplir las tareas inherentes a un gobierno moderno. Según Real, un antiguo liberalismo que se propuso “*la desaparición o disminución al mínimo imaginable del Estado y de su autoridad*” se ve superado por las necesidades que impone el desarrollo del Estado moderno. Éste “*requiere planes, orientaciones globales, firmes y duraderas, realismo y técnica en el enfoque de los problemas que plantea la compleja administración del bienestar colectivo, que la voluntad de los pueblos ha puesto a cargo de los gobiernos de todo el mundo*”.

El objetivo de la reforma sería “*que las instituciones políticas sean eficientes, que el gobierno basado en la confianza popular en un líder responsable, tenga unidad y fortaleza, capacidad de orientación del proceso político, de adopción de las decisiones fundamentales.*”<sup>185</sup>

<sup>182</sup> Giorgi (1965). El autor será posteriormente Secretario de la Presidencia durante el gobierno de Óscar Gestido y de Jorge Pacheco Areco.

<sup>183</sup> Acción, 18 de octubre de 1966, p.3. [Giorgi, Héctor, “*Los poderes públicos débiles terminan por entregar el poder a los más fuertes*”].

<sup>184</sup> Alberto Ramón Real era Profesor de Derecho Constitucional Administrativo y de Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la Udelar. Su evolución ideológica y política será bastante diferente a la que realizaron los juristas anteriores. Será Decano de la Facultad de Derecho y en el año 1972 sostuvo una posición muy crítica frente a la instalación del Estado de Guerra Interno y la Ley de Seguridad del Estado.

<sup>185</sup> Acción, 27 de octubre de 1966, p.1 [Real, Alberto, “*El gobierno moderno exige reformar el ejecutivo*”]

En ese marco aparece una extensa cita al trabajo del jurista francés Paul Marie Gaudamet<sup>186</sup>, “*Le pouvoir exécutif dans les pays occidentaux*” [El poder ejecutivo en los países occidentales], editado en el mismo año de 1966<sup>187</sup>. La tesis del autor se sintetiza en la imagen de la “*revancha*” del Ejecutivo que se ha convertido, en las democracias occidentales, en “*el corazón de las instituciones políticas*”. Según Gaudamet, “*las necesidades de la planificación económica reclaman una dirección política más segura, más rápida y más coherente que aquella de que son capaces las asambleas electas y divididas*”<sup>188</sup>. El reforzamiento del Ejecutivo, como encarnación del poder estatal y la limitación de las prerrogativas del Legislativo, son planteadas como ideas compatibles con la democracia liberal. Es más, aparecen como un requisito de su pervivencia.

Tras la cita de Gaudamet, retoma Real la palabra señalando que la reforma “*avanza hacia la personalización del poder*”, “*el liderazgo de un Jefe de Estado y de gobierno plebiscitado, al cual el pueblo confía los medios para promover y ejecutar un plan técnico quinquenal de desarrollo.*” Este párrafo, resulta particularmente sugerente teniendo en cuenta la tradición batllista de lucha contra la “*personalización del poder*”.

Además de su influencia en los artículos de análisis jurídico, el modelo francés aparece referido en el discurso de los dirigentes políticos quincistas. En la intervención ya reseñado de Julio María Sanguinetti ante la Asamblea General, se hizo referencia a los trabajos del jurista francés Jean –Marie Auby. Este autor había escrito en 1954 un libro titulado “*La división del Estado*”<sup>189</sup> donde alertaba respecto al surgimiento de “*divisiones anormales, patológicas, que denuncian una situación crítica: divisiones que el Estado no puede superar, que muestran el debilitamiento del Estado y predicen su fin como res política exclusiva*”. En el discurso de Sanguinetti se señala, haciendo referencia expresa al texto de Auby, que nos encontraríamos en el momento en que se procesa el fenómeno de la “*división del Estado*” caracterizada “*porque el instrumental público aparece frente a la presencia de otras fuerzas que, en el mismo terreno que él, compiten y marcan un momento crítico, imponiéndole la necesidad de su renovación y de su adaptación.*”<sup>190</sup>. Ello conduce a lo que Sanguinetti llamó la “*deserción política del ciudadano*”, fenómeno que el país estaría “*comenzando a vivir*” y que se refleja “*en la desesperanza, en la falta de fe, muchas veces*

<sup>186</sup> Paul Marie Gaudamet, nació en 1914 siendo un destacado jurista y profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad de París I, fue catedrático en París II y en la Escuela Nacional de Administración.

<sup>187</sup> Gaudamet, Paul, *Le pouvoir exécutif dans les pays occidentaux* [El poder ejecutivo en los países occidentales], París, Ediciones Montchrestien, 1966.

<sup>188</sup> Gaudamet (1966:11-12) citado en Real, op.cit.

<sup>189</sup> Auby, Juan Marie, *La división del Estado*, París, Techniques, 1954.

<sup>190</sup> Intervención del Diputado Julio María Sanguinetti ante la Asamblea General, en DSAG, Tomo 47, 253.a Sesión Ordinaria. Agosto 18 de 1966, Montevideo, 1967, p. 439

*en el conflicto constante que señala más de una vez la pérdida o el decaimiento de la autoridad legítima y la desobediencia a principios y jerarquías que la República debe respetar*<sup>191</sup>.

También el candidato a la presidencia por UyR, Dr. Jorge Batlle, en un discurso ante la Convención de la lista quince, justificó la reforma a partir de argumentos que denotan una similar matriz de pensamiento. El problema central para Batlle es la inadecuación de *“instituciones [que] no permiten dar respuesta adecuada a un mundo que ha forjado una sociedad y un hombre distintos, con derechos, deberes y necesidades que la propia democracia ha creado y que hoy más que nunca tiene la obligación de satisfacer”*<sup>192</sup>. Es decir, la democracia genera un aumento de las demandas de la sociedad civil sobre el sistema político, que éste debe afrontar.

Para satisfacer éstas demandas, la alternativa pasa por constituir *“un Ejecutivo que dentro de límites adecuados esté en condiciones de ejecutar y gobernar”*. Citando a Alberto Real sostiene Jorge Batlle que *“quienes aparentan ser los más libertarios y enemigos del fascismo y el militarismo, suelen ser sus mejores aliados, pues le entregan a su disposición un ejecutivo democrático impotente, dividido, con un Parlamento más dividido aún y ambos juguetes de los grupos de presión, que pugnan por sus intereses parciales”*.

La necesaria transformación de la democracia liberal cierra la intervención de Batlle ante la Convención. En esos párrafos finales destacó que la *“democracia representativa”* debe transformarse para *“seguir siendo una respuesta capaz de resolver los problemas de convivencia humana”* que están creando las transformaciones del mundo moderno

Un moderno Estado democrático, tiene que sustituir al viejo Estado democrático dentro del cual sin embargo fue posible y nació y surgió esta revolución de hoy. El éxito de la democracia en el pasado explica el fracaso de las formas democráticas de hoy porque su éxito en el pasado permitió estas formas que hoy nos obligan a modificar en el presente y en el porvenir las formas de la estructura y el ordenamiento democrático de los pueblos.

## 6. Peligros para la democracia

La conveniencia de un endurecimiento de la democracia respondía a diversos peligros, al decir de los voceros de UyR. Como ya dijimos, Jorge Batlle planteó, como se ha dicho, que el éxito de la democracia liberal había traído como consecuencia la exigencia constante por parte de los diversos colectivos sociales, de mejores condiciones materiales de vida. Ello ocasionaba un aumento de la burocracia, lo que se convertía en un problema para el desarrollo democrático

Vivimos según coinciden todos los autores, en una sociedad de consumidores. La burocracia crece en todo el mundo. Asistimos a formas imprevistas de restricciones de la libertad individual, a un achicamiento del hombre frente al Estado, y en todas las partes del orbe la gente quiere mejores niveles de vida.<sup>193</sup>

<sup>191</sup> Ibídem.

<sup>192</sup> Acción, 1 de octubre de 1966, pp. 2 y 3 [*“Medular pieza oratoria pronunció el candidato de Unidad y Reforma”*].

<sup>193</sup> Ibídem.

Para Álvaro Pacheco Seré, esa presión sobre el Estado es ejercida por los “grupos corporativos” que pugnan por los recursos realizando “*presiones ilegítimas que buscan las soluciones fáciles y demagógicas ante las Cámaras y los Entes Autónomos*”<sup>194</sup>.

Refiriendo al mismo tópico, el senador quincista Alfredo Lepro destacó que en el marco de la crisis “*el ciudadano está totalmente desamparado en lo elemental, en el desarrollo normal y tranquilo de su vida y su trabajo*”, razón que lo lleva a “*formar grupos de presión, sean de izquierda, de derecha, porque automáticamente pasan a los dirigentes de esos grupos los atributos que el Gobierno ha dejado de tener por imperio de los hechos.*”<sup>195</sup>.

Luis Hierro Gambardella, en su intervención ante la Asamblea General, hizo referencia al peligro que significaba para la democracia “*la disociación crítica de los partidos*” que responde a “*factores externos conocidos en todo el mundo, que actúan dramáticamente sobre la composición de los partidos multiclassistas, provocando casi su disolución*”. Dicha tendencia se agrava en el Uruguay “*con la institución del “Colegiado” que también ha sido un elemento disociante de los partidos políticos.*”

En el marco de la Guerra Fría el discurso de UyR hizo también hincapié en el peligro marxista. La oposición de los “*sectores marxistas*”, “*partidarios del centralismo en los países dominados por sus ideas*” a la reforma radica en su voluntad de “*subdividir al máximo el poder en el nuestro para debilitar el régimen democrático*”.<sup>196</sup>

## 7. Los otros batllismos

El análisis realizado en el presente capítulo ha estado centrado en UyR, el sector batllista que desarrolló una mayor riqueza en su reflexión sobre la democracia uruguaya. Más allá de lo anterior, el batllismo tenía otras fracciones que expresaban sensibilidades ideológicas diferentes. Estos planteos influyeron en el debate general y operaron como el marco de referencia en que se formó el discurso de la quince.

### 7.1. Recuperar la fe

La lista 99 participó del acuerdo interpartidario en aras de impulsar la reforma constitucional. La página editorial del matutino Hechos, vocero del sector, se plegó al discurso que interpretó la nueva Constitución como una estrategia tendiente a lograr una mayor eficacia de la

<sup>194</sup>Acción, 6 de octubre de 1966, p.3. [“*La dirección de la actividad económica, por Álvaro Pacheco Seré*”]

<sup>195</sup>Intervención del senador Alfredo Lepro, en DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria. Agosto 23 y 24 de 1966, Montevideo, 1967, p. 632

<sup>196</sup>Sanguinetti y Pacheco Seré (1967:37)

democracia uruguaya. Ello no fue obstáculo para que se sostuviera que el sector *“hubiera deseado fórmulas y soluciones más avanzadas y radicales”*<sup>197</sup>

El diputado Zelmar Michelini, principal dirigente del sector, insistió en diversas ocasiones en la necesidad de recomponer la confianza ciudadana en la democracia. Uno de los problemas claves era el desprestigio del político y de las instituciones. Por ejemplo, al valorar positivamente el instituto de las leyes de urgente consideración, Michelini sostenía que el mismo era una forma de defender *“esta democracia representativa desprestigiada por muchas causas [pero que] deseamos como sistema de gobierno para nuestro país porque es el que permite la realización plena del individuo y de la colectividad”*<sup>198</sup>.

Para Michelini, el país se encontraba ante una crisis de fe en la democracia, ante un incremento de la desconfianza ciudadana hacia los partidos políticos y frente al *“desprestigio de los hombres que actúan en política.”*<sup>199</sup>.

Aquiles Lanza, otro de los referentes del sector, destacó en su discurso ante la Asamblea General la necesidad de ajustar las instituciones, *“centralizar un poco el poder y otorgarle algún aumento del mismo a aquel que tendrá la responsabilidad de determinar las líneas generales de la planificación económica nacional, al Poder Ejecutivo y a sus Ministerios”*<sup>200</sup>. En el discurso del sector, ocupó un lugar importante la necesidad de avanzar en la *“planificación económica”*. Esta idea, que estaba en sintonía con parte importante de la literatura económica más aceptada y alineaba al sector con el desarrollismo cepalino y los diagnósticos de la CIDE, era planteada como una de las estrategias para superar la crisis *“dentro de la democracia política”*. La nueva Constitución aparecía así como el instrumento tendiente a crear las condiciones institucionales que permitieran la planificación<sup>201</sup>.

Según este diputado, el marco político en que se desarrolla el debate reformista está marcado por la *“atomización progresiva de los partidos, una atomización que nosotros hemos llamado atomización auto-alimentada por el sistema institucional en que estamos desarrollando nuestra vida en estos momentos”*<sup>202</sup>. Según Lanza *“la falta de responsabilidad política, el anonimato y la atomización [...] han determinado, un enorme vacío de poder que ha sido llenado de algún modo por otras fuerzas e intereses, que nosotros queremos que desaparezcan”*<sup>203</sup>. Estos sectores

<sup>197</sup> Hechos, 1 de agosto de 1966, p.3. [*“La voluntad reformista ratificada con fervor”*]

<sup>198</sup> Intervención del diputado Zelmar Michelini ante la Asamblea General, DSAG, Tomo 47, 253.a Sesión Ordinaria, 19 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, p.493.

<sup>199</sup> *Ibidem*.

<sup>200</sup> Intervención del diputado Aquiles Lanza ante la Asamblea General, DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, pp. 607-617.

<sup>201</sup> Sobre este punto hay sintonía en 1966 con el discurso de algunos dirigentes de UyR. Se verá en el siguiente capítulo que los caminos se bifurcan de manera marcada a partir de 1967.

<sup>202</sup> Intervención del diputado Aquiles Lanza ante la Asamblea General, DSAG, Tomo 47, op.cit. pp. 607-617.

<sup>203</sup> *Ibidem*.

“opuestos entre sí”, pese a que “sus integrantes pertenezcan a una misma clase social” son los que “luchan por llegar antes al reparto de una torta que es cada vez más chica”<sup>204</sup>.

Otro aspecto que se destaca en el discurso del sector es la necesidad de canalizar y expresar políticamente el inconformismo de la ciudadanía. En esa línea, el discurso refleja una confianza muy grande en la capacidad del sistema político uruguayo de enfrentar los desafíos de la crisis, de reformarse para poder volver a cumplir sus funciones de representación ciudadana. También se destaca la confianza en la lealtad absoluta de todo su partido a la democracia liberal. El mantenimiento del instituto de las MPS en la nueva Constitución, duramente atacado por la oposición de izquierda, fue defendido por el sector, sosteniendo que ningún gobierno del PC haría mal uso del mismo.

A mediados de agosto, ante rumores golpistas que se filtraron a la prensa<sup>205</sup>, Michelini reivindicaba la “legalidad” como

[...] único camino para alcanzar las metas de superación que deseamos para nuestro país y para nuestro pueblo. Y sostenemos que en esa legalidad, en el respeto a esas normas de convivencia, aceptadas por todos, se dan las soluciones para que con justicia y sin arbitrariedad el país logre esas metas [...] La voluntad popular tiene normas y senderos para manifestarse. Nadie puede invocarla antojadizamente, antes de que ella tome cuerpo como tampoco nadie tiene derecho para interpretarla a su paladar.<sup>206</sup>

Otro aspecto que caracterizó al discurso del sector (y que no hemos encontrado en las otras vertientes relevadas) es el destaque de la democracia interna para la toma de decisiones del sector y el reclamo de que esa modalidad de funcionamiento se traslade a los partidos. En lo que aparece como una supervivencia del alicaído republicanismo batllista el sector aparece reivindicando la participación activa del militante en la vida partidaria, el control de los representantes y la actividad plena del ciudadano

[...] siempre mediante esa militancia, debe vigilar la gestión de esos representantes para que realicen y cumplan en los hechos, los mandatos de la orientación política de sus electores. Es necesario que el ciudadano no limite su acción a la elección, debe continuar actuando junto a sus representantes para evitar la traición de los principios u orientaciones en base a los que se le eligió y, además para colaborar con la gestión mediante el asesoramiento y el planteamiento de las necesidades o puntos de vista populares. Por todo ello, consideramos de vital importancia para mantener la vigencia auténtica de la democracia, la actividad plena y permanente del ciudadano en el plano político.<sup>207</sup>

<sup>204</sup> *Ibidem*.

<sup>205</sup> Si bien estos episodios están escasamente abordados por la historiografía su crónica puede ser seguida en Di Segni y Mariani (1969). En un trabajo reciente de Clara Aldrigui (2012) se presentan documentos referentes a las conversaciones entre políticos uruguayos y diplomáticos de los EEUU en la coyuntura que estamos analizando.

<sup>206</sup> Hechos, 11 de agosto de 1966, p.3. [“*El respeto a la legalidad, única conducta posible*”]

<sup>207</sup> Hechos, 27 de agosto, p. 3 [“*Las decisiones. En manos del pueblo*”]

## 7.2. En defensa de la tradición

Aunque minoritarios, los batllistas colegialistas lograron tener presencia en el debate reformista. Contaban con un activo grupo de parlamentarios, un poderoso medio de prensa como era el diario El Día y lograron además concretar una alianza política que les permitió sobrevivir ante el vendaval reformista.

Lo variopinto de la alianza colegialista, que incluía figuras provenientes tanto del viejo tronco “lusista” como del “catorcismo”, hace difícil su análisis. A nivel general podemos sostener que el discurso de estos dirigentes se ancló en una mirada nostálgica del legado batllista y bastante autocomplaciente con los logros de la democracia uruguaya.

El senador Efraím González Conzi, figura destacada del debate del 51’, cumplió también en esta coyuntura un rol trascendente en defensa del Colegiado. En lo que podría interpretarse como una fuerte puja por el legado batllista en disputa, señaló que

[...] sostener que se puede ser batllista sin ser colegialista, es lo mismo que sostener que se puede ser batllista sin ser batllista [...] la característica de un partido la proporciona su doctrina, y esta está sintetizada en su programa de acción [...] y el programa de nuestro partido dice que ser batllista es ser colegialista.<sup>208</sup>

En esa línea principista y ubicados en un rol de minoría dentro del partido, el discurso de los referentes colegialistas retomó algunos perfiles republicanos. Así se reivindicó la discusión democrática a la interna de las estructuras partidarias frente a las “*reuniones de tres o cuatro personas que a puertas cerradas resuelven los problemas del Partido*”<sup>209</sup>. Se planteó el temor a la concentración de poder en el Presidente, criticándose la pérdida de atribuciones del Poder Legislativo. El senador Renán Rodríguez, que había integrado la lista 99 desde su fundación y se separó en 1966 en desacuerdo con la nueva Constitución, destacó que la misma “*consagra una fórmula de presidencialismo más virulenta que la de 1830, más agresiva.*”<sup>210</sup>

Frente al discurso casi hegemónico, Renán Rodríguez defendió “*las virtudes de la deliberación política*”. Citando a Salvador de Madariaga, destacó que “*hay republicanos de forma y republicanos de fondo*” compartiendo la distinción del autor entre

Los pueblos republicanos de esencia [que] frente a la problemática social y política formulan siempre la pregunta fundamental “¿qué es lo que hay que hacer?” Llama a esos pueblos “los pueblos que”. Son los pueblos sustancialmente republicanos aún cuando sean monarquías en la forma. Los pueblos “quien”, son los pueblos sustancialmente monárquicos. Frente a la problemática se preguntan “¿quién lo va a hacer?” y dejan entonces de atender

<sup>208</sup>Intervención del senador Efraím González Conzi ante la Asamblea General, en DSAG Tomo 47, 255.a Sesión Ordinaria, 20 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, p. 514

<sup>209</sup>Ibidem

<sup>210</sup>Intervención del senador Renán Rodríguez ante la Asamblea General, DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, pp. 578- 600.

fundamentalmente a las cosas. De esta manera la atención se centra sobre las personas y se debilita en cuanto a las cosas [...]”<sup>211</sup>

Bautista López Toledo, dirigente de la vieja lista catorce, que lideraba una agrupación de Canelones, llamada Movimiento Popular Batllista destacó el carácter “*derechista*” de la reforma cuyos efectos “*están destinados a producir una idea de retroceso en una colectividad política avanzada.*”<sup>212</sup> Según el diputado, la reforma contribuyó además a desintegrar a los distintos sectores batllistas.

La defensa del Colegiado llevó al diario El Día –que paralelamente mantenía un cerril discurso anticomunista-, a críticas radicales respecto a las implicancias autoritarias de la nueva Constitución. El Dr. Emilio Bonino, uno de los dirigentes más destacados del núcleo batllista de El Día y editorialista habitual del diario, señalaba cómo

Los presidencialistas que de todas maneras pretenden retroceder a un sistema autoritario de gobierno que ya estaba superado, consideran que un Poder Ejecutivo fuerte, con el mayor cúmulo de facultades –legalizando, como se ha dicho con acierto, un neofascismo –es el único capaz de restablecer el respeto de las normas legales infringidas. Las funestas consecuencias de esta manera de encarar la solución de los conflictos son fácilmente previsibles: los gobernantes incapaces de mantener el orden y la regular atención de los servicios por los medios normales, recurrirán constantemente a las medidas extraordinarias para llegar con la aplicación de las mismas, a dejar de lado el respeto de los derechos y libertades individuales. Quedará desconocido el derecho de reunión y de asociación, se podrá encarcelar sin contralor, y poco a poco, con la repetición de estas situaciones conformar una verdadera dictadura [...]”<sup>213</sup>

### 7.3. La UCB y el FCU

En el mes de setiembre de 1966, la UCB alcanzó un acuerdo electoral con el Frente Colorado de Unidad (FCU), sector que como se ha dicho provenía del quincismo<sup>214</sup>. El prestigio de los dirigentes de este último sector (tal el caso de Flores Mora o Glauco Segovia) aportó un caudal muy importante de votos para el triunfo de la fórmula Gestido-Pacheco<sup>215</sup>.

No fueron estos sectores los más activos en el debate. Acompañaron la propuesta de reforma y, en general, repicaron argumentos esgrimidos antes por figuras de otros sectores. Manuel Flores

<sup>211</sup>Ibídem

<sup>212</sup> Intervención del diputado Bautista López Toledo ante la Asamblea General, DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, pp. 668-682.

<sup>213</sup> El Día, 9 de noviembre de 1966, p.3. [“*La fuerza y el derecho, por el Dr. Emilio Bonino*”].

<sup>214</sup> Oscar Gestido y la UCB buscaron en el período diversas alianzas electorales en procura de asegurarse la mayoría en el Partido. Según el testimonio de Oscar Gestido (h), rescatado en el trabajo de Chagas y Trullen (2005), existieron ofrecimientos para concretar un acuerdo con Unidad y Reforma bajo la fórmula Óscar Gestido –Jorge Batlle. Descartada tal posibilidad se entablaron negociaciones con la lista 99, sobre las que existe amplia evidencia en la prensa. Ellas se dieron durante los meses de julio y agosto de 1966. Hubo visitas, reuniones e incluso se conformó una comisión negociadora para un acuerdo que finalmente no prosperó.

<sup>215</sup> El FCU obtuvo el 22,3% del voto partidario mientras que la UCB obtuvo el 20,8%. En ambos casos se trata de porcentajes inferiores a los de la lista quince. Cfr. Acción, 29 de noviembre de 1966, p.2. [“*Elecciones y resultados*”] Vale la pena adelantar que muchos de los dirigentes de primera línea del FCU serán a partir de 1968 opositores férreos al gobierno.

Mora había sido electo diputado por la lista quince pero se había integrado en 1966 al FCU, siendo uno de sus dirigentes de mayor visibilidad. En polémica sobre el instituto de la disolución parlamentaria con el diputado comunista Rodney Arismendi y con el batllista Renán Rodríguez, sostuvo que las atribuciones que la nueva Constitución otorgaba al Ejecutivo permitían que “*hubiera gobierno*”, facilitando el intento “*de ajustar esa desconexión tremendamente peligrosa*” entre los poderes del Estado<sup>216</sup>. Es nuevamente el planteo del ajuste institucional en aras de la gobernabilidad de la democracia.

En cuanto a la UCB, el discurso del candidato presidencial Oscar Gestido hizo hincapié en el descrédito de los políticos y en la necesidad de dignificar, a través del compromiso moral de los gobernantes, su tarea. En una entrevista, publicada por Hechos defendía la “*supresión de las leyes de privilegio*” de que gozaban los políticos en virtud de que

[...] la democracia está asentada en el respeto que el pueblo tenga hacia los políticos. La dignificación de la carrera política, la recuperación de respeto y el aprecio del pueblo hacia los políticos, no puede lograrse mientras se haga carne en el pueblo la idea de que la política, en lugar de la noble actividad que debe ser, sea un simple expediente hacia el auto beneficio [...] todo lo que contribuya a su dignificación contribuye a la solidez de nuestras instituciones.”<sup>217</sup>

El diputado por Soriano, Jacobo Guelman, fue el único legislador de la UCB que intervino en las sesiones de la Asamblea General en que se debatió la reforma. En su discurso, reivindicó al Uruguay batllista, desdibujado por los últimos gobiernos nacionalistas que “*crearon una situación de caos, de crisis económica, financiera y, lo que es más doloroso, una crisis moral, una crisis de fe, de esperanza en nuestro pueblo*”. La reforma constitucional tendría como objetivo permitir que el gobierno cumpla su función y a partir de lo anterior sería posible

[...] devolver al pueblo la fe en el político, en el verdadero político, en el hombre que va a realizar su función específica, su función de gobernante y, para poder gobernar a la República, es imprescindible, es necesario que le demos las herramienta[s] fundamental[es] a que se refería el señor diputado Lanza, para que se pueda llevar a cabo, desde el Poder Ejecutivo, la obra que anhelamos. <sup>218</sup>

## 8. Identidades en disputa

Los momentos críticos en la vida de un partido, aquellos en que se producen virajes ideológicos significativos o recambios generacionales, ponen en tensión aspectos que hacen a su identidad en tanto comunidad política. Justamente la pertenencia a una comunidad es uno de los

<sup>216</sup> Intervención del diputado Manuel Flores Mora Ante la Asamblea General, en DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, p. 580.

<sup>217</sup> Hechos, 22 de agosto de 1966, p.3. [“*La opinión del Genera Gestido*”] La presencia de Gestido en las páginas hechos se explica en el marco de las gestiones realizadas entre la UCB y la 99, en agosto de 1966, en aras de alcanzar un acuerdo electoral. Ver ut-supra, p.

<sup>218</sup> Intervención del diputado Jacobo Guelman ante la Asamblea General, en DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, pp. 650-651.

bienes simbólicos que cualquier partido otorga a sus adherentes. En estas coyunturas la apelación a un legado partidario - y su contracara, la acusación al opositor de estar atacando dicho legado- se convierten en factores legitimantes de las posiciones políticas asumidas.

El viraje de la quince (y en menor medida de los otros sectores) debió ser defendido y justificado frente a aquellos que lo interpretaron como una desviación del legado batllista.

A fines de agosto, Jorge Batlle reivindicaba la reforma sosteniendo que

[...] aquellos que han estado en contra de esta reforma es que no han comprendido la necesidad de este cambio sustancial. Han vivido en el pasado, mirando hacia el pasado. E inclusive, tampoco han comprendido el pasado, porque cuando miran hacia el pasado y cuando viven en el pasado, creen que el pasado significa lo inmutable, lo que nunca ha cambiado ni debe cambiar y cuan equivocados están con respecto a eso. Batlle y Ordoñez [...] si fue grande, fue porque comprendió su tiempo y decidió con coraje que había que cambiar y los que hoy levantan la bandera del colegiado pretendiendo representarlo o respetarlo lo que hacen es condenarlo, porque lo condenan a una inmutabilidad que es igual que condenarlo a la muerte.<sup>219</sup>

Luis Hierro, fundamentó el viraje a partir de la “*teoría de la concreción asimétrica del programa partidario*”. Según el diputado, los frenos conservadores al programa de avanzadas reformas batllistas, generaron que la institucionalidad política de avanzada (léase Colegiado) se adelantara al resto del programa partidario. El Colegiado no era negativo, sino que estaría pensado para un nivel de desarrollo que el Uruguay todavía no ha alcanzado. Para concretar esas reformas sería necesario dar un paso atrás en materia política, otorgar un mayor grado de capacidad de mando al Ejecutivo y dejar el Colegiado para una etapa superior de avance del país.<sup>220</sup>

Alfredo Lepro, también de UyR planteaba la disputa del legado como un enfrentamiento entre conservadores y renovadores

[...] a esta altura aparecen dos maneras de interpretar el pensamiento batllista y existen dos modos de practicar el batllismo: por un lado, un criterio de evangelio [...] Como todos ustedes saben, el evangelio es una historia de Cristo escrita por Marcos, Lucas, Mateo y Juan, y su mandato es la inalterabilidad de sus frases y de sus conceptos, que deben seguirse al pie de la letra; de lo contrario, está fuera del evangelio. Nosotros tenemos otro modo, que se viene explicando a través del pensamiento de hombres de los cuales hemos leído estos párrafos. Nuestro modo de interpretar el batllismo es precisamente esa: una idea en marcha, una forma de adaptarse a los tiempos y, sobre todo, un movimiento eternamente renovador.<sup>221</sup>

Desde las páginas de El Día, se discutía la dicotomía entre conservadores y renovadores antes planteada. El ejecutivo colegiado era sinónimo de avance y la vuelta al presidencialismo se interpretaba como un retroceso político

<sup>219</sup>Acción, 27 de agosto de 1966, p.3. [“*Discurso de Jorge Batlle en cadena de radio y televisión*”]

<sup>220</sup> Intervención del diputado Luis Hierro Gambardella en la Asamblea General, en DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, p.580.

<sup>221</sup> Intervención del senador Alfredo Lepro en la Asamblea General, en DSAG, Tomo 47, 257.a Sesión Ordinaria, 23 y 24 de agosto de 1966, Montevideo, 1967, pp. 652-660.

Si por ser conservadores de los ideales, de los principios y de las normas de Batlle y su partido, así se nos califica, entonces el trato que se nos aplica no significa otra cosa que un reconocimiento a la fidelidad que los auténticos batllistas sustentamos por el avancista ideario que sostenemos con fervor. Batllismo –que es colegialismo–significa adelanto, evolución, progreso y audacia ideológica, afirmados en la Libertad, la Justicia y el Derecho. Presidencialismo –que es antibatllismo –representa retroceso a lo primitivo, a lo vetusto y a la imposición del gobierno personal al estilo de caducas monarquías a término.”<sup>222</sup>

## 9. Recapitulando

Los factores que pueden conducir a un partido político a modificar los postulados ideológicos que le otorgan identidad pueden ser variados. En tiempos normales estos cambios ideológicos son lentos, graduales. Sin embargo, hay coyunturas críticas donde el tiempo histórico se acelera, donde cambios que se preparan a lo largo de un período extenso de tiempo se concretan en el corto plazo. Los años 1965 y 1966 parecen representar para los batllistas una de estas coyunturas. Si bien existen trascendentes movimientos en los distintos grupos batllistas el sector de UyR posiblemente sea el que experimentó el viraje más notorio.

La muerte de Luis Batlle y la lucha por la sucesión, la crisis estructural del Uruguay, las tensiones del mundo de la Guerra Fría, son factores que contribuyen a explicar el viraje. Lo que sí parece claro es que los jóvenes dirigentes de UyR, ubicaron el problema central de la democracia uruguaya, no en la amenaza de factores externos, sino en ella misma<sup>223</sup>. En su incapacidad para mantener a raya a los distintos grupos de presión, para satisfacer las demandas de una sociedad civil cada vez más autónoma de los partidos tradicionales, para ejecutar políticas con “autoridad” y llevar adelante la tan reclamada planificación.

Los batllistas de UyR, desde la oposición política vieron en la reforma constitucional, el ajuste institucional que la democracia uruguaya demandaba. Posiblemente, sean el sector del PC que tuvo una mayor conciencia de las implicancias políticas que la nueva constitución instauraba. En esa línea, el gaullismo francés aparecía como uno de los modelos más exitosos y apreciados a nivel internacional, que mejor empalmaba con la tradición batllista y con las innovaciones impulsadas por UyR. El gaullismo, era además expresión de un vasto movimiento en el liberalismo de posguerra, de rediscusión de la democracia que influyó en las reflexiones de la quince.

Si se observa este fenómeno, no desde la perspectiva clásica de la “historia de las ideas” (que ve la influencia como adopción de postulados), sino en el sentido de la nueva “historia conceptual” que reconstruye las problemáticas políticas asociadas en aras de descubrir los diferentes sentidos asignados a los conceptos, puede señalarse que la voz democracia quedó cargada en el

<sup>222</sup> El Día, 23 de agosto de 1966, p. 3, [“*Conservadores y reaccionarios*”]

<sup>223</sup> En la reconstrucción ex post facto de la crisis de la democracia uruguaya, algunos de estos dirigentes atribuirán a factores exógenos el “ataque” a una democracia consolidada y sana (Sanguinetti, 2008). En 1966, sin embargo, vieron su ajuste y transformación como una necesidad.

período de sentidos y problemáticas nuevas. Con relación a la ciudadanía y su papel político el eje parece correrse mucho más hacia el modelo liberal alejándose de las resonancias republicanas todavía vigentes en la década anterior. La institucionalidad debía reformarse para que los políticos pudieran gobernar y dar satisfacción a las demandas de una sociedad civil a la que se representaba siempre en una esfera diferente a la de la política profesional.

Con respecto a las demás vertientes batllistas, si bien no muestran tanto dinamismo en el debate, también reflexionaron sobre los problemas de la democracia. La lista 99 hizo hincapié en el descrédito de los políticos, defendió la necesidad de crear una institucionalidad que permita la planificación económica y rechazó toda asociación de la reforma con un posible avance autoritario. Asimismo dejó traslucir elementos republicanos en su discurso asociados a la reivindicación de la participación activa de los militantes y el control de los representantes. El discurso de los sectores que finalmente alcanzarán la presidencia (FCU y UCB) repitió con matices la necesidad de buscar un ajuste institucional que asegure la gobernabilidad democrática. Finalmente, los minoritarios grupos colegialistas, variopintos en su composición, cuestionaron la democracia interna del partido y en aras de su rechazo al presidencialismo reflataron notas republicanas en su discurso, que por cierto, estuvieron muy alejadas del discurso dominante en el debate de 1966.

## V- LA MUERTE DEL REPUBLICANISMO BATLLISTA (1967-1972)

En este último capítulo reconstruimos la trayectoria de las vertientes batllistas del PC desde la llegada del Gral. (r) Oscar Gestido a la presidencia en el año 1967 hasta la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado (LSE) en julio de 1972. Como en los capítulos anteriores, el énfasis de la investigación se centra en el sector de Unidad y Reforma (UyR)-lista 15.

Los dirigentes del sector marcaron en esta etapa un nuevo giro (no exento de líneas de continuidad con la etapa anterior) en sus preocupaciones centrales asociadas al concepto de democracia. Ello influyó, como es lógico, en los usos políticos del término.

En los tempranos cincuenta, la voz democracia para la lista quince estuvo todavía impregnada de notas republicanas (que se articularon de manera por momentos conflictiva con influencias liberales), que proponían como horizonte el avance hacia la “democracia integral”, síntesis de libertad política y justicia social. A mediados de los sesenta, la preocupación dominante del quincismo estuvo en las dificultades para gobernar la democracia política, planteándose la necesidad de ajustar la institucionalidad uruguaya en aras de permitir ese objetivo. En esta última etapa, los usos políticos de la democracia asumen progresivamente una formulación en clave bélica. Se identifica al sistema democrático como una construcción débil, atacado por enemigos poderosos y que debía ser dotado de instrumentos diversos para su defensa. El sector justificó en su discurso la limitación progresiva de libertades democráticas en defensa del orden, expresando una tensión entre principios aparentemente contrapuestos. La pretensión de articular y expresar esa tensión fue el principal desafío discursivo que asumió el grupo.

Aquellos “contundentes elementos republicanos” del primer batllismo<sup>224</sup>, así como los reflejos más recientes (y por cierto más tenues) que subsistían en los tempranos años cincuenta, han desaparecido casi por completo en el discurso de esta última etapa.

El agravamiento de la crisis económica, el incremento de la conflictividad sindical y estudiantil, la incapacidad de los partidos tradicionales para proponer alternativas que integren políticamente a los sectores disconformes, sumado a la radicalización de las opciones contestatarias -tanto desde dentro como desde fuera del sistema político- contribuyen a explicar este viraje. Sin olvidar, por cierto, un marco internacional particularmente propicio para alternativas rupturistas, tanto revolucionarias, como reactivas al cambio social.

---

<sup>224</sup> Cfr. Caetano (2011)

## 1. El Partido Colorado nuevamente en el gobierno

En las elecciones de noviembre de 1966 el PC volvió al triunfo, resultando la fórmula presidencial que integraron Oscar Gestido y Jorge Pacheco Areco, la más votada. Para estos comicios, un PC altamente fragmentado presentó cinco candidaturas a la primera magistratura como puede apreciarse en el cuadro N° 4.

**Cuadro N° 3- Elecciones Nacionales noviembre 1966 (\*)**

<b>PARTIDO</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
P. Colorado	607.636	49.3
P. Nacional	496.910	40.3
P. Demócrata Cristiano	37.219	3.0
FIDEL	69.750	5.7
P. Socialista	11.559	0.9
Otros (**)	8.688	0.8
<b>TOTAL</b>	<b>1.231.762</b>	<b>100</b>

(\*) Los datos que integran el cuadro son tomados de Nahum (1998:47)

(\*\*) Incluye al Movimiento Cívico Crisitano, la Unión Popular, los votos en blanco y anulados.

**Cuadro N° 4 – Partido Colorado, noviembre 1966 (\*\*\*)**

<b>SECTORES</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
UCB -FCU	Gestido - Pacheco	262.040	43.1
UyR (lista 15)	Batlle –Lacarte Muró	215.642	35,5
Por la ruta de Luis Batlle	Vasconcellos –Rodríguez	77.476	12,8
Lista 99	Michelini - Lanza	48.022	7,9
Lista 10	Jiménez - Berchesi	4.064	0.7
<b>TOTAL</b>		<b>607.244</b>	<b>99,9</b>

(\*\*\*) Los datos fueron tomados de Zubillaga (1991:67)

El programa de gobierno de Gestido tenía un claro perfil restaurador. Su propuesta ante el electorado había sido la de un Presidente “*que gobierne como antes*”, pero con los instrumentos de autoridad que otorgaba la nueva Constitución y con el sostén del aparato del PC en el control de la administración estatal. La combinación de estos elementos sería, de acuerdo al programa de la Unión Colorada y Batllista (UCB), garantía del retorno de la prosperidad al Uruguay.<sup>225</sup>

El corto gobierno de Gestido se caracterizó por la inestabilidad de los gabinetes ministeriales conformados de acuerdo a los complejos equilibrios sectoriales de un partido altamente fragmentado<sup>226</sup>. En la conducción económica se hicieron rápidamente evidentes las diferencias entre

<sup>225</sup> Cfr. Varela (1998:50-51)

<sup>226</sup> El primer gabinete de Gestido estuvo integrado por Augusto Legnani (Interior) y Hector Luisi (RR.EE) de la UCB, Justino Carrere Sapriza (Transporte, Comunicaciones y Turismo) y Manuel Flores Mora (Ganadería y Agricultura) del FCU, Luis Hierro (Cultura) y Julio Lacarte Muró (Industria y Comercio) de UyR. A estos ministros que respondían de modo directo a los sectores políticos se sumaron figuras coloradas independientes cuyos perfiles estaban más vinculados a sus trayectorias técnico-profesionales: Carlos Vegh Garzón (Hacienda), Enrique Vescovi (Trabajo y Seguridad Social), Heraclio Reggia (Obras Públicas), Antonio Francese (Defensa) y Ricardo Yanicelli (Salud Pública). La recientemente creada OPP fue puesta bajo la conducción de Luis Faroppa, perteneciente a la Lista 99. En el Banco Central se designó a un técnico independiente, aunque identificado con el Partido Nacional: Enrique Iglesias.

las propuestas fondomonetaristas impulsadas por el ministro de Hacienda, Carlos Vegh Garzón, y los planteos desarrollistas del equipo encabezado por Luis Faroppa en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Esta tensión hizo crisis a fines del mes de junio. Tras una serie de críticas vertidas por Jorge Batlle en su audición de Radio Ariel a las políticas económicas impulsadas desde la OPP y a la estrategia de diálogo entre el gobierno y la recientemente creada Convención Nacional de Trabajadores (CNT), el Presidente solicitó la renuncia de los ministros Luis Hierro y Julio Lacarte Muró, ambos de UyR. Vegh Garzón, colorado independiente, pero cercano al quincismo, también presentó renuncia.

Rearmado el gabinete, el gobierno propició una fugaz experiencia (entre junio y octubre) de retorno a las políticas económicas del llamado “batllismo ortodoxo” de matriz luisista<sup>227</sup>. Gestido propuso reconstruir “*una economía social batllista, con medidas que interpretarían las ideas más progresistas del partido en el campo social y económico*”<sup>228</sup>. A la presencia de Faroppa en la OPP, se sumó la designación de Amílcar Vasconcellos como ministro de Hacienda y de Zelmar Michelini en Industria y Comercio<sup>229</sup>. Destacan Alonso y Demasi (1986: 61) que el gobierno reimplantó el control de importaciones, insinuó un regreso al régimen de cambios múltiples y recurrió a empréstitos internos para el pago de las obligaciones. Asimismo, en el mes de julio fueron rechazadas las recomendaciones de la misión del FMI que proponía congelar salarios y devaluar la moneda, negándose el gobierno a firmar la Carta de Intención que había sido presentada.<sup>230</sup>

La hegemonía del batllismo ortodoxo fue efímera, habiendo durado solo cien días. La presión externa, los ataques de la lista quince y del nacionalismo, sumados a la fuerte conflictividad sindical, propiciaron la recuperación de posiciones por los sectores más liberales y conservadores al interior del gobierno. En octubre se decretaron MPS que precipitaron la renuncia del director de la OPP y de los ministros Michelini, Vasconcellos, Enrique Vécovi y Heraclio Reggia. En su lugar,

<sup>227</sup> Adolfo Garcé (2002:126) plantea que la influencia del desarrollismo y la tendencia a incorporar las recomendaciones de la CIDE excede ampliamente los “cien días” de predominio del “batllismo ortodoxo” en la conducción económica del gobierno de Gestido. Según Garcé, “quienes sostienen que éstos fueron *cien días desarrollistas* basan su argumentación en la presencia de la principal figura de la lista 99 en el gabinete y en la política de alejamiento respecto al FMI que caracterizó la gestión de Vasconcellos. En realidad, Vasconcellos no hizo más que volver a la vieja tradición colorada de guardar distancia respecto al FMI: su orientación fue más batllista que desarrollista. En realidad, es un error asociar las ideas desarrollistas de la CIDE a posturas ultranacionalistas: no hay una sola línea en el PNDES contra el FMI. Por el contrario, se insiste reiteradamente en la necesidad de recurrir al ahorro externo para facilitar el “*despegue*”, complementando el esfuerzo de ahorro nacional[...] En todo caso, y más por la presencia de Michelini como ministro de Industrias que por la de Vasconcellos en Economía, puede decirse que éstos fueron los “cien días” de predominio de una especie determinada del género desarrollista, una variedad intervencionista, estatista y de izquierda[...] antes de los manidos “*cien días*”, con Gestido, y después de ellos, con Pacheco, el gobierno colorado buscó alimentar su obra de gobierno e incrementar su capital político, apelando a la generosa cantera de recomendaciones del PNDES”.

<sup>228</sup> El Día, 29 de junio de 1967, p.1, citado en Correa (2007:83).

<sup>229</sup> El recambio ministerial se complementó con el ingreso del dirigente “riverista” Carlos Manini Ríos en el Ministerio de Cultura.

<sup>230</sup> Una reconstrucción detallada del proceso en Chagas y Trullen (2005:122).

Gestido convocó ministros afines a la línea fondomonetarista y avalados por UyR, sector que pasó a convertirse en el principal sostén del gobierno<sup>231</sup>.

## 2. 1968, Pacheco y la polarización del universo batllista

A fines de 1967 fallecía Gestido y debía asumir la presidencia Jorge Pacheco Areco. De forma inmediata se tomaron medidas que restringían libertades<sup>232</sup> y se emprendieron acciones de choque para contener la inflación.

Los cambios a nivel ministerial fueron nuevamente el instrumento presidencial para atar alianzas en la interna partidaria. Desde octubre de 1967 el PC había quedado dividido en dos grandes bloques. Apoyando al gobierno se encontraban la UCB, UyR y el FCU, sector que comenzaba a evidenciar fuertes diferencias internas. Del otro lado, la lista 99 y la 315 (“Por la ruta de Luis Batlle”), asumían progresivamente un perfil opositor<sup>233</sup>.

En marzo, la reestructura parcial del gabinete con los ingresos de Carlos Queraltó (de la lista 315) en Salud Pública y Aquiles Lanza (de la 99) en la OPP<sup>234</sup>, buscó descomprimir la polarización del PC. Sin embargo, la negativa de Pacheco a convocar a la Agrupación Colorada de Gobierno (ACG), tal como lo había solicitado Michelini, volvió a distanciar a los sectores. Con votos de los legisladores de la lista 99 y la 315, el Parlamento censuró y obtuvo la renuncia de los ministros Héctor Luisi (Relaciones Exteriores) y Guzmán Acosta y Lara (Trabajo) en abril<sup>235</sup>.

Las negociaciones para reconstruir el gabinete fueron intensas, tanto a la interna del PC, como con la oposición nacionalista. El 3 de mayo, Pacheco anunció su nuevo gabinete: Flores Mora pasaba a ocupar la cartera de Trabajo, e ingresaban Alba Roballo (del FCU en Cultura), Carlos Frick Davies (en Ganadería y Agricultura), Jorge Peirano Facio (en Industria y Comercio), José Serrato (en Transporte y Obras Públicas) y Venancio Flores (en Relaciones Exteriores). Los cuatro últimos con fuerte respaldo del ámbito empresarial<sup>236</sup>.

<sup>231</sup> Ingresaron como ministros en octubre de 1967 los quincistas Walter Pintos Risso (en Obras Públicas), Luis Hierro (que retornó a Cultura) y Francisco Forteza (como Subsecretario de Economía). Horacio Abadie Santos, colorado independiente ingresó en Industria y Comercio; Guzmán Acosta y Lara del FCU asumió la cartera de Trabajo y Seguridad Social; Carlos Manini Ríos pasó de Cultura a la OPP y finalmente César Charlone, el ex – ministro de Hacienda de Gabriel Terra, volvió a ocupar esa cartera casi treinta años después. Cfr. Zubillaga (1991:69).

<sup>232</sup> Un decreto presidencial del 12 de diciembre de 1967 disponía la disolución del Partido Socialista, la Federación Anarquista Uruguaya, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y el Grupo de Independientes de “Época”. Este último periódico, junto al Semanario “El Sol” fueron clausurados por el mismo decreto.

<sup>233</sup> Un buen análisis del proceso de ruptura entre la Lista 99 y el Partido Colorado en Correa (2007).

<sup>234</sup> En mayo, Aquiles Lanza se desvinculó de la lista 99, decidiendo permanecer en la dirección de la OPP.

<sup>235</sup> Guzmán Acosta y Lara fue interpelado por el senador nacionalista Wilson Ferreira Aldunate. Héctor Luisi, por su parte, fue interpelado por Amílcar Vasconcellos. Cfr. Correa (2008:86) y Chagas y Trullen (2005)

<sup>236</sup> Real de Azúa (1988:49,1ª ed. 1971) en un trabajo contemporáneo a los hechos destacó la progresiva presencia en “ministerios, subsecretarías y cargos de confianza” del “intruso político” al que asoció con diversas figuras provenientes del mundo empresarial y alejados de la carrera política más tradicional. Destaca el autor que este proceso “fue aprehendido en forma casi masiva como el signo del tiempo que se avenía.”

El 13 de mayo se anunciaba la disolución del FCU. Este sector, fundamental para que Gestido alcanzara el gobierno, no logró generar durante su breve existencia una estructura orgánica que le permitiera avanzar más allá de una laxa alianza de dirigentes. Tras la disolución, sus militantes en cargos de gobierno, quedaron en libertad de acción.

En junio, el gobierno ratificó los compromisos asumidos con el FMI y se implantaron MPS en respuesta a conflictos sindicales y estudiantiles<sup>237</sup>. En oposición a estas acciones renunciaron los ministros Manuel Flores Mora, Alba Roballo y Carlos Queraltó.

Tras estos hechos, el único respaldo sectorial con el que contaban dentro del PC, el Presidente y la UCB, era el otorgado por UyR. La alternativa fue buscar apoyos en el nacionalismo<sup>238</sup> encontrando respuesta en Martín Echegoyen, máxima figura de Alianza Nacionalista<sup>239</sup>.

A fines de junio el gobierno decretó la congelación de precios y salarios, lo que fue apoyado por las principales gremiales empresariales del país y rechazado por el movimiento sindical. El gobierno se plegaba a las sugerencias del FMI<sup>240</sup>.

La dinámica política del gobierno de Pacheco dividía al batllismo en dos campos. Sosteniendo la escalada autoritaria del gobierno y sus políticas económicas, se estrechaba la alianza entre la UCB y UyR. En la oposición, y reivindicándose como los verdaderos voceros de la tradición batllista, diversos sectores que se habían ido escindiendo, fundamentalmente de la lista quince, procuraron formar un frente colorado opositor que articulara a las listas 99 y 315 con grupos menores surgidos de la desintegración del FCU<sup>241</sup>. Este acuerdo se concretó en abril de 1969, comprometiéndose los pactantes a desarrollar una acción parlamentaria conjunta<sup>242</sup>. A este frente

<sup>237</sup> Las movilizaciones sindicales y estudiantiles de 1968 han sido analizadas de forma contemporánea a los hechos por Bañales y Jara (1968). Desde un enfoque más testimonial la coyuntura ha sido abordada por Cores (1997) y Varela (2002). Reconstrucciones historiográficas más rigurosas en Leibner (2011) y Markarian (2012).

<sup>238</sup> El PN en 1968 se encontraba en un proceso de reorganización interna tras la derrota electoral de 1966. Martín Echegoyen era la máxima figura de la Alianza Nacionalista (heredera del herrerismo más tradicional y de la alianza con el ruralismo) sector que se mostró proclive a dialogar y acordar con el gobierno. Por otra parte, de la desintegración de la UBD y de los fraccionamientos del propio herrerismo habían emergido nuevos liderazgos que procuraban coordinar una acción opositora al gobierno. El llamado “grupo de los cuatro” estaba integrado por el Movimiento Por la Patria, liderado por el senador Wilson Ferreira Aldunate, el Movimiento Nacional de Rocha, del diputado Carlos Julio Pereyra, el Movimiento Herrera- Heber, liderado por Mario Heber, y el Movimiento Blanco Popular y Progresista encabezado por el senador Francisco Rodríguez Camusso. Fuera de ambos agrupamientos se encontraba Unidad Nacional Blanca bajo el liderazgo de Washington Beltrán. Para una reconstrucción de las fracciones nacionalistas en el período cfr. Zubillaga (1991), Buquet (2003), Caetano y Rilla (2003), Chagas y Trullen (2005).

<sup>239</sup> Ana Laura de Giorgi (2010) analizó los apoyos parlamentarios con que contó el gobierno de Pacheco cuestionando la supuesta debilidad del Presidente. En su trabajo quedan ampliamente documentados, además del apoyo de UyR, la colaboración de Alianza Nacionalista con el gobierno en sus diversos enfrentamientos con el Parlamento. Las únicas dos excepciones que señala De Giorgi son la censura al ministro Jorge Peirano Facio en mayo de 1969 y la militarización de los funcionarios de la banca privada en agosto del mismo año.

<sup>240</sup> Cfr. Finch (1980).

<sup>241</sup> Entre otros el grupo “Pregón” liderado por Alba Roballo [Ministra de Cultura entre marzo y junio de 1968, senadora entre 1959 y 1972]

<sup>242</sup> Cfr. Correa (2007:90)

opositor se acercó el vicepresidente Alberto Abdala, senador electo por la lista quince pero enfrentado posteriormente con la conducción de UyR.<sup>243</sup>

Todavía escasamente abordado en el campo académico, el “pachequismo” fue sin duda uno de los fenómenos políticos más trascendentes del Uruguay en los años previos a la última dictadura<sup>244</sup>. Francisco Panizza (1990:126-128) ha destacado la forma en que Pacheco pasó, rápidamente, de ser un casi desconocido vicepresidente, a ser la principal figura del PC y posiblemente también del sistema político uruguayo. Según el autor, Pacheco desarrolló un liderazgo “*populista autoritario*” explicable a partir de diversos factores: a) el agotamiento del proyecto batllista en el marco de la crisis b) la desagregación de las formas tradicionales de representación política y c) la contradicción creciente entre los requerimientos para la acumulación de capital y las formas de representación política y organización interna del Estado. Para el autor, fue central la redefinición del concepto de democracia, la que fue “*desarticulada del sistema partidario y relacionada con la idea de orden y el liderazgo personal del Presidente*”. Todo ello a partir de la elaboración de una dicotomía discursiva entre los conceptos de orden y subversión.

También Álvaro Rico (1989) ha hecho énfasis en la construcción dicotómica del discurso estatal, enfocando su análisis en el primer año de gobierno pachequista. Rico destaca en el binomio “*crisis-orden*” el argumento y principio ideológico al interior de un discurso estatal que procuraba rearticular las relaciones entre capitalismo y democracia, en el marco del viraje conservador del liberalismo uruguayo<sup>245</sup>.

En el orden institucional, Gonzalo Varela (1988:51) ha señalado el carácter rupturista del pachequismo destacando la forma en que este alteró “*las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo y el papel de los partidos. Gobernó sin suprimir al parlamento, logrando unas veces su apoyo, ignorando otras su oposición y limitando en todo caso la cuota de dirección política de que había gozado históricamente.*” Destaca Varela que el parlamento no utilizó los recursos

<sup>243</sup> Su comportamiento político en el período fue particularmente sinuoso. Estimuló, en diversos momentos, las expectativas de distintos actores de convertirse en el instrumento político para una eventual salida anticipada de Pacheco del gobierno. Pese a lo anterior, durante los primeros meses de 1971 su nombre fue manejado como posible compañero de fórmula de Pacheco. Sin embargo se enfrentó nuevamente con el Presidente en octubre de 1971. Cfr. Chagas y Trullen (2005: 180-187 y 304-314).

<sup>244</sup> Desde la Ciencia Política el pachequismo ha sido abordado por Panizza (1990) quien centró su análisis en la conformación del discurso autoritario pachequista y por Costa Bonino (1995) en el marco de un análisis más global de la crisis del sistema político uruguayo. De forma reciente, De Giorgi (2010) analizó el gobierno de Pacheco en clave de apoyos políticos y condiciones de gobernabilidad. Desde el campo historiográfico y sin tratarse de un estudio específico sobre el pachequismo, Varela (1988) aborda y dedica varios capítulos de su trabajo al estudio del período. Desde el periodismo de investigación resulta útil el trabajo de Chagas y Trullen (2005). Enfoques testimoniales en los trabajos de Cravio (1988) y Sanguinetti (2008).

<sup>245</sup> Vale destacar que el autor evita explicar el viraje desde una dimensión partidaria enfocando su análisis en “*el poder, el Estado, y en particular el Gobierno y su personal dirigente, como factores de reformulación y superación de las ideas liberales clásicas en el Uruguay de los 60’[...]*” (Rico, 1989: 7-8). Su enfoque fue desarrollado de forma más exhaustiva en el segundo capítulo de esta tesis.

institucionales que poseía para contener los desbordes del Presidente. Sostiene el autor que para determinados sectores de la “*clase política liberal*”

Pacheco podía tener las ventajas de un golpe de estado sin sus desventajas. Marginaba a los partidos y al parlamento, pero no se proponía proscribirlos ni les demandaba comprometerse expresamente con su gestión. Podían seguir funcionando con apariencia de normalidad, conservando gran parte de sus prerrogativas. Las elecciones de 1971 estaban siempre en el horizonte y podía suponerse que con ellas la normalidad retomaría su curso. Pacheco haría, mientras tanto, el trabajo sucio[...]<sup>246</sup>

En relación al Parlamento, Costa Bonino (1995: 191) plantea que asumió “*la más destructivas de las posiciones intermedias*” manteniendo “*su identidad formal de oposición, pero otorga[ndo], por la vía de la omisión a sus tareas de control del Ejecutivo, carta blanca a los propósitos políticos del Presidente.*” Destaca el autor que desde el 13 de junio de 1968, hasta el 15 de marzo de 1969 la Asamblea General fue citada 83 veces consecutivas sin lograr nunca el quórum para sesionar y poder adoptar resoluciones referidas a las MPS.

### 3. Las elecciones de 1971 y la hegemonía conservadora

Los sectores del PC que mejor se posicionaron para las nuevas elecciones fueron aquellos que habían asumido directamente las responsabilidades de gobierno (tal el caso de la UCB), o que habían dado un inequívoco apoyo al mismo (UyR)<sup>247</sup>.

La continuidad y profundización de la crisis económica, la creciente conflictividad sindical y estudiantil, un panorama externo marcado por la Guerra Fría y la radicalización política en el continente, sumados a la irrupción de la guerrilla tupamara -que ocupa un espacio central del debate político desde 1969<sup>248</sup>-, son factores que explican la aceleración del viraje del PC hacia posiciones crecientemente conservadoras y con expresiones decididamente autoritarias. Ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo, con las atribuciones que otorgaba la nueva Constitución, permitía a los sectores más afines al presidente Pacheco identificarse frente al electorado conservador como los representantes últimos de la supervivencia del Estado. Todo ello en el marco de la exacerbación de un discurso político expresado progresivamente en clave belicista. Esto incentivó variaciones en los usos políticos del concepto de democracia, así como énfasis en problemas políticos nuevos vinculados a su empleo. La asociación de la lucha por la democracia con la defensa del orden

<sup>246</sup> Varela (1988:53)

<sup>247</sup> Destaca Demasi (2009:23) que “del grupo de senadores que en 1968 levantó las banderas del batllismo para oponerse a Pacheco Areco, solamente Amílcar Vasconcellos conservaba en 1972 una banca por el partido”.

<sup>248</sup> Fernández Huidobro (1989) ubica en el año 1962 las primeras coordinaciones entre grupos partidarios de la “acción directa” y en el año 1965 el nacimiento formal de la organización. Sin embargo, recién a mediados de 1968 (primer secuestro de Ulyses Pereyra Reverbel) y especialmente en el año 1969 sus acciones adquieren centralidad en el escenario político uruguayo. Sobre la historia del MLN pueden consultarse los trabajos de Aldrigui (2001), Blixen (2001), Gatto (2004), Rey Tristán(2006) y Labrousse (2009).

posibilitó la construcción de un consenso conservador que fue permeando a una parte importante de los cuadros dirigentes y los votantes del PC.

A su vez, en la oposición política se generaron movimientos que contribuían a ubicar cada vez más al PC (y los batllistas) en la derecha del espectro político. Tras un largo proceso de negociaciones nacía el Frente Amplio (FA), coalición de partidos y grupos políticos de izquierda, que se convertía en referencia de un espacio ideológico otrora disputado por el batllismo. Dentro del PN, el emergente liderazgo de Wilson Ferreira se presentaba ante el electorado con un discurso de centro izquierda, que hacía énfasis en la defensa de las libertades públicas y en la crítica a los desbordes autoritarios del gobierno. Este escenario político conducía a los grupos mayoritarios del PC a asumir la defensa incondicional del gobierno, justificando las prácticas autoritarias y colocándose en sintonía con las demandas de orden y autoridad provenientes del electorado más conservador.

La campaña electoral, y la interna colorada, estuvieron marcadas también por una nueva propuesta de reforma constitucional impulsada desde el “núcleo duro” del pachequismo que proponía habilitar la reelección presidencial<sup>249</sup>. Este proyecto, que se hizo público en julio de 1970, tenía muy remotas posibilidades de éxito, pero habilitaba al Presidente a tomar parte activamente en la campaña electoral.

Para las elecciones de noviembre de 1971 se conformaron tres alianzas en el PC. La UCB<sup>250</sup>, junto a sectores provenientes del FCU<sup>251</sup> y dirigentes independientes del interior del país<sup>252</sup>, conformaron el sub-tema Unión Nacional Reelectionista (UNR), que postuló la fórmula presidencial Jorge Pacheco Areco-Juan María Bordaberry para el caso de ser aprobada la reforma constitucional. Para el caso de mantenerse el régimen vigente, la UNR presentó la fórmula Bordaberry - Jorge Sapelli.

Según Zubillaga (1991: 81) la campaña electoral del reeleccionismo se centró en el señalamiento del rol cumplido por el gobierno en el enfrentamiento con la guerrilla, atribuyéndole numerosas y acertadas medidas de política internacional, de reactivación económica y de promoción social. La integración del ministro de Ganadería y Agricultura Juan María Bordaberry, de militancia en el movimiento ruralista y que había sido diputado por el PN entre 1962 y 1964,

<sup>249</sup> Los principales dirigentes del reeleccionismo según Chagas y Trullen (2005:258) fueron los diputados Alejandro Rovira, Raumar Jude y Wilson Cravioto y el director interventor de UTE, Ulyses Pereyra Reverbel,

<sup>250</sup> El 30 de enero de 1971 la Convención Nacional de la UCB expulsó a los dirigentes que se oponían al reeleccionismo. La figura de mayor trayectoria era el diputado por Canelones Carlos W. Cigliutti.

<sup>251</sup> Los seguidores del ex intendente montevideano Glauco Segovia y el grupo “Doctrina y Acción” del ex ministro y en ese entonces senador, Justino Carrere Sapriza

<sup>252</sup> Entre ellos Juan Justo Amaro de Florida y Jaime Montaner de Tacuarembó.

buscaba profundizar la asociación del sector con las fracciones más conservadoras del electorado. Según Costa Bonino (1995, 221) *“al surgir el Frente Amplio como coalición de las izquierdas, se buscó gestar una suerte de frente político de derechas, nucleado en torno al pachequismo.”*

UyR, recabando la adhesión de sus antiguos rivales de El Día y también de algunos dirigentes del “vasconcellismo”<sup>253</sup>, conformó el sub-lema Batllismo Unido que presentó la fórmula integrada por Jorge Batlle y Renán Rodríguez. Heredero de las estructuras partidarias del quincismo, el sector intentó identificarse con las tradiciones batllistas, *“haciendo hincapié en la naturaleza de su compromiso partidario y acusando al reeleccionismo de fomentar –en un peligroso juego- el descrédito de los partidos.”*<sup>254</sup>

Un tercer espacio lo constituyó el Frente Colorado Batllista (FCB) que agrupó a los sectores que manteniéndose en filas partidarias, se habían opuesto a la gestión gubernamental que culminaba. Presentaron la fórmula presidencial Amílcar Vasconcellos - Manuel Flores Mora<sup>255</sup>. Su propuesta programática puso el énfasis en los correctivos a introducir en la política económica, reivindicando la etapa en que el gobierno gestidista procuró dar “una orientación batllista” a su gestión, en el invierno de 1967<sup>256</sup>.

Algunos sectores y dirigentes batllistas acompañaron en 1971 la constitución del FA como alternativa política de izquierda. Es el caso del Movimiento por el Gobierno del Pueblo (MGP-lista 99), encabezada por Zelmar Michelini y el grupo “Pregón” de Alba Roballo.

En el caso del MGP, debemos remontarnos al mes de abril de 1968 y al voto de sus legisladores acompañando la censura de los ministros Guzmán Acosta y Lara y Héctor Luisi. La consolidación del “rumbo fondomonetarista” (Correa, 2007:84) del gobierno y el incremento del autoritarismo estatal, ubicaron a la lista 99 claramente en la oposición. A lo largo del año, Michelini será orador en diversos mitines opositores al gobierno y se integrará junto a la lista 99 en el “Movimiento de Defensa de las Libertades y la Soberanía”<sup>257</sup>.

---

<sup>253</sup> El caso más notorio es el de Carlos Queraltó. De origen quincista, fue electo diputado por Montevideo en 1966 por la lista 315. En marzo de de 1968 ocupó la titularidad del ministerio de Salud Pública, renunciando en junio en rechazo a las MPS. En 1970 fue nuevamente convocado por Pacheco para ocupar la titularidad del ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo cargo que ocupó hasta 1971.

<sup>254</sup> Cfr. Zubillaga (1991: 82)

<sup>255</sup> En el verano de 1971 y posiblemente en aras de dividir al frente opositor, Pacheco le habría ofrecido la vicepresidencia en la fórmula del reeleccionismo lo que fue rechazado (Chagas y Trullen, 2005: 311)

<sup>256</sup> Cfr. Zubillaga (1991:83)

<sup>257</sup> Este movimiento procuró coordinar distintas fuerzas políticas y movimientos sociales opositores al autoritarismo pachequista. Según Nahum (1998: 68) la coordinación evidenció rápidamente sus dificultades y contradicciones. Las diferentes posiciones respecto a la invasión de Checoslovaquia por tropas de la Unión Soviética (agosto de 1968) aceleró el proceso de disolución del movimiento.

En el caso de Alba Roballo y “Pregón” la salida del gobierno se produjo en junio de 1968, en desacuerdo con la implantación de MPS. La trayectoria posterior del gobierno llevó a Roballo a asumir un perfil claramente opositor.

Entre 1969 y 1970 se incrementaron los contactos entre los sectores batllistas enfrentados al gobierno en aras de coordinar la acción opositora en el Parlamento (abril de 1969) y propiciar alguna alternativa electoral de cara a las elecciones de 1971. Una figura clave en este proceso fue el General Líber Seregni a quien se le concedió el pase a retiro en abril de 1969 y era de reconocida filiación batllista<sup>258</sup>.

Cortado el diálogo con el gobierno y habiendo fracasado la posibilidad de un acuerdo electoral entre los colorados opositores comenzó a tomar cuerpo la posibilidad de integrar un frente político por fuera del PC<sup>259</sup>. En el caso de la lista 99, su Congreso Nacional resolvió por unanimidad el 5 de diciembre de 1970 abandonar el lema y apoyar la fundación del FA. El 15 de diciembre, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Blanco Popular y Progresista y el MGP (lista 99) hicieron conocer una declaración conjunta llamando a constituir un “*frente político amplio sin exclusiones*”<sup>260</sup>. Sobre esa base, el 5 de febrero de 1971 se creó el Frente Amplio que tendrá al MGP como uno de sus grupos fundadores. “Pregón” se integró el 5 de marzo de 1971.

#### 4. La lista quince: cinco años fundamentales (1967-1971)

Nos enfocaremos ahora en repasar específicamente las transformaciones que vivió UyR-lista 15, durante los cinco años de gobierno del PC, con el objetivo de poder enmarcar luego el análisis de su discurso sobre la democracia en la coyuntura de 1972. Como se ha señalado en el capítulo anterior, UyR venía procesando un profundo viraje ideológico, que se asociaba además, con un importante recambio generacional. Durante el bienio 1965-66 se consolidó el liderazgo de Jorge Batlle, secundado por figuras de larga actuación junto a su padre (caso de Luis Hierro Gambardella

---

<sup>258</sup> Líber Seregni obtuvo el grado de General en el año 1963 teniendo a su cargo la Región Militar N°1 en 1968. En noviembre de ese año pidió el pase a retiro en desacuerdo con la gestión del Ministerio de Defensa. Poco antes de su retiro su nombre había comenzado a ser manejado como una posible alternativa para agrupar a las distintas corrientes batllistas enfrentadas al gobierno. Sobre la figura de Seregni véase entre otros Blixen (2010) y Caetano y Neves (2012)

<sup>259</sup> Tanto en el trabajo de Chagas y Trullen (2005) como en Correa (2007) se hace referencia a la negativa de Vasconcellos a acompañar una alternativa política encabezada por Seregni como el factor que explicaría el fracaso de la propuesta unionista dentro del lema. Lo que se documenta claramente en ambos trabajos es cómo durante el año 1970 Michelini cambia su estrategia y comienza a reclamar una modificación de la “ley de lemas” que habilite una alternativa política para los batllistas de izquierda, fuera del lema PC.

<sup>260</sup> Un análisis del proceso de creación de FA en Caetano y Rilla (2003). Los documentos fundacionales en Cuadernos de Marcha (febrero 1971, N° 46) y Aguirre (1985).

o Alfredo Lepro) y también por algunos dirigentes emergentes y de alta proyección (el caso más notorio es el de Julio María Sanguinetti).

Durante el efímero gobierno de Oscar Gestido, UyR osciló entre la oposición y el apoyo expreso al gobierno. En marzo de 1967 el sector se integró al gabinete. Pocos meses después, los ministros del sector fueron obligados a renunciar y el sector asumió un perfil opositor al gobierno, que coincidió con el predominio de los “batllistas ortodoxos” en la conducción económica. Finalmente la quince volvió a asumir responsabilidades ministeriales en octubre de 1967.

En el año crítico de 1968, UyR se alineó con el presidente Pacheco, respaldando las políticas económicas implementadas, integrando el gabinete ministerial y acompañando desde el parlamento (y justificando a través de sus medios de prensa) las medidas crecientemente autoritarias impulsadas por el gobierno<sup>261</sup>. Según Costa Bonino (1995:221), bajo el liderazgo de Jorge Batlle, UyR cambió el “*sesgo populista*” que distinguiera el discurso de Luis Batlle, “*por una propuesta reformista, con un toque moderno y eficientista, apoyado en el asesoramiento de técnicos*”. La principal diferencia respecto al pachequismo, estuvo “*en el papel positivo que atribuía a los partidos y en su identificación, sin matices, con el coloradismo y el batllismo.*”

En junio de 1968, el vespertino Acción y los principales dirigentes de Uy R, salieron en defensa del decreto presidencial elaborado por el Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio Dr. Ramón Díaz, que estableció la congelación de precios y salarios. El editorial de Acción del 28 de junio, a tono con el discurso elogioso de las principales gremiales empresariales, destacaba el decreto señalando que “*la nación requ[ería] un gran cimbronazo para que todos sintamos, en el crujir de nuestros huesos, que ella es una realidad y que existe.*”<sup>262</sup>

El avance del autoritarismo estatal en el período 1968-69, en aras de contener las movilizaciones estudiantiles y sindicales fue justificado ampliamente por UyR. Las MPS lograban evitar el caos y contener la violencia. Asimismo eran fundamentales para poder implementar medidas económicas que generaban “*el embate creciente de grupos de presión –de todo orden cuando no de entidades netamente revolucionarias*”<sup>263</sup>.

El 15 de setiembre de 1969, el diputado Julio María Sanguinetti asumió como ministro de Industria y Comercio. Otro dirigente del sector, Carlos María Freitas, fue llamado en abril de 1970,

<sup>261</sup> En 1971, Real de Azúa (1988:126-127) refería al viraje del sector y al liderazgo de Jorge Batlle “[...] *el modelo de modernización desarrollista, de base agraria y modos tecnocráticos al que se inclinó el Dr. Jorge Batlle, archivando prácticamente todos los perfiles distributistas de una ideología batllista cuyo arcaísmo y disfuncionalidad tuvo la lucidez de percibir, comporta prácticamente los mismos corolarios de represión política, dependencia internacional y regresión en la distribución del ingreso que comporta la línea presidencial vigente. Poco importa, respecto a esto, su mayor decoro intelectual y aún lo agrava, inversamente, al imagen formada en estos últimos años de su jefe.*”

<sup>262</sup> Acción, 28 de junio de 1968, citado en Chagas y Trullen (2005:167)

<sup>263</sup> Acción, 1° de marzo de 1969, citado en Chagas y Trullen (2005:196)

a ocupar el conflictivo ministerio de Educación y Cultura<sup>264</sup>. El “problema de la enseñanza” se había convertido, a la par de los aspectos económicos, en uno de los pilares del discurso de UyR. La necesidad de una reforma de la enseñanza que hiciera prevalecer nuevamente el principio de la laicidad en las aulas<sup>265</sup> y que formara ciudadanos para las necesidades del país, evitando “*resentimientos y frustraciones*” fue un aspecto central del discurso de la quince. Uno de los primeros pasos, fue la sustitución del Consejo Nacional de Educación Secundaria y el Consejo Directivo de la UTU por Consejos Interventores, en febrero de 1970. La medida fue ampliamente justificada por UyR ya que se “*le imponía al Estado encarar seria y profundamente la renovación de la enseñanza media, terminando con una conducta complaciente de algunas autoridades para grupos minoritarios pero fuertemente organizados que habían encarado la utilización de estos institutos como instrumento político.*”<sup>266</sup> El epílogo de la conflictiva situación, fue la decisión tomada el 28 de agosto de clausurar los cursos en toda la enseñanza media.<sup>267</sup>

Fue fundamental también el apoyo del sector para respaldar al Poder Ejecutivo en cada uno de sus enfrentamientos con el Legislativo. UyR apoyó en 1970 al gobierno frente a los intentos parlamentarios de levantar las MPS; sostuvo al ejecutivo en octubre de 1971 cuando el parlamento levantó el veto presidencial a un conjunto importante de artículos de la Rendición de Cuentas<sup>268</sup>, y finalmente lo apoyó en el invierno de 1971, cuando avanzaba una propuesta de juicio político al Presidente.

Como vimos, la lucha contra la guerrilla fue asumiendo progresiva centralidad en el discurso gubernamental, proceso que fue acompañado por la lista quince. Los principales dirigentes del

<sup>264</sup> A partir del año 1970, el Ministerio de Cultura pasó a denominarse Ministerio de Educación y Cultura.

<sup>265</sup> Vale la pena destacar que el discurso sobre la laicidad en las aulas asume en la coyuntura una formulación muy diferente a la que tradicionalmente le asignaron los sectores liberales uruguayos. El concepto pasó de estar asociado al proceso secularizador del Estado a adquirir nuevos sentidos en el marco de la Guerra Fría y la lucha anticomunista. Un aporte interesante sobre el punto, desde los enfoques de la “historia conceptual”, puede consultarse en la investigación realizada por Federico Alvez (2013) en la que se rastrea el debate sobre la laicidad en los tempranos setenta y se destaca el papel de algunos intelectuales quincistas.

<sup>266</sup> Citado en Chagas y Trullen (2005:246).

<sup>267</sup> El Decreto del Poder Ejecutivo del 28 de agosto de 1970 señalaba que en la enseñanza media “*se imparte una enseñanza proselitista, a base de contracursos tendenciosos, con violación de expresas disposiciones constitucionales y legales*”. Según el Decreto tales procedimientos “*tienden a convertir los institutos y liceos en focos de agitación y a adiestrar a sus alumnos por medio de una verdadera gimnasia revolucionaria. Los mismos grupos de docentes, además de esa nociva acción directa sobre sus alumnos, se dirigen a los padres de estos, exhortándolos a la acción contra las autoridades de la enseñanza.*”

<sup>268</sup> Desde Acción se sostuvo la posición del gobierno acusando al Parlamento de irresponsabilidad. El diputado Manuel Flores Mora, quien había votado el levantamiento de los vetos y era junto a Michelini, Vasconcellos y Roballo uno de los referentes de la oposición batlista al gobierno, fue uno de los blancos de la página editorial del vespertino. Ese mismo mes de octubre, una columna de Manuel Flores Mora en el diario Ya levantó los tonos del enfrentamiento entre los antiguos correligionarios. Acusaba a “*la banca privada, los exportadores que intermedian en la colocación del producto de nuestro campo [...] los especuladores de todo tipo. Y además el doctor Jorge Batlle [...]*” de estar detrás de una posible nueva devaluación de la moneda. El diferendo se dirimió por “*la vía del honor*” batiéndose a duelo Flores Mora con Jorge Batlle y posteriormente con Julio María Sanguinetti (Cfr. Chagas y Trullen, 2005: 295).

sector incorporaron el discurso de la democracia en guerra y legitimaron la progresiva supresión de libertades en dicho marco. En agosto de 1970, en el punto más álgido del conflicto suscitado por el secuestro de Dan Mitrione, Sanguinetti expresaba ante la prensa su malestar frente a las debilidades de la democracia uruguaya que impedía se obtuvieran resultados rápidos en la lucha anti-guerrillera

[...] fueron detenidos los principales dirigentes de esa organización, que por medio de la violencia trata de destruir las instituciones del país. Cuando entraron a la Jefatura, uno en su bolsillo tenía el pasaporte del técnico norteamericano en suelos, otro tenía en su bolsillo objetos personales de otro de los capturados. Es decir, el episodio había ocurrido cuatro o cinco horas antes. Piense lo que significa eso, que esas personas son detenidas en esas circunstancias y en esas condiciones, y tienen que ser interrogados de inmediato con la presencia del juez y del médico forense; hasta por el uso de algo que no es tortura ni mucho menos, como lo era el pentotal, que en definitiva no se usó, tiene que consultarse al juez quien emitió un fallo negativo. Es evidente, que si hubieran otras posibilidades u otros medios, todo el mundo se da cuenta que hubiese sido bastante fácil descubrir el lugar donde estaban y están aun parte de las víctimas de todo esto. Esa es, justamente, nuestra debilidad.<sup>269</sup>

Recapitulando, podemos señalar que UyR fue el principal aliado político con que contó la gestión de gobierno de la UCB. Su apoyo se sustentó en una identidad de miras en materia de política económica, que no tuvo fisuras a partir de octubre de 1967. Asimismo, la participación de ministros quincistas en el gabinete, los hizo parte y los solidarizó, con el avance autoritario del período. Este avance, si bien no es instrumentado por el quincismo, encontró receptividad en un sector que venía procesando una discusión sobre los límites de la gobernabilidad democrática y que venía realizando un marcado viraje conservador.

## 5. Elecciones, Estado de Guerra Interno y Gran Acuerdo Nacional (1971-1972)

En las elecciones de 1971 el PC volvió a ganar, pero por un margen mucho más estrecho que en las elecciones de 1966. Batllismo Unido, la nueva alianza electoral que lideraba UyR, terminó nuevamente ocupando el segundo lugar dentro del PC. Había sin embargo crecido en el número de votos respecto a la elección de 1966.

---

<sup>269</sup> Citado en Chagas y Trullem (2005: 285). El editorial se vincula a un pedido gubernamental, negado por la justicia, de aplicar pentotal (conocido como ‘suero de la verdad’) para interrogar a los integrantes del MLN capturados.

**Cuadro N° 5- Elecciones de 1971 (1)**

Partido	Votos	Porcentaje (2)	Porcentaje (3)	Porcentaje (4)
PC	681624	40,96	22,80	55.7
PN	668822	40,19	27(*)	65.5
PDC – FA	304275	18,28	18,28	100
Otros	9398	0,56		
TOTAL	1.664.119	99,97		

(1)Fuente: Caetano y Rilla (1996: 334)

(2)Porcentaje de votos al lema

(3) Porcentaje de votos ciudadanos a la fórmula más votada.

(3) Porcentaje de votos de la fórmula más votada al interior del partido.

(\*) Cifra aproximada

**Cuadro N° 6- Interna del PC (1)**

SECTOR	FÓRMULA	VOTOS	PORCENTAJE (2)
UNR	Pacheco – Bordaberry -Sapelli	379.515	55.7
Batllismo Unido	Battle –Renán Rodríguez	242.804	35,6
FCB	Vasconcellos –Flores Mora	48844	7,2
Otros		10461	1,5
TOTAL		681.624	100

(1)Fuente: Caetano – Rilla (1996: 344)

(2) Porcentaje de votos de la fórmula al interior del lema

Los resultados de noviembre de 1971 fueron muy discutidos, existiendo denuncias de fraude y un azaroso proceso de recuento de votos que terminó recién el 13 de febrero con la proclamación de Juan María Bordaberry como presidente electo. La diferencia de votos entre el PC y el PN era tan solo de 12801 votos (Véase Cuadro N° 5).

Los resultados podían leerse como un triunfo del continuismo pachequista. Pero las condiciones de gobierno en que debía asumir Bordaberry eran particularmente complejas. El PC no contaba con mayorías, a su sector respondían solo siete de los trece senadores del partido. Ello obligaba al gobierno a negociar acuerdos intra partidarios y buscar apoyos extra partidarios para tener condiciones mínimas para gobernar. Todo ello en un contexto donde culmina la tregua del MLN<sup>270</sup> y donde la movilización popular iba en ascenso.

Durante los meses de diciembre y enero se sucedieron contactos informales entre Bordaberry y los líderes de las fracciones de su partido en aras de alcanzar acuerdos políticos y formar el gabinete ministerial<sup>271</sup>. El proceso, como era habitual en el sistema político uruguayo<sup>272</sup>, se inició hacia el interior del lema y con el sector más cercano ideológicamente, es decir UyR. El 2 de febrero, La Mañana, señalaba en su página editorial

<sup>270</sup> Entre noviembre y diciembre de 1971 el MLN declaró una “tregua unilateral” con motivo de las elecciones.

<sup>271</sup> Las negociaciones del presidente electo Juan María Bordaberry a la interna del PC y con el PN en pos de formar gabinete y lograr las mayorías mínimas que permitieran la gobernabilidad las analicé en Ferreira (2008).

<sup>272</sup> Cfr. Chasqueti (1999)

[...] la participación y colaboración de la lista 15, forma y grado, estará condicionada a la política de gobierno que lleve a la práctica el nuevo mandatario. Algunos contactos informales que Bordaberry ya mantuvo con hombres de Unidad y Reforma y los próximos inmediatos, estarán referidos precisamente a dejar sentadas las bases sobre las que deberá concretarse una acción conjunta de los sectores colorados. Como ya se ha dicho, la línea económica del próximo gobierno y la política en materia de enseñanza, son los dos factores más importantes y de los cuales dependerá la posición que asuma la lista 15.<sup>273</sup>

El 23 de febrero se conoció la respuesta del Directorio Nacionalista, que según lo esperado comprometió su colaboración para estudiar e impulsar las leyes tendientes a la “*solución de los grandes problemas nacionales*”<sup>274</sup>, pero consideró que no están dadas las condiciones para la participación de integrantes del PN en cargos de gobierno. Igualmente se dejaron abiertas las puertas (tras el logro de un difícil consenso entre los sectores nacionalistas<sup>275</sup>) para volver a estudiar la integración al gobierno de acuerdo a la orientación que asumiera el mismo.

Finalmente el 28 de febrero, el presidente electo dio a conocer su gabinete. Estaba integrado por tres ministros pertenecientes a UyR, tres colorados independientes y cinco de la UNR. Asimismo se designó a Ricardo Zerbino (UyR) para la OPP, por lo que los resortes fundamentales de la conducción económica seguían en manos del sector de Jorge Batlle<sup>276</sup>. El FCB, resultó aislado políticamente al no alcanzar acuerdos con el presidente electo y no contar con una representación parlamentaria significativa<sup>277</sup>.

Iniciado el gobierno de Bordaberry recrudeció el enfrentamiento con la guerrilla. En abril, una nueva ofensiva del MLN<sup>278</sup> creó las condiciones para que el gobierno impulsara y lograra la aprobación del “Estado de Guerra Interno” (EGI) en la Asamblea General, con el apoyo unánime de los legisladores del PC y el PN.

El despliegue de las fuerzas represivas cubrió todo el país, logrando importantes avances sobre la estructura del MLN. Asimismo, el EGI dio curso libre a la represión de opositores de todo

<sup>273</sup> La Mañana, 2 de febrero de 1972, p. 8.

<sup>274</sup> Declaración del Directorio del Partido Nacional del 23 de febrero de 1972, publicada en La Mañana, 24 de febrero de 1972, p.7.

<sup>275</sup> El Directorio Nacionalista contaba con mayoría del wilsonismo contrario a toda política de coparticipación con el PC a quien acusaba de haber cometido fraude electoral. Los sectores minoritarios del nacionalismo (Alianza Nacionalista y el Movimiento Herrera – Heber) que habían acompañado la candidatura del Gral. Mario Aguerrondo se mostraron más proclives al acuerdo. Divisa Blanca (lista 400) liderada por Washington Beltrán y que había acompañado la candidatura de Wilson Ferreira asumía una posición más neutra respecto al acuerdo.

<sup>276</sup> Francisco Forteza de UyR fue designado Ministro de Economía y Finanzas. En el Banco Central fue designado el Cr. Juan Pedro Amestoy, cercano a la UNR.

<sup>277</sup> Contaba con un senador (Amílcar Vasconcellos) y un diputado (Manuel Flores Mora)

<sup>278</sup> El 12 de abril fugan del Penal de Punta Carretas 15 integrantes del MLN. El 14 son ejecutados el ex subsecretario del Interior, Armando Acosta y Lara, el Capitán de la Armada, Ernesto Motto, el Subcomisario de policía, Oscar Delega y su chofer Carlos Leites. Los tres primeros eran acusados por el MLN de integrar y apoyar al “*escuadrón de la muerte*”. El mismo día, también en Montevideo, como represalia las fuerzas represivas dan muerte a ocho integrantes del MLN que se encontraban reunidos en una casa.

signo. El 17 de abril fuerzas policiales atacaron la seccional 20ª del Partido Comunista del Uruguay, asesinando a ocho militantes<sup>279</sup>.

En este marco, se retomaron las negociaciones para un nuevo acuerdo entre el gobierno y el PN. Los días 3 y 4 de mayo se realizan reuniones individuales entre el Presidente y los dirigentes nacionalistas Martín Echevoyen, Washington Beltrán, Alberto Heber y Wilson Ferreira. El 15 se votó la prórroga del EGI con apoyo del PC, Alianza Nacionalista y el Movimiento Herrera- Heber.

Al mismo tiempo se continuaban las negociaciones entre el PC y dirigentes nacionalistas intentando un acuerdo que dotara de una base de sustentación bipartidaria al gobierno. El 19 de mayo, en circunstancias particularmente dramáticas, Bordaberry sostuvo ante la prensa que “*la única paz está en el acuerdo político*”<sup>280</sup>, colocando las negociaciones en el centro de la escena política.

El 28 de mayo, el directorio del PN rechazó la participación en el gobierno, proponiendo como en febrero, un apoyo limitado a las iniciativas que se consideraran positivas para el país. Pese a ello, el gobierno continuó los contactos con los sectores nacionalistas minoritarios, partidarios del acuerdo, el cual finalmente se lograría. El 3 de junio, el gabinete en su conjunto puso su renuncia a disposición del Presidente para que este pudiera designar nuevos ministros.

Las bases del pacto comprendían en lo esencial un acuerdo programático que implicaba el apoyo nacionalista a leyes que permitan “*preservar la soberanía y la seguridad del estado*”, mejorar la enseñanza restaurando “*el principio de laicidad*” y medidas para restablecer “*el desarrollo económico*”<sup>281</sup>.

A partir del acuerdo, el Poder Ejecutivo obtiene el apoyo de 5 senadores y 13 diputados, pertenecientes a los sectores minoritarios del PN. Los sectores mayoritarios del nacionalismo calificaron al acuerdo de “Pacto Chico”.

Esta experiencia de gobierno de coalición interpartidaria tendrá vida efímera pues en octubre de 1972 salen a la luz las investigaciones militares sobre ilícitos económicos que terminan con la detención extrajudicial del principal dirigente de UyR (Jorge Batlle) y la consiguiente renuncia de los ministros de la lista quince. A partir de ese momento el sector de UyR votará con autonomía del presidente. Sin embargo las principales leyes de la etapa, contaron con participación del sector en su elaboración y con el voto de sus parlamentarios.

---

<sup>279</sup> Véase Martínez (2002)

<sup>280</sup> La Mañana, 19 de mayo de 1972, p.7. En la víspera el MLN había atacado el domicilio del Comandante en Jefe del Ejército, el Gral. Gravina “*siendo ametrallados cuatro soldados que montaban guardia*”. Señala Labrousse (2009:116) que hubo versiones contrapuestas en la época respecto a si existió o no un intercambio de disparos entre el comando del MLN y los guardias militares. La versión difundida por los militares y la prensa hizo referencia a un ataque del comando tupamaro que no llegó a dar espacio a la respuesta de los guardias.

<sup>281</sup> Acuerdo Nacional del 9 de junio de 1972, publicado en La Mañana el 10 de junio de 1972.

## 6. Los nuevos sentidos de la voz democracia

En las siguientes páginas se analiza el discurso de los principales dirigentes de UyR y la línea editorial de la prensa del sector en el marco del debate de una de las leyes fundamentales que se votaron en el período: la LSE. Pensamos que el tipo de normativa en discusión así como las particulares circunstancias que propiciaron la iniciativa, permite articular una densa trama de discursos que habilitan el análisis de los usos políticos de la voz democracia en esta etapa final del período estudiado.

### 6.1. La clave bélica

Al recorrer los discursos de los dirigentes quincistas en el Parlamento, así como las páginas editoriales del vespertino Acción, es posible apreciar cómo la voz democracia quedó inmersa en un discurso político que la expresó en clave bélica.

Al país se lo representó inmerso en una guerra interna, que a su vez formaba parte de un conflicto internacional más vasto, asociado a las coordenadas de la Guerra Fría y que enfrentaba al marxismo –en sus diversas expresiones y modalidades de acción- con aquellos sectores que defendían la democracia<sup>282</sup>.

Una de las modalidades de agresión marxista era la guerrilla, identificada como sedición y que se ubicaba deliberadamente fuera de la legalidad en su enfrentamiento con el Estado, pero se amparaba en las libertades que la democracia protegía y en las garantías a los derechos individuales, para hacerse más difícil de combatir.

Además de la guerrilla, el marxismo tenía otras vías de expansión, expresadas bajo diversas formas de subversión del orden social, que también se amparaban en las libertades consagradas por el régimen democrático. “Linacero”, uno de los seudónimos con que editorializaban los redactores del vespertino Acción, refería al marxismo destacando como

[...] su utilización de la democracia, del parlamento, de las elecciones, sus exquisitos cuidados por la libertad de expresión e incluso por la libertad física de las personas, son eso: una utilización. En la medida en que la democracia puede servir para trabajar dentro de ella con relativa comodidad, en la medida que puede ser útil para difundir las propias ideas y conseguir adeptos, sería tonto negarse a esas ventajas.<sup>283</sup>

<sup>282</sup> En estos puntos la conceptualización que realiza el quincismo se acerca a los planteos de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) que se formuló de modo paralelo y será uno de los fundamentos doctrinarios de las dictaduras del Cono Sur. Nuestra investigación no nos permite sostener la existencia de una matriz ideológica común ni establecer vasos comunicantes entre ambas corrientes de pensamiento. Parece prudente, sin embargo, señalar que la DSN forma parte del “utillaje teórico” con que contaron los gobiernos de Pacheco y Bordaberry para pensar la lucha contra la guerrilla, resultando por tanto, lógico intuir su influencia en un sector como la lista quince, que sostuvo e impulsó la gestión de ambos gobiernos. Para un análisis panorámico del impacto de la DSN en la reflexión latinoamericana sobre la democracia véase Sala (2000). Un buen enfoque sobre la DSN en Castagnola y Mieres (1989).

<sup>283</sup> Acción, 18 de abril de 1972, p.1. [“Al margen del país”]

Para afrontar el desafío de la sedición y la subversión, la democracia uruguaya necesitaba un nuevo reajuste normativo. Un primer instrumento habían sido las MPS. En la nueva coyuntura se debían concretar normas permanentes que permitieran defender la democracia y salir de la situación excepcional.

En los primeros días de abril de 1972, desde la página editorial de Acción se justificaba la necesidad de este ajuste en la legislación señalando cómo

[...] la necesidad de contar con normas como las que se proponen surgió en el país en el mismo instante en que se desató la ola sediciosa. Una república como la nuestra que no había vivido las vicisitudes de la guerra, que no conocía alteraciones internas importantes, no tenía ni una actitud de defensa frente a esos problemas, ni una legislación que los previera. El recurrir a las Medidas Prontas de Seguridad para crear los medios necesarios fue un paliativo cuya vigencia debe ser sustituida por la formulación de leyes[...] que dote[n] al Estado de los poderes jurídicos indispensables para defender la paz y el orden [...] el Parlamento debe cumplir con la obligación de dotar al Estado de normas que le permitan defenderse sin dar ventajas a los enemigos del país.<sup>284</sup>

La construcción de un discurso sobre la democracia en clave de guerra aparece exacerbada también en la dramática coyuntura posterior a los episodios del 14 de abril. En el sepelio de las víctimas de la ofensiva del MLN, correspondió al ministro Julio María Sanguinetti la oratoria en nombre del gobierno. En su discurso, “los caídos” se convierten en los mártires de la democracia en la guerra contra la sedición

[...] unen hoy sus nombres a la galería venerable de los mártires de esta República, unidos en esta fecha del 14 de abril que marca un hito dramático en la trayectoria de la lucha del Estado oriental por defenderse de los que están empeñados en su destrucción [...] Estos hombres no han caído defendiendo un régimen de injusticia sino que, por el contrario, han contribuido a salvar, en históricas jornadas, un sistema institucional que no hace mucho ofreció al mundo entero la medida de su grandeza en el espectáculo de sus elecciones libres, ratificadoras de la voluntad popular de estar junto a la democracia.<sup>285</sup>

Desde el discurso de la lista quince, el protagonismo en la defensa de la democracia lo tiene el Poder Ejecutivo, correspondiendo al Parlamento la función de otorgarle las herramientas legales para poder llevar adelante la guerra. Eduardo Paz Aguirre, senador electo por UyR, uno de los redactores del proyecto de LSE y su miembro informante en el Senado, destacaba cómo la propuesta “*responde a una grave instancia nacional, a una situación crítica del país, frente a la cual el Parlamento tiene que dar la palabra, para contribuir a conjurar, mediante la ley, los efectos perniciosos de la subversión, que amenaza con provocar una honda crisis, un colapso en las instituciones democrático-republicanas, que son fundamento de nuestra nación.*”<sup>286</sup>

<sup>284</sup> Acción, 7 de abril de 1972, p.4. [“Imperioso”]

<sup>285</sup> Acción, 15 de abril de 1972, p.4. [“Sanguinetti: es hora de la unidad y de acallar nuestras diferencias”]

<sup>286</sup> Intervención de Eduardo Paz Aguirre en la 41ª Sesión ordinaria –extraordinaria del Senado, primer período ordinario de la XLI Legislatura, 26 y 27 de junio de 1972, DSCS Tomo 278, Montevideo, 1972, p. 216.

El sistema político uruguayo se dividía en el discurso de la quince en dos campos antagónicos, el de los partidos democráticos y el de los no democráticos. Esta representación del campo partidario apuntalaba la campaña que lideraba el Presidente en procura de concretar un acuerdo con el PN que dotara al gobierno de las mayorías parlamentarias necesarias para gobernar. El 2 de junio, mientras avanzaban las negociaciones, una declaración pública del sector UyR señalaba que era un deber de las “*agrupaciones políticas democráticas*” comprometer su responsabilidad en el “*esfuerzo sin titubeos*” por “*encaminar la República hacia una nueva e histórica etapa de superación.*”<sup>287</sup>

El ámbito sindical aparecía también como otro de los espacios que en el discurso de los voceros de UyR, se convertía en un campo de avance del marxismo. La presencia en los espacios de dirección sindical de militantes identificados con partidos y grupos de orientación marxista era percibido como un síntoma del avance subversivo. Ello se explicaba a nivel del discurso como reflejo de falta de libertad y democracia interna, lo que ameritaba propuestas de intervención en defensa de las “*mayorías silenciosas*”. Este concepto, de raigambre conservadora, en la medida que apela a un cierto consenso no expresado y que debe ser canalizado por otros, aparece de forma constante en el discurso. En referencia al punto, el 13 de junio editorializaba Acción

[...] el gran tema entonces, es el de cómo lograr que la democracia funcione efectivamente en los gremios y que éstos sean organizaciones desvinculadas de toda presión partidista, que sepan defender sin demagogia los auténticos intereses de los asociados [...] esto último se logrará sólo cuando la mayoría actúe y gobierno, cuando la mayoría -hasta hoy silenciosa, hasta hoy indiferente, hasta hoy desinteresada -se ponga a trabajar y a resolver.<sup>288</sup>

Pocos días después, un nuevo editorial planteaba las iniciativas tendientes a reorganizar la vida sindical. Se esperaba resistencia “*de los dirigentes gremiales y los políticos que los apuntalan*”, los que seguramente “*van a poner el grito en el cielo*”, cosa que confirmaría “*que la implantación de nuevas formas de acción gremial va a liquidar la dictadura que unos pocos imponen.*”<sup>289</sup>

## 6.2. La deriva autoritaria

Como se ha señalado, UyR acompañó y defendió la gestión de Pacheco lo que implicó justificar las prácticas autoritarias impulsadas desde el gobierno. La tensión entre los principios de libertad, orden y autoridad, intrínseca al pensamiento liberal, fue progresivamente resuelta por el sector sacrificando dimensiones de la libertad y avalando el in crescendo autoritario, en aras de sostener un orden social que se percibía amenazado. Se trata, claro está, de un proceso gradual y no exento de tensiones. De forma progresiva, el orden se fue identificando como un valor siempre

<sup>287</sup> Acción, 2 de junio de 1972, p.4. [“*Unidad y Reforma entregó declaración a Bordaberry. Acuerdo Nacional para el cambio*”]

<sup>288</sup> Acción, 13 de junio de 1972, p.4. [“*La democracia en los sindicatos*”]

<sup>289</sup> Acción, 17 de junio de 1972, [“*Participación en los gremios*”], p. 4

“preferible a cualquiera de esas amenazas, en tanto mantenga un cierto grado de convivencia pacífica, de respeto a la ley y a la libertad”. No era posible para UyR construir “una democracia vigorosa, si no [se] es capaz de encontrar los canales que conduzcan al cambio sin desorden”<sup>290</sup>.

Desde las páginas editoriales de Acción se planteó de forma reiterada el problema de los límites entre libertad y autoridad. El problema político central radicaba en el grado de libertades que podían ser suprimidas en aras del enfrentamiento con la guerrilla. Consultados diversos juristas sobre la constitucionalidad de los primeros borradores que finalmente darían lugar a la LSE se señalaba en Acción que

[...] resulta curioso oír a juristas y algunos legisladores hablar de la ley de seguridad. Que la inconstitucionalidad de esto, que la inconstitucionalidad de lo otro, que tal procedimiento no cabe en nuestro ordenamiento, como si no hubiera una cosa que esa sí es inconstitucional que es la sedición. Para cierta gente, y es triste decirlo, todo es inconstitucional menos la rebelión armada, castigada por la Constitución, por el código Penal y -por encima de todo- el sentido común [...] Hoy la guerra existe, pero hay quienes no quieren aceptar el concepto, quizás por un fetichismo semántico, y ocurre que resulta imposible encararla con los cánones normales [...] <sup>291</sup>

Otro aspecto asociado a lo legal que entraba en esta discusión es el de la jurisdicción y las competencias militares. La derivación de competencias civiles al ámbito militar era denunciada como parte del proceso de descaecimiento de la democracia liberal uruguaya. Estos cambios, sin embargo, fueron ampliamente justificados por Acción señalando cómo

[...] el funcionamiento de la jurisdicción militar no significa en modo alguno coartar los derechos de los ciudadanos, los que conservan todas las garantías que les acuerda la Constitución. Los hechos desmienten una vez más a los "fascistas" que atacaron al Gobierno y al Parlamento, cuando estableció el régimen excepcional, para asegurar la defensa de las instituciones, afirmando que pretendían avasallarse los derechos de los ciudadanos, como si la democracia no pudiera y debiera asegurar sus medios de defensa contra los ataques de quienes pretenden deformarla. Seguramente quienes enfrentan estas soluciones son los mismos que en el debilitamiento del sistema avizoran la posibilidad de destruirlo para poder imponer sus ideas regresivas. <sup>292</sup>

El senador Nelson Constanzo, que había integrado la UCB y se había integrado a la lista quince para las elecciones de 1971, fue más allá en su valoración del papel de las FFAA. Defendiendo la jurisdicción militar para los delitos cometidos por la guerrilla, el senador argumentó que “*los valores esenciales de la nacionalidad están confiados a las Fuerzas Armadas.*” Ello justificaría que

[...] en un momento de tremendo peligro para las instituciones y los valores esenciales del país, como éste que estamos viviendo y en momentos en que se reconoce que varias instituciones no han podido, por limitaciones, cumplir con su deber, que se recurra, como

<sup>290</sup> Acción, 24 de junio de 1972, p.4. [“*Democracia y Educación*”]

<sup>291</sup> Acción, 8 de abril de 1972, p.4. [“*Lo inconstitucional es la guerrilla*”]

<sup>292</sup> Acción, 27 de abril de 1972, p.4. [“*Ejemplo bien claro*”]

cosa excepcional, a los jueces militares que por encima de una versación jurídica, tienen una conciencia cabal de la defensa de los valores esenciales de la nacionalidad.<sup>293</sup>

### 6.3. Viejos y nuevos enemigos

En los discursos analizados el enemigo principal de la democracia es la guerrilla. En ella sintetizan los batllistas de UyR la modalidad extrema, aunque no única, que tiene el marxismo en su lucha contra la democracia. Pero también serían sus enemigos aquellos que por “*exceso de liberalismo*” no dotan al gobierno de los elementos imprescindibles para enfrentar la sedición<sup>294</sup>.

Al FA, se le exigen definiciones respecto al MLN. Según Acción “[...] *es la hora de deslindar los campos. Quienes sean incompatibles con la subversión son también incompatibles con los subversivos y no pueden seguir integrando con ellos las mismas colectividades políticas. En caso contrario, no hay incompatibilidad sino complicidad.*”<sup>295</sup>.

Otro factor de inestabilidad para el régimen democrático (y que aparece referido al igual que en la coyuntura de 1966) son las excesivas demandas depositadas por la sociedad en el sistema político. Esta peligrosa tendencia debería combatirse reeducando ideológicamente a la juventud.

Es evidente que el hombre crece continuamente en sus niveles de exigencia, que satisfecha una necesidad surge otra y alcanzado un objetivo, ya hay otro al que no todos pueden llegar. El fenómeno de la democratización de la enseñanza secundaria en el Uruguay, por ejemplo, es un hecho relativamente reciente, que arranca de hace apenas treinta años. Cuando se alcanza una conquista de ese tipo, que implica una mayor instrucción para un mayor número, se ha logrado sin duda algo muy importante. Pero inmediatamente surgen nuevas exigencias y nuevas fallas en lo existente, que disminuyen la importancia de lo adquirido por el florecimiento de otros problemas [...] Por eso la superación de la violencia implica no sólo medidas sociales o económicas, sino también ideológicas. Y esas medidas de higiene mental sólo puede proporcionarlas la democracia.<sup>296</sup>

Según los voceros de la lista quince, la juventud movilizada y militante se había convertido en un problema para la democracia. Se los consideró una “*generación fanática*”, que debe ser reformada a partir de un profundo cambio en la enseñanza.

Podrían ser fans de Sandro. Se visten igual, hablan un lenguaje especial y suyo, viven en conjunto. Opinan de cuanto existe, sepan o no. Conforman, en la enseñanza, algo así como una dictadura estudiantil. Dictadura compuesta por hombrecitos y mujercitas de 15 o 20 años que buscan de alguna forma aparecer en la vida, protagonizar y ser, estar, incidir. Se acostumbran de inicio a categorizar el mundo y al hombre: compañeros, fachos, oligarcas, burgueses, sistema, reacción, imperialismo [...] este es un mundo de “ellos” y “nosotros”, de buenos y malos [...] Y así actúan, con tremenda eficacia de conjunto. Así mandan, dirigen o atropellan. O se es compañero o se es facho. Saben ya, casi desde niños, como oprimir y como forzar [...] El problema, en síntesis, no es de ellos, sino de nosotros o, por lo menos, de

<sup>293</sup> Intervención del senador Nelson Constanso, en DSCS, op.cit. pp. 288-289

<sup>294</sup> Acción, 8 de abril de abril de 1972, p.4. [“*Lo inconstitucional es la guerrilla*”]

<sup>295</sup> Acción, 17 de abril de 1972, p.4. [“*El frente debe definirse*”].

<sup>296</sup> Acción, 6 de junio de 1972, p.1. [“*Perspectivas: La lucha ideológica*”]

los que tenemos la responsabilidad de reformar esta enseñanza, que es la que ha ido creando estas generaciones y que es lo que ha provocado en grandes líneas, este proceso.<sup>297</sup>

Los totalitarismos –y en ese aspecto iguala Acción discursivamente a fascistas y comunistas– verían en la juventud el “*campo favorable*” para captar sus adeptos para enfrentar a la democracia, “*por una cuestión natural de evolución psicológica. Hay una disposición juvenil hacia la entrega total y apasionada, que es explotada por el totalitarismo con ánimo sistemático y corruptor de las virtudes racionales.*”<sup>298</sup>

#### **6.4. De la “política de partido” al “Gran Acuerdo Nacional”**

Hemos analizado en los capítulos precedentes la tensión que enfrentaron los batllistas entre la defensa de la política de partido (entendida como el derecho de las mayorías consagradas en las urnas a aplicar su programa de gobierno) y el llamado, en determinadas coyunturas críticas, al acuerdo o al pacto entre los dos partidos tradicionales. Este impulso, que como se ha visto afloró en el discurso de 1951 y 1966, fue justificado siempre en oposición a un tercer actor, interno o externo al sistema político, que amenazaba la centralidad de los partidos históricos.

En la coyuntura que estamos analizando, un gobierno sin mayorías y con una gobernabilidad comprometida, encontró en el enfrentamiento con la guerrilla ese nuevo actor que amenazaba la estabilidad del sistema político y la centralidad de sus actores partidarios. UyR, exigió y legitimó el acuerdo entre los partidos tradicionales que, según se expresó representaban a “*la nación*”, “*a los hombres de buena voluntad*” y “*al 80% de los ciudadanos*”<sup>299</sup>.

En el mes de junio de 1972, Jorge Batlle fundamentó el acuerdo apelando a un relato del pasado en el que se destacaba a los líderes partidarios que en momentos de gran trascendencia para el país habían impulsado acuerdos con el partido rival

Esa línea nos fue marcada por Luis Batlle, cuya obra de estadista dio frutos en el entendimiento con Luis Alberto de Herrera. Y en esa línea estuvimos cuando promovimos la reforma constitucional, proclamándola tarea de todos. Y en esa línea estuvimos en los comienzos de la gestión del Presidente Gestido, reclamando la necesidad de buscar la coparticipación del Partido Nacional. Y a esa línea nos apegamos con profunda convicción en la pasada campaña electoral. Y desde esa línea fue que, el pasado febrero, dimos nuestra solidaridad amplia y plena a la tarea de entendimiento a que se había abocado el Presidente electo. Y en esa línea apoyamos cada uno de los pasos, leales e inteligentes, desinteresados y patrióticos, que el Presidente Bordaberry dio para alcanzar el resultado que hoy se ofrece al país todo. Esta ha sido la respuesta uruguaya a los grandes desafíos. Aquella que brota de la comunidad uruguaya en los momentos decisivos, para aventar todo escepticismo sobre su destino y su viabilidad.<sup>300</sup>

<sup>297</sup> Acción, 10 de junio de 1972, p.4 [“*La generación fanática*”]

<sup>298</sup> Acción, 13 de junio de 1972, p.4. [“*El totalitarismo es uno*”]

<sup>299</sup> Acción, 24 de abril de 1972, p.4. [“*Ante la actitud del Partido Nacional: Acuerdo para el desarrollo y la paz*”]

<sup>300</sup> Acción, 10 de junio de 1972, p.4 [“*Respuesta uruguaya*”]

El discurso procuró destacar la capacidad de los partidos tradicionales para realizar sucesivos ajustes a la democracia uruguaya en pos de hacerla viable y dotarla de capacidad para enfrentar a sus enemigos. El 27 de junio de 1972, editorializaba Acción

Lo más importante de este proceso es que se ha hecho a través del entendimiento, de la participación, de la conjugación de opiniones. Pocas veces una Nación puede demostrar un proceso como el que ha ido concretando nuestro país en estos tiempos: responder a la guerrilla sin quebrantar el sistema democrático y, por el contrario, afirmarlo. Defender al Estado a través del acuerdo político como expresión auténtica de lo que estamos defendiendo: el respeto por la otra opinión, la tolerancia, la unidad."<sup>301</sup>

## 7. Recapitulando

Entre 1967 y 1972 el batllismo procesó importantes virajes ideológicos y realineamientos entre sectores y dirigentes. Lo más destacado del proceso es el crecimiento de la derecha del PC, representada por la UCB e identificada con la gestión gubernamental de Pacheco Areco y Bordaberry. Los sectores más progresistas del batllismo resultaron aislados, terminaron marginados política y electoralmente, y en algunos casos, terminaron buscando nuevos caminos fuera del lema.

Desde la gestión gubernamental y en el marco de una creciente movilización social, el PC propició un camino de salida a la crisis que pasó por una adscripción creciente a las recetas del FMI y por una gestión autoritaria del conflicto social. El marco de la Guerra Fría resultó propicio para reconstruir discursivamente ese proceso en clave de respuesta bélica.

El sector de UyR-lista 15, lejos del perfil republicano de otrora, se plegó, participó y justificó el autoritarismo pachequista. Sus máximos dirigentes y su vocero periodístico fueron propagandistas e impulsores del rumbo económico tomado por el gobierno y expresaron con claridad meridiana la tensión liberal entre orden y libertad. En pos de preservar el orden aceptaron, justificaron y reclamaron la limitación creciente de libertades.

Su discurso conserva tópicos del período precedente, sobretodo en el sentido de insistir en el problema de la gobernabilidad y en la confianza en la capacidad de los partidos históricos de volver a ajustar la democracia uruguaya. Sin embargo, en la coyuntura la quince despliega nuevos sentidos en su uso político del término democracia. Esta se conceptualizó en clave bélica, se planteó la necesidad de su ajuste en forma progresivamente autoritaria y se sostuvo la necesidad de que contara con instrumentos para enfrentar a sus enemigos internos, principalmente la sedición guerrillera, pero también las diversas formas de subversión al orden (en la enseñanza, en el sindicalismo, etc.), atribuidas en última instancia siempre a la acción del marxismo.

---

<sup>301</sup> Acción, 27 de junio de 1972, p.4. [*“Paso fundamental. El Senado aprobó en General el Proyecto”*]

La lucha anti-guerrillera fue además el argumento idóneo para que la quince justificara un nuevo momento de acuerdo entre los dos partidos tradicionales que era un intento de polarizar el espectro político para aislar a la guerrilla, pero también a la oposición al gobierno de Bordaberry.

## VI- REFLEXIONES FINALES

Destacamos en la introducción parte del proceso de reflexión, definición y redefinición del objeto de la investigación. En tal sentido, explicábamos cómo pasamos de un abordaje que operativizaba un concepto de democracia en aras de valorar el comportamiento político de determinados actores partidarios, a un estudio que finalmente se centró en las diversas construcciones discursivas y en los usos políticos del concepto, analizando su relación con diversas problemáticas asociadas a la reproducción del orden político.

Esa opción analítica estuvo influida por diversas razones. Entre ellas debo destacar el acercamiento a toda una literatura proveniente de la teoría política que pone en discusión los aspectos normativos implícitos en el debate sobre la democracia, historizándolos y asociándolos al problema de las conductas esperables del ciudadano. Estos aportes, ligados fundamentalmente a la revalorización de los legados republicanos sobre la ciudadanía, han contribuido a revitalizar el debate sobre la democracia.

Asimismo debo reconocer el impacto fecundo que significó, cuando la investigación ya se encontraba en curso, el acercamiento a los aportes teóricos y metodológicos provenientes de la nueva “historia conceptual”. Las posibilidades analíticas que este enfoque presenta me resultaron muy sugerentes para abordar el objeto propuesto. Ya no se trataba de reconstruir los cambios en las ideas y sus referentes teóricos, según la metodología de la historia de las ideas más tradicional, sino analizar esos cambios asociados a problemáticas políticas que quedaban ligadas a la reflexión sobre la democracia. Pensar a la misma como un concepto que podía dotarse de sentidos nuevos, en asociación con las necesidades políticas de cada coyuntura, a las cambiantes correlaciones de fuerzas y en diálogo con los imperativos vinculados a la conservación o transformación del orden social y político.

La elección del batllismo como actor político y el énfasis finalmente realizado en la lista quince, parte de una preocupación de larga data: la escasez de abordajes académicos sobre las trayectorias de los partidos tradicionales uruguayos en la coyuntura crítica que va de la segunda posguerra al golpe de Estado de 1973. Avanzar, en clave de historia política en la reconstrucción de la peripetia de ambos partidos resulta fundamental para entender la crisis de la democracia uruguaya. En el caso de las vertientes batllistas del PC, los abordajes precedentes son muy escasos en contraste con la importancia de estos sectores. No en vano, buena parte de la reflexión sobre la “crisis”, que se produce en forma contemporánea a los procesos aquí estudiados, de modo implícito refiere a la crisis del modelo batllista<sup>302</sup>.

---

<sup>302</sup>Un buen análisis de estas lecturas de la crisis en Espeche (2012)

Asimismo, la lista quince resultó idónea para el análisis propuesto ya que perdura como fracción política a lo largo de todo el período, ocupando además un lugar de primer orden en el sistema político uruguayo. También nos permitió analizar su comportamiento en distintas circunstancias: siendo gobierno, estando en la oposición e incluso siendo aliado del sector político gobernante.

La principal dificultad que se nos planteó fue el reducido número de trabajos de referencia, lo que nos obligó a realizar importantes esfuerzos para reconstruir la trama política del período, y en especial la interna del PC y del batllismo, condición previa y necesaria para abordar el tema de los usos del concepto de democracia, que era nuestro objeto específico de análisis.

El aporte central del trabajo es constatar que entre 1946 y 1972 cambiaron de forma sustantiva los sentidos y usos políticos de la voz democracia entre los batllistas identificados con la lista quince.

Las ideas sobre el lugar del ciudadano en la comunidad política también variaron. El discurso del sector en los tempranos cincuenta, bajo el liderazgo de Luis Batlle Berres, articuló importantes herencias republicanas (la defensa de la ley como avance hacia el bien común, el horizonte de justicia social, la defensa de mayores márgenes de democracia directa) con elementos propios de una lectura radical de la matriz liberal (la defensa plena de las libertades políticas). Estas dos tradiciones se sintetizaron en la propuesta de construir una “democracia integral” y en la utopía de avanzar hacia una “república feliz y justiciera”.

Sin embargo esta matriz, que con ciertas reservas podríamos calificar de “progresista”, no fue unánime ni siquiera al interior de la lista quince (recuérdese los perfiles mucho más moderados del discurso de Martínez Trueba, o el apoyo de los consejeros del sector a las MPS en marzo de 1952) y tuvo además su antagonista radical en la lista catorce, los “pachequistas” según expresión de la época. Este sector, bajo el impacto de la Guerra Fría, los primeros embates de una renovada movilización social y enfrentado a la hegemonía de la lista quince, articuló un discurso que asoció la democracia con la defensa de la legalidad (pero desde una perspectiva conservadora en tanto instrumento de conservación del orden) y alertó sobre la debilidad del régimen y la necesidad protegerlo a través de la limitación gradual de la libertad de acción de sus enemigos.

En el caso de la lista quince existió en la coyuntura una pretensión de encuadrar y orientar el emergente conflicto social, procurando desligarse del discurso anticomunista. Los “catorcistas”, optaron por deslegitimar la conflictividad social, asociándola a la intromisión de actores externos que tenían por objeto desestabilizar la democracia uruguaya.

Otro punto de controversia fue la valoración del acuerdo político con el PN en aras de reformar la constitución. Mientras la lista catorce lo vio como el augurio de una nueva etapa de entendimiento entre las elites políticas uruguayas, el “quincismo” mantuvo su adhesión a la idea de que los partidos son representantes de orientaciones ideológicas y representaciones sociales, que se traducen en prácticas políticas propias, a las que se identifica con el “gobierno de partido” como ideal.

En el último semestre de 1966 (segundo corte que realizó nuestra tesis), los elementos republicanos prácticamente han desaparecido del discurso de UyR-lista quince (no así en otros grupos que abrevaban de la misma tradición, tal el caso del MGP-lista 99), ocupando ese espacio un conjunto de nuevos problemas asociados en el discurso, a la voz democracia. En una coyuntura de recambio de liderazgos y bajo el impacto de la crisis económica y la creciente movilización social, los jóvenes voceros del sector, centraron su reflexión en la necesidad de ajustar la democracia uruguaya en aras de hacerla gobernable por el sistema político. El ajuste institucional que se proponía a partir de la nueva constitución, permitiría crear las condiciones de gobernabilidad que hicieran posible mantener a raya a los distintos grupos de presión, satisfacer las demandas de una sociedad civil cada vez más autónoma de los partidos tradicionales y ejecutar políticas con autoridad.

La referencia constante en el discurso a la “experiencia francesa”, permite proponer una explicación de este viraje menos ligado a las exigencias del manejo del Estado (el sector era oposición en 1966) y más en sintonía con un clima de época que colocó en la agenda de reflexión estas nuevas preocupaciones. El orden, la necesidad de equilibrios entre libertad y autoridad, y la prevención frente a las demandas crecientes de la sociedad se fueron volviendo cada vez más, asuntos centrales en el discurso del sector.

En el último corte que realizó nuestra investigación (en el primer semestre de 1972) las referencias a la democracia se plantearon en clave bélica. Se trataba de un sistema débil que debía fortalecerse para poder defenderse de enemigos poderosos. El eje de la supervivencia de la democracia, pasaba por dotar al Poder Ejecutivo de instrumentos para combatir la sedición guerrillera y la subversión, concepto amplio que englobaba un variado conjunto de actores, que desde la óptica del sector, resultaban una amenaza para las instituciones democráticas. Apoyando la gestión gubernamental y en el marco de una creciente movilización social, UyR-lista 15 se plegó, participó y justificó una vía de salida a la crisis que pasó por una adscripción creciente a las recetas del FMI en materia económica y por una gestión autoritaria del conflicto social. El marco internacional de la Guerra Fría y la acción de la guerrilla en el plano local, resultaron propicios para justificar este viraje ideológico, en clave de respuesta a una agresión bélica.

La trayectoria que hemos reseñado creemos que fue influida por diversos factores. Existió un viraje global en la reflexión sobre la democracia en el mundo occidental cuya influencia debe ser tomada en cuenta. Sin embargo esta no debe ser pensada desde una lógica de transmisión lineal de ideas, sino de construcción de sentidos compartidos, asociados a problemáticas políticas que van marcando lugares comunes en la reflexión. Desde esta perspectiva analítica, los conceptos y sus significaciones aparecen en su verdadera dimensión. Son herramientas al servicio del debate político y los sentidos que se le asignan son el fruto de disputas, de conflictos. Pero debemos tener en cuenta también que los conceptos tienen la cualidad de estructurar el debate. Creemos que allí, en esa relación dialéctica entre los problemas políticos y los conceptos utilizados para significarlos, radica la riqueza del enfoque.

También resulta importante el impacto de la Guerra Fría, en tanto eje articulador de discursos pero también como materialización del enemigo de una democracia que siguió pensándose en clave de guerra. Y decimos que “siguió pensándose”, en el sentido de que la clave bélica permite establecer nexos con la reflexión de los años treinta y cuarenta, donde también la democracia se pensó en clave de guerra, aunque por cierto, enfrentada a enemigos bien diferentes. La Guerra Fría debe ser tomada en cuenta también porque dificultó el diálogo entre el batllismo y la izquierda política, facilitando asimismo el acercamiento con sectores que habían sido identificados tradicionalmente por la lista quince como conservadores.

La crisis económica, incipiente en los cincuenta y omnipresente en el discurso de los años sesenta, con las dificultades para recrear el “viejo modelo batllista” y la necesidad de buscar políticas económicas alternativas, enfrentaron al sector con una parte importante de su base política (clases medias urbanas, sectores obreros, funcionarios públicos). Asimismo las distintas expresiones de una sociedad civil cada vez más movilizadas, sobre la que el batllismo fue perdiendo progresivamente capacidad de influencia, incidieron en la formulación de un discurso que expresó progresivamente hostilidad y desconfianza hacia las posibilidades y ventajas de una ciudadanía activa y participativa, alejándose de este modo de su originaria matriz republicana.

La investigación realizada cumplió con su objetivo de elaborar un relato analítico sobre las variaciones en el uso político del término democracia por parte del actor político seleccionado. Nos resulta claro también que quedaron múltiples preguntas sin responder, a la vez que se abrieron diversas posibilidades para continuar investigando. En primer lugar, la selección de un conjunto acotado de eventos, si bien permitió realizar abordajes en profundidad, no habilita conclusiones terminantes sobre las trayectorias. Para alcanzarlas sería necesario abordar un número mucho mayor

de eventos en aras de ampliar y enriquecer los itinerarios propuestos. Asimismo pensamos que el diálogo con investigaciones que aborden otras trayectorias partidarias, podría permitir contrastar posiciones, reconstruir itinerarios y enriquecer la recreación del clima de debate.

La investigación, de forma muy tímida por cierto, abrió también posibilidades de diálogo con perspectivas analíticas que han destacado las dimensiones transnacionales de la política y de la circulación de ideas. Si bien lo aquí realizado es un estudio de caso y su referencia es la política local, procuró dialogar con las problemáticas de orden político presentes en la reflexión más global del liberalismo occidental de posguerra. En el primer tramo de nuestro trabajo, dejamos de lado la posibilidad de abordar en mayor profundidad el impacto temprano de la Guerra Fría. Analizar los agentes locales de recepción del discurso anti-comunista (ese sí claramente foráneo) y en especial el papel del batllismo “catorcista” y el diario *El Día*, es una de las líneas de trabajo que queda planteada para nuevas indagatorias. También, cuando en el capítulo cuarto abordamos la influencia de la V República Francesa en las ideas constitucionales de los batllistas de UyR, se abrían múltiples dimensiones de análisis que optamos por no abordar en aras de concluir la investigación. Queda en la agenda de futuras investigaciones avanzar en el rastreo de las redes de ideas, en conocer las lecturas que realizaban los dirigentes políticos, en identificar sus espacios y sus redes de sociabilidad política. A modo de hipótesis para nuevas pesquisas, pensamos que uno de los vasos comunicantes más interesantes y poco explorados está en la literatura jurídica. En 1966, la influencia de la doctrina constitucional y del derecho administrativo francés sobre sus colegas uruguayos, muchos de ellos también políticos, operó como estímulo primero y como justificación después, de las propuestas de transformación conservadora de la democracia uruguaya.

Otra dimensión de análisis que creemos que queda planteada, pero que debería ser analizada en mayor profundidad refiera a la relación entre el viraje ideológico del batllismo y la construcción de un consenso político de perfiles conservadores en sectores importantes de la sociedad uruguaya, desde los años cincuenta y sobre todo en el transcurso de las dos décadas siguientes. Es decir, a la par que una parte de la sociedad se radicalizó políticamente “por izquierda”, sectores numéricamente muy importantes de la sociedad uruguaya asumían una sensibilidad política que progresivamente los identificaba con posiciones conservadoras y de derecha. Diversas investigaciones en curso están avanzando sobre las formas más radicales de dicho viraje. La lista quince no es una expresión de esa derecha radical enfrentada a la democracia liberal, pero si abonó con su discurso y sus prácticas la construcción de un cierto consenso conservador sobre el orden político en sectores muy importantes de la sociedad uruguaya. Por su enorme peso electoral, por su imbricación en el Estado y la sociedad civil, por el nivel de su reflexión ideológica, y sobre todo por el legado histórico que portaba, la deriva conservadora que realizó el sector contribuyó a crear las

condiciones para que muchos uruguayos fueran más receptivos a los discursos que exaltaron las virtudes del orden, la autoridad y la prevalencia de dichos valores sobre la vigencia de las libertades.

En un artículo reciente referido a los estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en el Uruguay Markarian y Marchesi (2012:237) han señalado una tendencia hacia la ampliación de los límites cronológicos de la “historia reciente”, a partir de la enumeración de diversas investigaciones que están abordando como objeto los tempranos años sesenta. Sin embargo han destacado la necesidad de ligar estas nuevas investigaciones con una revisión de las reflexiones sobre el Uruguay de mitad de siglo, que ha sido caracterizado como “amortiguado”, “hiperintegrado” y “partidocrático”. La trayectoria política del batllismo y en especial de la lista quince y de sus ideas, es una de las vías posibles (seguramente no la única) para habilitar ese diálogo.

La fermental tesis de Álvaro Rico sobre el “camino democrático al autoritarismo” entra en discusión pero también se enriquece enormemente con esta ampliación en el campo de la historia reciente. El enfoque sobre las variaciones en el uso político de los conceptos también aporta en esa dirección. A través de las fuentes consultadas hemos apreciado cómo la lista quince reivindicó en las diversas coyunturas analizadas la defensa de la democracia, aseveración que no pretende discutir esta tesis, aunque si plantear que las ideas asociadas al objeto defendido variaron sensiblemente a lo largo del período. La democracia que defendían los voceros de la lista quince en 1972, era tan distinta a la defendida por los voceros del sector en los tempranos cincuenta, como llamativos resultan los puntos de contacto con la democracia en clave de “seguridad nacional” que proclamó defender el régimen posterior a junio de 1973.

## VII- FUENTES CONSULTADAS

### 1- Prensa periódica

- Acción (marzo-abril de 1951; octubre-diciembre de 1951; marzo 1952; octubre 1965; abril-noviembre de 1966; abril -junio de 1972)
- El Día (octubre-diciembre de 1951; marzo de 1952; agosto- noviembre de 1966; abril- junio de 1972).
- La Mañana (octubre-noviembre 1966; febrero -junio de 1972)
- Hechos (agosto-noviembre de 1966)

### 2- Diarios de Sesiones del Parlamento

- Cámara de Diputados (agosto de 1951)
- Cámara de Senadores (agosto de 1951, junio 1972)
- Asamblea General (agosto 1966)

## VIII - BIBLIOGRAFÍA CITADA

AGUIRRE, Miguel (1985), *El Frente Amplio. Historia y documentos*, Montevideo, EBO.

ALDRIGUI, Clara (2001), *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*, Montevideo, Ediciones Trilce.

.....(2012), *Conversaciones reservadas entre políticos uruguayos y diplomáticos estadounidenses. Uruguay y Estados Unidos, 1964-1966. La diplomacia de la Guerra Fría. Selección de documentos del Departamento de Estado*, Montevideo, EBO.

ALONOSO, Eduardo (2010), “Un experimento radical. Vida y muerte del Partido Colorado Batllista” ponencia presentada en las *IX Jornadas de Investigación de la FCS*, Montevideo.

.....(2013), *Los debates partidarios sobre la representación y la participación y los aportes a la deliberación del batllismo*, Montevideo, FCS (tesis).

ALONSO, Rosa y DEMASI, Carlos (1986), *Uruguay 1958-1968: crisis y estancamiento*, Montevideo, EBO.

ALVEZ, Federico (2013), “Laicidad y Doctrina de la Seguridad Nacional: un concepto para conservar”, ponencia presentada en las *IVas Jornadas de Historia Política*, Área de Historia Política, ICP, FCS, Udelar.

APARICIO, Fernando, GARCÍA, Roberto y TERRA, Mercedes (2013), *Espionaje y política. Guerra Fría. Inteligencia policial y anticomunismo en el sur de América Latina. 1947-1961*, Montevideo, Ediciones B.

ARENDETT, Hannah (1973) *Crisis de la República*, Madrid, Taurus.

.....(1993) *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

ASTORI, Danilo (2001), “Estancamiento, desequilibrios y ruptura. 1955-1972”, en NAHUM, Benjamín (dir.), *El Uruguay del siglo XX. La Economía*, Montevideo, EBO, FCEA -Instituto de Economía.

BACHETA, Víctor (2010), *El asesinato de Arbelio Ramírez*, Montevideo, Doble Click Editoras.

BAÑALES, Carlos y JARA, Enrique (1968), *La rebelión estudiantil*, Montevideo, Arca.

BARRAN, José Pedro y NAHUM, Benjamin (1979-1987), *Batlle, los estancieros y el Imperio británico* (8 vols), [Los tomos 1,2,3,4,6 y 8, escritos por ambos autores; los tomos 5 y 7, escritos por J. P. Barrán] Montevideo, EBO.

BARRAN, José Pedro (1996) “La democracia política y el Uruguay batllista: un diálogo difícil (1903-1933)”, en: MELÓN PIRRO, Julio y PASTORIZA, Elisa (editores), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Buenos Aires, Biblos.

..... (2004), *Los conservadores uruguayos (1870- 1933)*, Montevideo, EBO.

BERTOLA, Luis (2000), *Ensayos de historia económica: Uruguay y la región en la economía mundial 1870-1990*, Montevideo, Trilce.

BERTRAND, Michel (2011), “Microanálisis, historia social y acontecimiento histórico” en *Revista Historia*, N° 63-64, enero diciembre 2011, pp. 141-149.

BLIXEN, Samuel (2001), *Sendic*, Montevideo, Trilce.

..... (2010) *Liber Seregni: el General del Pueblo. Militares contra la dictadura en Uruguay*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

BOBBIO, Norberto, (1991), *Liberalismo y democracia*, México, FCE.

BONAZZI, Tiziano, (1985) “Conservadurismo” en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI.

BROQUETAS, Magdalena (2007), “Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985”, en: VVAA, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890 -2005)*, Montevideo, EBO, pp.163- 210.

.....(2010), “A propósito de las repercusiones del “caso Eichman”. Antisemitismo y anticomunismo en Uruguay (1960-1962)”, en *Revista Encuentros Uruguayos*, Año 3, N°3, Montevideo, CEIU-FHCE, p, 47-63.

.....(2012) “Los frentes del anti – comunismo” en: *Contemporánea. Historia y Problemas del siglo XX*, Año 3, No 3, Montevideo, Udelar, pp. 11-30

BRUSCHERA, Oscar (1966), *Los partidos políticos tradicionales; evolución institucional del Uruguay del Siglo XX*, Montevideo, Ediciones Río de la Plata.

BUCHELI, Gabriel(2008), “Los inicios. Rastreado los orígenes de la violencia política en el Uruguay de los 60”, en: *Cuadernos de historia reciente. 1968-1985*, N°4, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 67- 84.

.....(2012) “Organizaciones “demócratas” y radicalización anticomunista en el Uruguay, 1959 -1962”, en: *Contemporánea. Historia y Problemas del siglo XX*, Año 3, No 3, Montevideo, Udelar, pp. 31-52.

BUQUET, Daniel (2003), “Elecciones y sistema electoral”, en NAHUM, Benjamin (dir.), *El Uruguay del Siglo XX. Tomo II: La Política*, Montevideo, EBO-Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, pp. 137-172.

CAETANO, Gerardo y JACOB, Raúl (1990-1991), *El nacimiento del terrismo (1930-1933)*, 3 vol. Montevideo, EBO.

CAETANO, Gerardo y José RILLA (1994) *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*, Montevideo, Fin de Siglo.

.....(2001), “El gobierno como cogobierno. Despliegues y repliegues de la partidocracia uruguaya 1942-1973” en LANZARO, Jorge, *La segunda transición en Uruguay*. Montevideo, FCU –ICP – CSIC.

.....(2003) “Los partidos políticos uruguayos en el siglo XX”, en NAHUM, Benjamín (dir.) *El Uruguay del siglo XX*, Tomo II, La Política, Montevideo, EBO-ICP, pp.15 a 64.

CAETANO, Gerardo (2011), *La República Batllista*, Montevideo, EBO.

- CAETANO, Gerardo y NEVES, Salvador (2012) *Seregni: la unidad de las izquierdas*, Colección Historia Uruguaya, Los Caudillos, Montevideo, EBO.
- .....(2013) “Nota introductoria” en CAETANO, Gerardo (Coord.) *Historia Conceptual. Voces y conceptos en la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, EBO, pp. 7-8.
- CASTAGNOLA, José Luis y MIERES, Pablo (1989) “La ideología política de la dictadura” en AA.VV, *El Uruguay de la Dictadura 1973-1985*, Montevideo, EBO.
- CHAGAS, Jorge y TRULLEN, Gustavo (2005), *Pacheco: la trama oculta del poder*, Montevideo, Rumbo.
- CHASQUETTI, Daniel (1999), “Compartiendo el gobierno: multipartidismo y coaliciones en el Uruguay (1971-1997)”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 10. Montevideo, FCS – EBO.
- .....(2003). “El proceso constitucional del Uruguay en el siglo XX”, en NAHUM, Benjamín (dir.) *El Uruguay del siglo XX, Tomo II, La Política*, Montevideo, EBO-ICP.
- .....(2006), “¿Cómo se renuevan los partidos políticos en Uruguay? Examen de la “resurrección” del Partido Colorado en los años sesenta”. Ponencia presentada en la 1ª *Jornadas de Historia Política* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. 25-26 de mayo de 2006.
- CONSTANT, Benjamín (1819) “De la libertad de los antiguos comparada a la libertad de los modernos” en *Curso de Política Constitucional*. París. Laboulaye.
- CORES, Hugo (1989), *La lucha de los gremios solidarios (1947-1952)*, Montevideo, Editorial Compañero –EBO.
- ..... (1997), *El 68 uruguayo*, Montevideo, EBO.
- COSTA BONINO, Luis (1995) *La crisis del sistema político uruguayo. Partidos políticos y Democracia hasta 1973*, Montevideo, FCU.
- CORREA, Javier (2007), “Cuando en el gobierno hay tiranos...”, en *Cuadernos de Historia Reciente, Tomo I*, Montevideo, EBO, pp.79-96.
- CRAVIOTO, Wilson (1988), *Jorge Pacheco Areco, la obra de un estadista*, Montevideo.
- CROZIER, Michael, HUNTINGTON, Samuel y WATANUKI, Joji (1975), *La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de la democracia a la Comisión trilateral*, Nueva York, New York University Press.
- DAHL, Robert (1987), *Un prefacio a la teoría democrática*, México, Guernika, [1ª ed. En inglés, 1956].
- .....(1991), *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires, Paidós.
- DE GIORGI, Ana Laura (2010), “¿Sólo con mi pueblo?”, en *Cuadernos de Historia Reciente. Vol. VI*, Montevideo, EBO. pp.15-25.
- D’ELÍA, Germán (1982), *El Uruguay Neo – Batllista 1946 -1958*, Montevideo, EBO.
- DI SEGNI, Rosanna y MARIANI, Alba, “Los blancos al poder. Crónicas contemporáneas I” en; *Enciclopedia Uruguaya N° 50*, Montevideo, Editores Reunidos y Arca, 1969.
- DEMASI, Carlos (2009, “La evolución del campo político en la dictadura”, en DEMASI, Carlos y otros, *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo, EBO.
- DRI, Rubén (2009), “Filosofía política aristotélica” en BORON, Atilio (Comp.) *Filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- ESPECHE, Ximena (2012), “Uruguay de medio siglo: las narrativas de la “crisis estructural” y la paradoja del impulso y su freno”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Volumen 23 – No 2, Julio-Diciembre 2012, Tel Aviv, pp. 59-80.
- FERNÁNDEZ, Eleuterio (1989), *Historia de los Tupamaros. Tomo 1: los orígenes*, Montevideo, TAE.

- FERNANDEZ, Javier (dir.) (2009) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- .....(2013) “El enfoque de una historia de conceptos y su aplicación al mundo iberoamericano” en CAETANO, Gerardo (Coord.) *Historia Conceptual. Voces y conceptos en la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, EBO, pp. 11-30.
- FERREIRA, Pablo (2008), “El Gran Acuerdo Nacional o “pacto chico” de 1972”, en: *Segundas Jornadas de Historia Política*, Montevideo, Área de Historia Política, ICP-FCS-UDELAR (disponible en CD de las jornadas).
- .....(2012) “Batllismo, reforma política y conflicto social en los tempranos cincuenta. Una mirada desde la teoría de la Democracia y la Ciudadanía”, en *Revista Encuentros Uruguayos*, Vol. V, Nº 1, pp. 179-205.
- FERREIRA, Pablo Ney (2010), *Un país sin Presidente. El Primer Batllismo, El Día y la idea del Colegiado Integral (1911-1916)*, Montevideo, Arca.
- FINCH, Henry (1980), *Historia económica del Uruguay contemporáneo*, Montevideo, EBO.
- FREGA, Ana, MARONNA, Mónica y TROCHON, Yvette, (1987) *Baldomir y la restauración democrática (1938-1946)*, Montevideo, EBO.
- FREGA, Ana (1987), *Cambios sociales y política: el pluralismo uruguayo (1919-1933)*, Montevideo, EBO.
- GALLARDO, Javier (2001), “La religión republicana y la política uruguaya del siglo XIX” en GIOSCIA, Laura (Comp.), *Ciudadanía en tránsito: perfiles para el debate*, Montevideo, EBO –ICP, pp. 39-68.
- .....(2005), *Diálogo en la República*. Revista Polis. Vol.1. Nº 1, Pág. 57-89.
- GARCÍA, Roberto (2007) *La CIA y los medios en Uruguay: el caso Arbenz*, Montevideo, Amuleto.
- GARRETÓN, Manuel (1984), “Introducción” en CAMPERO, Guillermo, *Los gremios empresariales en el período 1970 -1983: comportamientos sociopolíticos y orientaciones ideológicas*, Santiago de Chile, ILET.
- GATTO, Hebert (2004), *El cielo por asalto. El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*, Montevideo, Ediciones Santillana.
- GILLESPIE, Charles y otros (1984-1985), *Uruguay y la democracia*, Montevideo, EBO.
- GIORGI, Héctor (1965), *La nueva Administración Pública. Ensayo de una reconstrucción orgánica del Estado*, Montevideo, Amalio Fernández, 1965.
- GONZÁLEZ, Luis (1993), *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*, Montevideo, FCU.
- HABERMAS, Jürgen (1975), *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrutu.
- .....(1994) “Tres modelos de democracia”, en *Revista Ágora* Nº 1, Argentina.
- HAEDO, Eduardo Víctor (1969), *Herrera caudillo Oriental*, Montevideo, Arca.
- HELD, David (1991), *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
- HIRSCHMAN, Albert (1991), *Retóricas de la intransigencia*, México, FCE.
- HOBSBAWM, Eric (1999), *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica.
- HUNTINGTON, Samuel (1972), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.
- IGLESIAS, Mariana (2011), “La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946- 1963” en *Contemporánea. Historia y Problemas del siglo XX*, Vol.2, Año 2, Montevideo, 2011, pp. 137-155.
- JACOB, Raúl (1982). *Del reformismo y sus impulsos (1929-1933)*, Montevideo, CLAEH. Ponencia presentada en el Seminario sobre: “Modernización y sistema político en el Río de la Plata”, realizado en el CLAEH, 17 al 19 de noviembre de 1982.
- .....(1983), *El Uruguay de Terra (1931-1938)*, Montevideo, EBO.

- KING, Gary, KEHOANE, Robert y VERBA, Sydney (2000), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.
- KOSSELLECK, Reinhart (2006), *Futuro pasado: contribuição à semântica dos tempos históricos*, Río de Janeiro, Contraponto, Ed. PUC, 2006.
- LABROUSSE, Alain (2009), *Una Historia de los Tupamaros. De Sendic a Mujica*, Montevideo, Fin de Siglo.
- LEIBNER, Gerardo (2011), *Camaradas y compañeros. Una historia social y política de los comunistas del Uruguay*, Montevideo, Trilce.
- LINDHAL, Göran (1971), *Batlle. Fundador de la democracia en el Uruguay*, Montevideo, Arca.
- LOUIS, Julio (1970), *Batlle y Ordóñez. Apogeo y muerte de la democracia burguesa*. Montevideo, Nativa Libros.
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred (1978), *The Breakdown of democratic Regiems*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- LINZ, Juan (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza.
- LLEIXÀ, Joaquim, “El Conservdurismo”, en CAMINAL, M. (edit.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 1999 (2ª edición).
- MACPERSON, Crawford. P. (2003), *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- MAINGUENEAU, Dominique (1989), *Introducción a los métodos de análisis de discurso*, Buenos Aires, Editorial Hachete.
- .....(1999), *Términos claves del análisis de discurso*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- .....(2003) “Situación de enunciación o situación de comunicación” en Revista digital Discurso.org, año 2, No5, Buenos Aires (disponible actualmente en <http://es.scribd.com/doc/98809453/Maingueneau-D-2004-Situacion-de-enunciacion-o-situacion-de-comunicacion>)
- MARCHESI, Aldo y MARKARIAN, Vania (2012), “Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en el Uruguay”, en *Contemporánea. Historia y Problemas del siglo XX*, Año 3, No 3, Montevideo, Udelar, pp. 213-242.
- MARCUSE, Herbert (1985), *El hombre unidimensional*, Barcelona, Planeta.
- MARKARIAN, Vania (2012), *El 68 uruguayo: el movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- MARTÍNEZ, Virginia (2002), *Los fusilados de abril. ¿Quién mató a los comunistas de la 20?*, Montevideo, Ediciones del caballo perdido.
- MILIBAND, Ralf (1988), *El Estado en la sociedad capitalista*, México, siglo XXI.
- NAHUM, Benjamin y otros (1998), *Crisis política y recuperación económica*, Montevideo, La República –EBO.
- ODDONE, Juan (1990) *Uruguay entre la depresión y la guerra, 1929-1945*, Montevideo, FCU- FHC.
- ODDONE, Gabriel (2010), *El declive: una mirada a la economía del Uruguay del siglo XX*, Montevideo, Linardi y Risso.
- OFFE, Claus (1990), *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza.
- PANIZZA, Francisco (1990), *Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*, Montevideo, EBO, 1990.
- PAREJA, Carlos (1989), “Polifonía y jacobinismo en la política uruguaya”, en *Cuadernos del Claeh 49 y 51*, 2ª serie, Montevideo, Claeh.

- PARIS, Juana y Esther RUIZ (1987). *El frente en los años '30*. Montevideo, Proyección
- PEÑA, Javier (2003) “La ciudadanía”; en ARTETA, Aurelio, GARCÍA, Elena, MAÍZ, Ramón, *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid, Alianza.
- PEREIRA, Gonzalo (1988), *El viraje de la 15. Del dirigismo económico al neoliberalismo*, Montevideo, Gandhi.
- PORRINI, Rodolfo (2004), *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*, Montevideo, Udelar-FHCE (Serie Tesis de Posgrado en Humanidades).
- POULANTZAS, Nicos (1970), *Poder, política y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI.
- REAL DE AZUA, Carlos (1964), *El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*. Montevideo, EBO.
- .....(1988), *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971-Coyuntura y pronóstico)*, Montevideo, FHC- Udelar.
- REVEL, Jacques (2005), *Un momento historiográfico: Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial.
- REY TRISTÁN, Eduardo (2005), *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya (1955-1973)*, Montevideo, Fin de Siglo.
- RICO, Álvaro, (1989) *1968: el liberalismo conservador*, Montevideo, EBO.
- .....(2000), “De cómo degeneran las democracias y de la justificación del orden político en las democracias posdictaduras- globalizadas (Notas sobre la experiencia uruguaya reciente)”, en: RICO, Álvaro. (Comp.) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Montevideo, FHCE – Nordan, pp. 235-251.
- .....(2005), *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*, Montevideo, Trilce.
- RILLA, José (2008), *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*, Montevideo, Debate.
- ROCK, David (1993), *La Argentina autoritaria*, Buenos Aires, Ariel.
- RODRIGUEZ, Héctor (1969), “El arraigo de los sindicatos”, en *Enciclopedia Uruguaya* N° 51, Montevideo, Editores reunidos y Editorial Arca
- RUDE, George (2004), *La revolución francesa*, Buenos Aires, Ediciones B.
- RUIZ, Esther, (2007) “El Uruguay próspero y su crisis”. 1946-1964. en: VVAA, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890 -2005)*, Montevideo, EBO, pp.123- 162.
- SALA, Lucía (2000), “Repensar la democracia”, en: Rico, A. (Comp.) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Montevideo, FHCE – Nordan, pp.177 -214.
- SARTORI, Giovanni (1988), *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza.
- SCHUMPETER, Joseph (1984) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Folio.
- SANGUINETTI, Julio María y PACHECO SERÉ, Álvaro (1967), *La nueva Constitución*, Montevideo, Alfa.
- SANGUINETTI, Julio María (2008), *La agonía de una democracia. Proceso de la caída de las instituciones en el Uruguay (1963-1973)*, Montevideo, Taurus.
- SOBOUL, Albert (1983), *Comprender la Revolución Francesa*, Barcelona, Crítica.
- TOUCHARD, Jean (2006), *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos.
- VANGER, Milton (1983), *El país modelo. José Batlle y Ordóñez. 1907-1915*. Montevideo, Editoriales ARCA y EBO, 1983.

.....(1992), *José Batlle y Ordóñez. El creador de su época (1902-1907)*. (2ª ed). Montevideo, EBO.

.....(2009) *José Batlle y Ordóñez. 1915-1917. "Humanizando el capitalismo". Uruguay y el Colegiado*. Montevideo, EBO, 2009.

VARELA, Gonzalo (1988), *De la República Liberal al Estado Militar: Uruguay 1968-1973*, Montevideo, Ediciones del Nuevo Mundo.

.....(2002), *El movimiento estudiantil de 1968: el IAVA, una recapitulación personal*, Montevideo, Trilce.

VOVELLE, Michel (2000), *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*, Barcelona, Crítica.

ZUBILLAGA, Carlos (1991), "Los Partidos Políticos ante la Crisis (1958 – 1983)", en; VVAA, *De la tradición a la crisis. Pasado y presente de nuestro sistema de partidos*, Ed. ClaeH- Banda Oriental, Mdeo. Págs. 41 a 113.

..... (1991b) "El batllismo: una experiencia populista" en BALBIS, Jorge y otros, *El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos*. Montevideo, CLAEH-EBO.

..... (1994) "El difícil camino de la participación política. Población, ciudadanía y electorado (1898-1918), en: DEVOTO, Fernando y FERRARI, Marcela (comp.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Montevideo, Biblos.